# Una Iglesia de la Amazonía en conflicto con el latifundio y la marginación social



# Pedro CASALDÁLIGA

Obispo de São Félix do Araguaia, Mato Grosso

Primera Carta Pastoral

10 de octubre de 1971

# LIBROS DIGITALES KOINONÍA

Título original: Uma Igreja da Amazônia em conflito com o latifúndio e a marginalização social.

Primera Carta Pastoral de Pedro Casaldáliga.

Publicación original a cargo de la Prelatura de São Félix do Araguaia, MT.

Hecha pública y distribuida el día 23 de octubre de 1971, en la ceremonia de consagración episcopal de Pedro Casaldáliga, primer obispo de la Iglesia local.

Impresa en São Paulo, a cargo de dos imprentas diferentes.

Publicada sin pie de imprenta ni de editorial, por razón de la Dictadura Militar que Brasil soportaba en aquel momento.

Traductor: Alfonso Pombo Fernández

Presentación y Reacciones a la Carta: Antônio Canuto

Imagen de portada: Pedro Casaldáliga el día de su consagración episcopal, 23 de octubre de

1971, con los signos episcopales (Fuente: Archivo de la Prelatura de São Félix do Araguaia).

Imagen final: Mural de la catedral de São Félix do Araguaia de Maximino Cerezo Barredo.

© SERVICIOS KOINONÍA – servicioskoinonia.org

ISBN: 978-9962-13-322-3

Disponible en:

Libros Digitales Koinonía: <u>servicioskoinonia.org/LibrosDigitales</u>

Sitio personal de Casaldáliga: independent.academia.edu/PedroCASALDALIGA

Pascua de 2020, 12 de abril, en el ciberespacio.

# ÍNDICE

Presentación (Antônio Canuto)		4
1. Situación geográfica		9
2. Panorámica socio - pastoral		11
3. Latifundio		17
4. Posseiros		19
5. Indios		25
6. Peones		28
7. Política local		31
8. Falta de asistencia básica		34
9. Mala distribución administrativa		36
10. Nuestra actuación		37
11. El grito de esta Iglesia		41
Reacciones a la Carta (Antônio Canuto)		44
DOCUMENTACIÓN		48
l.	Proyectos de la SUDAM	49
II.	Posseiros	60
III.	Indios	96
IV.	Peones	101
V.	Policía	115
VI.	La ley del Posseiro	118

# **PRESENTACIÓN**

### Algunos apuntes sobre la carta pastoral

La Carta Pastoral *Una Iglesia de la Amazonía en conflicto con el latifundio y la marginación social* es un documento extremadamente importante en el escenario de la Iglesia católica en plena época de dictadura militar. Posiblemente, por primera vez en Brasil, una Carta Pastoral abordaba tan directamente los problemas sociales experimentados por el pueblo donde se desarrollaba la acción de la Iglesia. Se describen las agresiones sufridas por las diferentes categorías sociales, indios, posseiros, peones y se acusaba abiertamente a los responsables de éstas. Lo que se afirmaba en el texto iba acompañado de una serie de documentos que probaban lo que allí se decía.

La compilación de esta carta solo fue posible porque ya en ese momento había, en la recién creada Prelatura, la preocupación de registrar lo que sucedía y guardar y preservar los documentos.

Los documentos encontrados en Santa Terezinha y São Felix do Araguaia eran de cuatro categorías:

- 1. Cartas enviadas a las autoridades denunciando las agresiones y violencia contra el pueblo.
- 2. Informes preparados en general por miembros de los equipos de pastoral sobre un determinado conflicto.
- 3. Testimonios de víctimas de agresión.
- 4. Recortes de periódicos y revistas que tenían relación con la realidad de la región.

En Santa Terezinha, se encontraban la correspondencia e informes hechos, principalmente por el padre Jentel, pero también por otros miembros del equipo pastoral, sobre el conflicto entre CODEARA y los posseiros. También había algunos documentos sobre el conflicto entre Frenova y Porto Alegre do Norte, ya que el Padre Henri Jacquemart era el que daba asistencia religiosa a esa región.

En São Félix do Araguaia, en el archivo incipiente, se encontraban los documentos relacionados con los otros conflictos en la región, así como el testimonio de los posseiros desalojados en Porto Alegre.

Había documentos relacionados con los conflictos entre Serra Nova/Bordon y Carretera-Xavantino/Domingos Marques; los recortes de periódicos que permitieron escribir sobre la deportación de los Xavante; los documentos relativos a los peones y la arbitrariedad policial. También estaba allí *La Ley del Posseiro*, elaborada por los posseiros de Pontinópolis.

La primera sección de los documentos de la Carta Pastoral –Proyectos de la Sudam– fue elaborada después de una investigación realizada en la Oficina nº 1 del Registro de la Propiedad de Barra do Garças, MT.

### Impresión de la Carta

La Carta Pastoral se acabó de escribir el 10 de octubre de 1971, en Serra Nova, y tenía que ser distribuida el 23 del mismo mes, por ocasión de la ordenación de Pedro. Era necesario ir a contrarreloj para que estuviera lista para esta fecha.

La primera editorial que se buscó fue Ave Maria, de los padres claretianos, en São Paulo, que alegó no tener tiempo suficiente para entregar el trabajo en la fecha prevista. Luego se buscó a la Editora Vozes en Petrópolis, RJ, que también presentó el mismo motivo para la no publicación. Para tener el libro listo para el día de la ordenación, fue necesario dejar la primera parte del libro para que Ave María lo imprimiera y la segunda parte —documentos comprobatorios— fue llevada a Gráfica y Editorial Symbol, también en São Paulo. Ave Maria todavía usaba el linotipo para imprimir, mientras que Symbol estaba más avanzada y usaba la impresión offset. Cuando las dos partes ya estaban impresas, Ave María hizo el acabado. Y en la víspera de la ordenación se entregaron un centenar de copias. El día de la ordenación, en el avión de Vasp que salió de São Paulo, llegaron en una maleta los ejemplares de la carta que se distribuyeron entre los presentes.

Debido a los difíciles tiempos de represión, no hay ninguna referencia a las Editoriales que llevaron a cabo el trabajo. También se puede atribuir la excusa, tanto de Ave María como de Vozes, de no tener suficiente tiempo, como una forma de no querer involucrarse en el trabajo para no correr el riesgo de sufrir alguna represalia.

Pedro registró en su diario el 12 de octubre: «Sé que generará contradicciones, pero creo que era mi deber escribirla. No ha sido fácil En sí misma, es un riesgo, casi un desafío total»<sup>1</sup>.

### El Araguaia es testigo

<sup>2</sup>São Félix do Araguaia, 23 de octubre de 1971. Noche. Junto al río, Don Fernando Gomes dos Santos, arzobispo de Goiânia, Dom Tomás Balduino, obispo de Goiás y Dom Juvenal Roriz, obispo de Rubiataba, consagraron a Pedro Casaldáliga como obispo.

Esta ordenación marcaría profundamente la historia de la recién creada Prelatura de São Félix do Araguaia y, podemos decir, de la Iglesia de Brasil.

Una celebración llena de fe, simplicidad y olor a pueblo, que tuvo como testigo al Araguaia.

### Sombrero de paja

Como signo de identificación con el pueblo y del despojamiento con que esta iglesia quería revestirse, el nuevo obispo no aceptó ninguna insignia o distintivo que lo distanciara del pueblo al que quería servir.

La mitra fue reemplazada por un sombrero de paja *sertanejo*. Un remo, hecho por los Tapirapé, reemplazó al báculo. El anillo de tucum, hecho por los indios de la región, marcaría el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CASALDÁLIGA, P. (1987). Creio na Justicia e na Esperança. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira (p. 47).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Texto publicado en *Alvorada* (boletín oficial de la Prelatura), en la edición de septiembre/octubre de 1996, recordando la ordenación episcopal de Pedro.

la Carta Pastoral.

compromiso con su causa. (El anillo que le enviaron los cursillistas amigos de Madrid, fue enviado como recuerdo y señal de cariño a su anciana madre, en España).

Así decía la tarjeta de recuerdo distribuida a los presentes:

Tu mitra será un sombrero de paja sertanejo, el sol y la luna; la lluvia y el sereno; la mirada de los pobres con quienes caminas y la mirada gloriosa de Cristo, el Señor.

Tu báculo será la verdad del Evangelio y la confianza de tu pueblo en ti.

Tu anillo será la fidelidad a la Nueva Alianza del Dios Libertador y la fidelidad al pueblo de esta tierra.

No tendrás otro escudo que la fuerza de la Esperanza y la libertad de los hijos de Dios, ni usarás otros guantes que el servicio del amor.

Las lecturas bíblicas, traducidas al lenguaje regional, recordaron los compromisos que el obispo asumió en ese momento:

Yo soy el buen vaquero. El buen vaquero arriesga su vida por su ganado. Aquel que no es vaquero y que no cría ganado, cuando llega el jaguar, huye.

Yo soy el buen vaquero. Conozco a mi ganado, y mi ganado me conoce, y doy mi vida por mi ganado. Tengo otras vacas que no están en este redil. Debo ir tras ellas. Y escucharán mi llamado y habrá un solo rebaño (Jn 10, 11-16).

Antônio Canuto<sup>3</sup>

6

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Formó parte del equipo pastoral de la Prelatura de São Félix de 1971 a 1997 y fue testigo de excepción en todo el proceso de gestación de la Carta. En pocas semanas, publicará un libro titulado *Prelatura de São Félix do Araguaia: 50 años. Una Iglesia en la frontera*. En él también aborda ampliamente el tema de

# Una Iglesia de la Amazonía en conflicto con el latifundio y la marginación social

Después de tres años de «misión» en este norte del Mato Grosso, tratando de descubrir los signos del tiempo y del lugar, junto con otros sacerdotes, religiosos y laicos, en la palabra, en el silencio, en el dolor y en la vida del pueblo, ahora, con motivo de mi consagración episcopal, siento la necesidad y el deber de compartir públicamente, a nivel de Iglesia nacional y en términos de conciencia pública, un descubrimiento angustioso y apremiante.

Para dar a conocer esta Iglesia a las otras Iglesias hermanas, a la Iglesia. Para pedir y posibilitar, también desde esta Iglesia, una mayor comunión, una colegialidad más real, una corresponsabilidad más decidida. Quizás también para despertar y llamar a respuestas y vocaciones concretas...

Ninguna iglesia puede vivir aislada. Toda iglesia es universal, en la comunión de una misma Esperanza y en el servicio común del amor de Cristo que libera y salva. «Cada parte contribuye con sus dones particulares para las demás y para toda la Iglesia, de modo que el todo y cada parte crecen por comunicación mutua, y por el esfuerzo común para alcanzar la plenitud en la unidad» (Concilio Vaticano II, *Lumem Gentium*, 13).

El «interés mediático» que están experimentando los proyectos y logros en la Amazonía, y la opción prioritaria que la propia Iglesia de Brasil hizo por ella, a través de la CNBB, justifican también con nueva razón esta mi declaración pública.

Si «la primera misión del obispo es ser profeta» y «el profeta es aquel que dice la verdad delante de todo un pueblo»; si ser obispo es ser voz de los que no tienen voz (Cardenal Marty), honestamente, no podría callarme al recibir la plenitud del servicio sacerdotal.

# 1 - SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Esta prelatura de São Félix, justo en el corazón de Brasil, cubre unos 150.000 km² de extensión, dentro de la Amazonía legal, en el noreste de Mato Grosso, y con la Isla do Bananal en Goiás. Está enclavada entre los ríos Araguaia y Xingú, y le hace de columna vertebral, de sur a norte, la Serra do Roncador.

El decreto de formación de la Prelatura, *Quo commodius*, firmado por Pablo VI el 13 de marzo de 1970, define así los límites estrictos de la Prelatura de São Félix:

Al norte, los confines de la Prelatura de Conceição do Araguaia, que actualmente delimitan los estados de Pará y Mato Grosso; al este los límites de la prelatura de Cristalândia, y al oeste los de la prelatura de Diamantino, es decir, los ríos Araguaia y Xingú; al sur, la línea trazada en dirección noroeste desde la confluencia de los ríos Curuá y das Mortes, y desde allí en línea recta hasta la confluencia de los ríos Couto de Magalhães y Xingú.

El suelo de la prelatura comprende tierras forestales fértiles, bosques, grandes pastizales, bancos de arena y arcilla, campos y sabanas,  $sert\tilde{a}o^4$  y extensas planicies. Dos estaciones, bien marcadas, de clima sub-ecuatorial, se distribuyen durante todo el año: «las lluvias», de noviembre a abril, y «la seca» de mayo a octubre.

Cruzan el territorio dos carreteras «de tierra», propiedad de la SUDECO, (BR-158, Barra do Garças – Xavantina – São Félix, y BR-80, en construcción, Araguaia – Xingú – Cachimbo – Cuiabá/Santarém).

La prelatura comprende todo el municipio de Luciara, al norte, y al sur más de la mitad del municipio de Barra do Garças. Además de la Isla do Bananal, formada por los dos brazos del río Araguaia.

São Félix, la sede de la Prelatura, es sólo distrito, y pertenece al municipio de Barra do Garças, a una distancia de casi 700 km<sup>5</sup>.

Dentro del área del municipio de Barra do Garças, además de la sede de la Prelatura, con unos 1.800 habitantes, se encuentran los pueblos de *Pontinópolis, Campos Limpos / Cascalheira, Santo Antônio, Serra Nova, Garapú, Barreira Amarela...* El municipio de Luciara incluye la sede del Ayuntamiento<sup>6</sup> y los pueblos de *Santa Terezinha* (con el antiguo núcleo fundacional de Furo das Pedras), *Cedrolândia/Porto Alegre, Lago Grande*, «2 de Junho»», «São Sebastião»... Dentro

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Lugar agreste y sin cultivar, alejado de poblaciones (N. del T.).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> São Félix, en la orilla matogrossense del Araguaia, fue fundada en 1941 por el piauiense Severiano Neves, quien se amparó bajo el patrocinio de São Félix de Valois, como acreditado protector «contra» los indios... Por el decreto pontificio de erección de la prelatura, fue constituida titular Nuestra Señora en el ministerio de su Asunción, y Nuestra Señora de la Asunción es ahora también patrona de la ciudad de São Félix.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Luciara fue fundada en 1934 por el legendario Lúcio da Luz, proveniente de Pará. Inicialmente llamada «Mato Verde», pasó a tomar los nombres de su fundador Lúcio y del río Araguaia en cuya orilla está asentada.

de la Isla do Bananal se encuentra *Santa Isabel do Morro* –«la capital», con aeropuerto oficial de la FAB–, *São Jõao do Javaé y Barreira de Pedra*.

Existen en la Prelatura las aldeas indígenas de la mitad oriental del Parque Nacional do Xingú, en la orilla derecha del río, y los pueblos de São Domingos, Santa Isabel, Fontoura, Macaúba, Tapirapé, Canuanã, Cachoeirinha, Areões, Barra do Tapirapé y Luciara.

La mayoría de los proyectos agropecuarios (*Fazendas* y Compañías) aprobadas por la SUDAM se encuentran en la región. Entre ellos, *Suiá-Missú, CODEARA, Reunidas, Frenova, Bordon, Guanabara, Elagro, Tamakavy*, etc. (cf. *Documentación* I).

# 2 - PANORÁMICA SOCIO-PASTORAL

Es prácticamente imposible, por el momento, dar una estadística del número de personas que habita el territorio de la Prelatura.

Los datos del IBGE para todo el municipio de Barra do Garças, en el censo de 1970, apuntan a una cifra de 28.403. Sin embargo, la estimación de la población total, según los «Datos estadísticos del municipio de Barra do Garças, MT» (Secretaría Municipal de Educación y Salud, 23 de marzo de 1971), es de 52.000. Para el municipio de Luciara, el censo de 1970, del mismo IBGE, indica el número de 5.332 habitantes...

La estimación aproximada de toda la población de la Prelatura podría ser de 50.000 a 60.000 habitantes. Con una amplia franja de población fluctuante junto con la población relativamente fija. (Se puede considerar tónica de todo el sector humano en la región, excluyendo al indígena, la inestabilidad habitacional).

La mayor parte del elemento humano es *sertanejo*: campesinos del noreste, que vienen directamente de Maranhão, Pará, Ceará, Piauí... o que pasan por Goiás. Pioneros en la región, *posseiros*<sup>7</sup>. Pueblo sencillo y sufrido, *retirante*, que se lanza como por destino a una migración que ya viene de antes, forzada y desorientada, con la hamaca a la espalda, sus muchos hijos, algún caballo flaco y cuatro trastos de cocina en una bolsa.

Adauta Luz Batista, hija de la región y protagonista de la historia local, se refiere a ellos con este significativo testimonio en la *Investigación Sociológica* realizada por el profesor Hélio de Souza Reis, en São Félix, durante 1970:

Acostumbrados a la dureza de la vida salvaje, despreciados por la esfera de los altos poderes, engañados en su buena fe de personas sencillas, ven sus días, como las nubes negras, siempre anunciando mal tiempo. Él (el sertanejo) es víctima de la avaricia de los demás, de la inconsciencia de los patrones, de la explotación del tráfico político que en la región aparece de elección en elección para pedir el voto; y más que todo esto, de su propia ignorancia. Es el hombre que, a menudo, comete un crimen, porque al negársele sus derechos sólo le queda el recurso a la violencia. Este infeliz, entre plagas y gusanos, vive en la penumbra de un futuro incierto.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Se llama «posseiro» a la persona con derecho de «posse», un derecho legalmente reconocido en la Ley de Tierras tradicional de Brasil. Los posseiros son generalmente campesinos pobres, venidos de otras latitudes de Brasil para pasar a desbrozar y cultivar tierra de nadie. El campesino «toma posse» (posse, posesión, no propiedad reconocida todavía) de esa tierra, y pasa a trabajarla. Este hecho corresponde a una figura jurídica contemplada por la Ley, que le reconoce el derecho a que en su día su derecho de posse sea transformado en derecho de propiedad. Esta es la base jurídica fundamental de los derechos de los posseiros, y del apoyo sin reservas que la Prelatura de São Félix les dio frente a las Compañías latifundistas. Éstas, llegadas con posterioridad a los posseiros, querían ignorar a estos pobladores, y expulsarlos de sus tierras, que ellas intentaban «comprar» directamente al Estado como si fueran tierras inhabitadas (*N. del T.*).

Indiferentes a todo, ganan su pan de cada día, porque para ellos sólo hay dos derechos: el de nacer y el de morir. El producto de sus esfuerzos, sumado al de sus sacrificios, está apareciendo lentamente en las grandes tiendas de las aldeas, o en una cabeza de ganado más en las granjas circundantes. Una enfermedad, una boda, un viaje pueden terminar con una vida de dolorosos ahorros. El sertanejo nunca conoció la ley de la protesta, de las huelgas, del recurso a la ley o del uso de la razón. Toda su vida se encuentra dentro de las cuatro paredes de un miserable rancho y en la descendencia que aparece sin control. Desahoga sus profundas penas entre uno y otro vaso de licor, o en un cigarrillo de paja, cuyas bocanadas se encargan de llevar bien lejos la infelicidad que tiene bien cerca.

Los *indígenas* constituyen una pequeña parte de los moradores. Los *Xavante*: cazadores, fuertes y valientes, todavía hace pocos años sembraban el terror en estos parajes. Recelosos. Bastante nobles. Los *Carajá*: pescadores, comunicativos, amigables, fiesteros, artesanos del barro, de las plumas de ave y la paja de las palmeras; flojos y enfermizos, particularmente agredidos por los contactos prematuros y deshonestos con la llamada Civilización, a través de funcionarios, el turismo y el comercio: con la bebida, el tabaquismo, la prostitución y las enfermedades importadas. Los *Tapirapé*: campesinos, mansos y sensibles; muy comunitarios y de una delicada hospitalidad.

Las diversas tribus agrupadas dentro del Parque Nacional del Xingú serían oficialmente vírgenes si atendiéramos a la publicidad del Parque, controlada y dirigida. De hecho, se beneficiaron de un cierto aislamiento, después de sufrir una mayor o menor deportación. Sin embargo, se vieron afectadas por presencias y actuaciones discutibles.

El resto de la población está compuesta por fazendeiros, gerentes y personal administrativo de las haciendas latifundistas, casi siempre sureños distantes, como extranjeros de espíritu, un poco superhombres, explotadores de la tierra, del hombre y de la política. Por empleados de la FUNAI y otros organismos oficiales, con características propias del funcionario «del interior». Por comerciantes y marreteiros (vendedores ambulantes), chóferes, vaqueros, pilotos, policías, vagabundos, forajidos y prostitutas. Y principalmente por peones: trabajadores braceros contratados por haciendas agropecuarias, a destajo. Traídos directamente de Goiás o del Nordeste, o de cualquier parte del país; pero raramente residentes en la región, quienes en este caso son normalmente mozos. (Muchos de los peones se convierten en residentes de la región después de «liberarse» del trabajo en las haciendas).

Para una *apreciación pastoral* del elemento humano de la Prelatura, sería necesario distinguir los diferentes grupos de población que acabo de señalar.

Es interesante reconocer aquí un extracto de la apreciación que hace sobre el *racismo* en la región la *Investigación sociológica* antes mencionada:

Hay una serie de grados en la consideración racista de las personas: Sureño–Sertanejo (nordestino); Blanco–Negro; «Cristiano»—Indio. El sureño habla de «esa gente», «ese pueblo», «aquí nunca vimos, ni siquiera saben...», «son realmente indios», etc. El indio no es considerado persona por el sertanejo. Nadie confía en el indio. Expresiones sintomáticas: «El gobierno nos trata como carajás». Cuando un indio actúa, reacciona, se comporta «normalmente», el comentario es: «...como la gente», «como personas» ... «Fulano tiene buen cabello», «citano tiene cabello malo»: ...el blanco es considerado superior y tiene el pelo liso, por lo tanto, el cabello liso es bueno, superior; y el cabello «afro» es malo, inferior, por ser negro, considerado raza inferior...

Hay unas constantes de conducta, más o menos comunes en todos los residentes de esta región, derivados de la situación ambiental (clima, distancias, movilidad). Otras constantes quizá podrían considerarse patrimonio común del alma brasileña.

El pueblo de la Prelatura, más estrictamente como tal (el *sertanejo*), es el pueblo nordestino que después de unos años (incluso muchos) de vida *retirante* (de emigración) ha incorporado a su vida los condicionamientos de la región.

Es un pueblo de admirables virtudes básicas: hospitalidad universal, espontánea, sin precio: llegando incluso a la afiliación adoptiva. Una hospitalidad que se siente y se practica como un deber natural. La abnegación. «El sertanejo es sobre todo fuerte», dijo Euclides da Cunha. Es fuerte de espíritu. La resignación, cuando no se trata de fatalismo y pasividad. Una resignación de última instancia que nosotros interpretamos como un substrato de Esperanza teologal. El sentido religioso de la vida, del Universo. La maleabilidad, la capacidad de admirar, escuchar, aprender. Una profunda vida interior: de experiencia, de silencios, de reflexión (incluso elemental), de saludable astucia. La simplicidad: una pureza de espíritu que se manifiesta incluso en los «pecados» o «crímenes». El coraje frente a la naturaleza salvaje, contra el «destino» y la injusticia permanente, en el total abandono social. (Un posseiro, joven, amenazado de muerte por los poderes del latifundio y con la perspectiva de dejar huérfanos a 7 hijos de corta edad, se expresó así: «Confío en mí y confío en Dios. La vida que yo tengo, ellos la tienen. Ellos tienen el miedo que yo tengo... Dios, cuando da hijos, confía en Él más que en el propio padre... ¡Yo no vi ningún padre en mi casa!»).

Es un pueblo *religioso*. Cree en Dios, sin discusión. Con una fe primitiva, entre el «terror a Dios» y la gratitud más sentida. Aquel «gracias a Dios», quitándose el sombrero y con los ojos hacia lo alto, es todo un símbolo. Las promesas se cumplen fielmente de generación en generación. Todo viene de Dios. Directamente. Hablar de las «segundas causas» —una visión secularizada— sería para estas personas una presunción temeraria, una herejía monstruosa. Toda desgracia es un castigo de Dios. Dios es un instrumento mágico. Incluso se puede prescindir de los medios naturales: «Con fe en Dios...»

Transcribo el juicio, para ser meditado, de la *Investigación Sociológica* del profesor Hélio:

Los hombres del interior brasileño, aunque bautizados, fueron y siguen siendo abandonados por la Iglesia. Son cristianos esparcidos por estas tierras interminables, que pasaron años y años sin ver el rostro de un sacerdote, a no ser en tiempo de las «desobrigas»<sup>8</sup>. La Iglesia parece haber adoptado la actitud de la clase dominante, que considera al sertanejo un sub-hombre, sin derechos. Y por analogía, un cristiano de segunda clase. Y hoy nos encontramos con el catolicismo de las promesas, los santos y los espíritus: un verdadero sincretismo religioso, donde florecen en abundancia la ignorancia y las supersticiones.

El pueblo practica, con celo casi fanático en la materialidad del acto, (con distancia espiritual visible, en muchos casos, por parte de los hombres y los jóvenes), los característicos «rezos», «bendiciones», «novenas», la guarda de innumerables días de santos y ritos varios (en la enfermedad, en reuniones, en el trabajo, en los funerales, en los mil momentos de la vida; incluso en la forma correcta de poner las balas en el revólver...).

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Incursiones que los misioneros realizaban a los poblados más alejados y aislados de una región, para administrar los sacramentos. El misionero permanecía días e incluso semanas en la zona y su llegada era motivo de gran reunión del pueblo (*N. del T.*).

La superstición (apariciones, conjuros, mitos, hechizos, mesianismo, fatalismos...) domina profundamente el alma de este pueblo, incluso cuando está recubierta por una capa externa de concienciación, machismo o modernidad.

La desobriga sacramentalizó sin evangelizar, sin construir Iglesia. Los sacramentos son una «bendición» más. El bautismo de niños se busca como una salida automática del paganismo, como un salvoconducto e incluso como una medicina. Se pide incluso bautizar a niños ya muertos. La confirmación es sólo una nueva oportunidad para conseguir padrinos: dudo que una docena de personas de toda la región puedan dar una idea correcta de lo que realmente es la confirmación. Se confunde frecuentemente «confesar» con «comulgar». La Eucaristía es ignorada. La misa es un rito. Cuando el sacerdote pasaba, en las desobrigas, eran bautizados sobre el altar también las imágenes y estampas. Se escuchaba con fe, pero sin poder entender. Y era aquella la ocasión del encuentro, de los noviazgos fulminantes, de los bautizos, de casamientos de urgencia, «no queimo»<sup>9</sup>, de las fiestas y borracheras, de las peleas y disparos también. El matrimonio «ante el cura», «por la Iglesia», «religioso», es reconocido como el verdadero matrimonio; sin embargo, se acepta con la mayor naturalidad el simple casamiento civil, durante años, o el amigamiento, y marido y mujer se abandonan con una frecuencia preocupante.

El sacerdote, el *padre*, bautiza y casa, trae medicinas, lleva a la gente en coche, sabe mucho. Es diferente. Está de paso. Es respetado, hasta el miedo. (El pueblo conoció a muchos sacerdotes «de carácter fuerte»). Y casi siempre es extranjero. Ciertamente, esta imagen del sacerdote, en la Prelatura, está cambiando, y este cambio cuestiona y compromete la fe del pueblo.

La moral sufre particularmente por las leyes primarias de venganza —hereditaria muchas veces, una verdadera carga familiar— de tomarse la justicia por su mano; por la valentía y embriaguez frecuentísima. (A lo largo de la carretera y en cada esquina de la calle hay bares de aguardiente. El mayor negocio de la región es el licor (la cachaça). La infidelidad conyugal. La fragilidad de la familia, una sexualidad entre primitiva y mórbida, tropical y de compensación, socavan constantemente la moral. La prostitución es una plaga. De São Félix se han realizado cálculos y juicios alarmantes. El «Pingo», cabaré local, funciona en plena ciudad para escándalo de las familias y los menores y para amenaza de la salud y la seguridad públicas. Lo mismo sucede en otros pueblos de la región. La mayoría de las «chicas» ya se estuvieron casadas; son «abandonadas» por el varón. La edad prematura a la que se casan las niñas —las que no se casan antes de los 18 años se consideran o son consideradas «viejas», a excepción de las estudiantes—puede ser una explicación fundamental del caso.

El fatalismo y la irresponsabilidad se combinan con una habitual *pereza tropical* que no puede calificarse como un «defecto moral», ya que está condicionada por la desnutrición, el clima, las enfermedades endémicas y la falta de perspectiva social.

El mismo fatalismo socio-religioso, explica el miedo a decir la verdad y reclamar los derechos más elementales. (La alienación política y social es extrema. Según la mencionada investigación local de São Félix, el 42% ignora el nombre del Alcalde; el 80%, el del Gobernador; el 79%, el del Presidente de la República. A la pregunta de «¿qué piensa de los políticos?», el 33% respondió que «no conocen a esas personas, no les importa el tema, no tienen una opinión formada, no les apasiona»). No hablan, porque nunca pudieron hablar; porque las represalias —

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Expresión popular para indicar una boda improvisada, decidida y resuelta en el acto.

de la política local, los mandamases de las haciendas, de los poderosos en la política o el comercio— son automáticas. «El pobre no tiene cabida». «El peón no es nadie». «Es la escoria del pueblo»... El Juez Magistrado vive a cientos de kilómetros, y viajar a Brasilia o Cuiabá supone una fortuna y tener buena influencia.

La *injusticia* dominante, consustancial a la única estructura conocida, suelo y sudor de la propia vida durante generaciones, hace imposible siquiera concebir la moral como *Moral cristiana*, la Nueva Ley de Cristo, el Nuevo Mandamiento.

A partir de los matrimonios «no queimo», por urgencia, o por la imposición del novio por parte de los padres, o por causa de la notable diferencia de edad entre el hombre y la mujer, o por la absoluta falta de preparación fisiológica, psicológica, sociológica, pedagógica y pastoral de los cónyuges, la *familia* está en una situación frágil.

La situación de la *mujer* en general es humillante. Ella no decide, ni se presenta, ni puede quejarse. El hombre no es amable con ella.

### Falta ternura

Ciertamente no hay planificación familiar ninguna, ni «paternidad responsable». Se tiene un hijo al año. La mujer deja de tener hijos porque ha envejecido, (o porque ha sido «operada» debido a una extrema necesidad).

La educación de los hijos se basa todavía en el «palo», el grito, el respeto y la obediencia incuestionables, sin diálogo. Los niños fácilmente son entregados a padrinos, compadres o vecinos. El hijo adoptivo es una figura habitual en este interior, cuyos profundos traumas psicológicos no son reconocidos y en el futuro difícilmente serán superados.

Las familias se desintegran fácilmente: por separación matrimonial, por razones de trabajo, por viajes, por una inconsciente fuerza del destino o de la aventura, que en última instancia siempre revelan la ausencia de la familia verdadera y una pre-estructura social desmantelada. El padre no tiene cómo ganarse la vida, tal vez; o no tiene tierra. Los niños mayores, por falta de trabajo tienen que arreglárselas lejos de casa. Quien sale «para curarse», en Goiânia, o en Brasilia, o en Mineiros, o quien fue expoliado en el lugar por curanderos o «médicos prácticos» deshonestos, desequilibró fatalmente la frágil inestabilidad familiar.

El retirantismo del pueblo sertanejo, y la inestabilidad habitacional, familiar, total, de los peones fluctuantes, plantean una pregunta angustiosa a la Iglesia local cuando se trata de llevar a cabo la pastoral en términos de una comunidad de Fe y de Caridad, estable, acompañada, promovida. ¿Cómo se hace «comunidad de base» con un pueblo en constante dispersión?

Con respecto a los fazendeiros –que normalmente no viven en la región– y a los gerentes y al personal administrativo de las empresas latifundistas –que viven aquí de manera intermitente– la acción pastoral es prácticamente imposible, siempre que no se acepte el poder de opresión social que ellos encarnan; siempre que no se quiera amancebar la Misa, esporádica, con la injusticia permanente, y la presencia del sacerdote –de la Iglesia– en la sede de la hacienda (en sus avionetas, en sus comedores, en sus oficinas de São Paulo o de la zona gaucha) con la ausencia del Evangelio y de la Justicia en su conflicto con los posseiros, en los barracones, en las talas masivas y en toda la vida de los peones esclavos.

Esto es lo que pensamos después de tres años de vida y de lucha. Ayudar a la liberación de los oprimidos es la forma más directa y efectiva de contribuir a la liberación de los opresores.

No todos «podrán» entender esta actitud. Es una opción dolorosa, de pobreza, riesgo y «escándalo» evangélico...

Otro sector de la visión pastoral de la Prelatura se refiere a la vida y al trabajo ecuménico. El *Ecumenismo del sertão* (del interior, en general) merecería un planteamiento aparte.

La Prelatura apenas tiene algún grupo de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, algunos miembros de las Nuevas Tribus y, principalmente, varios núcleos pentecostales –pequeños– de la Asamblea de Dios. Estos últimos, carismáticos, integristas y bien unidos con «los hermanos», lograron ser objeto de bromas por parte de los católicos «festivos» y una natural consideración del pueblo. Entre el pastor pentecostal –y otros ministros, en menor medida– y nosotros, las relaciones son de pleno respeto e incluso de amistad. Sin embargo, por el momento no hay condiciones para el trabajo ecuménico entre las comunidades, en la fe, en el culto; no siempre en la promoción humana, como cuando ésta entra en el nivel de la lucha por la justicia. El creyente pentecostal es aún más pasivo que el católico, en su total confianza en el Dios que salva, y es más desencarnado y espiritualista.

La falta de nivel cultural y conciencia sociopolítica afecta seriamente a las relaciones ecuménicas.

### 3 - LATIFUNDIO

Todo el territorio de la prelatura se encuentra dentro del área de la llamada «Amazonía legal», a cargo de la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonía (SUDAM). Y en esta porción de territorio están localizadas la mayoría de las empresas agropecuarias creadas con los incentivos de este organismo.

Todas las tierras compradas —o requisadas— al Gobierno de Mato Grosso por personas interesadas, no por los moradores, a precios irrisorios, luego fueron vendidas a grandes comerciantes de tierras, que posteriormente las vendieron a otros. Abelardo Vilela y Ariosto da Riva, dos de estos comerciantes, considerados pioneros y exploradores de la Amazonía, según sus declaraciones, ya han vendido más de *un millón de alqueires*<sup>10</sup> (*Jornal da Tarde*, 21/07/71).

Hasta finales de 1970, habían sido aprobados para los municipios de Barra do Garças y Luciara, 66 (sesenta y seis) proyectos. Desde entonces, se han creado muchos otros nuevos, como BORDON S/A, de Frigoríficos Bordon, NACIONAL S/A, del Banco Nacional de Minas Gerais, cuyo presidente es el ex ministro de Relaciones Exteriores, Magalhães Pinto, UIRAPURU S/A, del periodista-latifundista David Nasser, etc.

Las áreas de algunos de estos proyectos, en el territorio de la Prelatura, son absurdas. Destaca entre ellos, AGROPECUÁRIA SUIÁ-MISSÚ S/A con 695.843 ha y 8.351 m², que corresponde a aproximadamente 300.000 alqueires, un área 5 veces más grande que el Estado de Guanabara y mayor también que el Distrito Federal, propiedad de una sola familia de São Paulo: la familia Ometto. También destacan la CIA. DE DESENVOLVIMENTO DEL ARAGUAIA – CODEARA—, con una superficie de 196.497,19 ha; AGROPASA, con 48.165 ha; URUPIANGA, con 50.468 ha, PORTO VELHO, con 49.994,32 ha, y así sucesivamente<sup>11</sup>.

Además de ser extensiones prácticamente inconcebibles, muchas de estas empresas forman grupos que se suman a sus áreas ya enormes, como es el caso de las conocidas Fazendas Reunidas, que congregan tres o cuatro haciendas, propiedad del Sr. José Ramos Rodrigues, «Zezinho das Reunidas», propietario de la compañía de autobuses «Reunidas» de Araçatuba (*O Estado de São Paulo*, 5/9/71). Tapiraguai, Sapeva y Brasil Central también forman un grupo. El Sr. Orlando Ometto también es socio de Tamakavy S/A, etc.

Estas empresas latifundistas surgieron gracias a los incentivos dados por el Gobierno, a través de la SUDAM. Es la aprobación oficial y financiada del gran latifundio, con todas las consecuencias que se derivan de ello. Sumas fabulosas son invertidas en la región por personas jurídicas establecidas legalmente en Brasil, eximidas del debido Impuesto sobre la Renta.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Unidad de superficie usada desde la Edad Media en el entorno rural portugués y posteriormente en el Brasil colonial. El alqueire usado en la zona de São Félix es el *alquiere goiano*, que equivale a 48.400 m². Existen también el *alqueire paulista* (24.200 m²) y el *de Rondônia* (96.800 m²) (*N. del T.*).

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> En la documentación ofrecemos una relación completa de todos los proyectos aprobados por la SUDAM hasta 1970 situados en esta región.

La SUDAM publicó el informe *La SUDAM descubre la Amazonía* que, en su página 15, enumera los principales beneficios fiscales otorgados a las personas jurídicas con sede en el país:

- Deducción del 50% del Impuesto sobre la Renta de las personas jurídicas afincadas en el país, para financiar proyectos aprobados por SUDAM
- Exención total o reducción del 50% del Impuesto a la Renta debido, por 10 (diez) años, para los proyectos instalados o que se vayan a instalar hasta el 31 de diciembre de 1974
- Exención de cualquier impuesto o tasa, relacionados con la importación de maquinaria y equipo necesarios para la ejecución de proyectos ubicados en el área de operación de la SUDAM
- Beneficios estatales y municipales.

Esto significa estimular el capital privado, incluido el extranjero, con dinero del pueblo, que deja de recaudarse para las arcas públicas y, en consecuencia, deja de invertirse en beneficio del pueblo, para enriquecer aún más al inversor. Del valor total del proyecto aprobado, SUDAM financia el 75%. Encontramos empresas que se dedican a los más diferentes tipos de actividades, que ahora se lanzan a la actividad agropecuaria, como bancos (Bradesco, Nacional de Minas Gerais, Crédito Nacional, Brasul), casas comerciales (Eletro-Radiodobraz), industrias, etc. Es la absorción de todos los bienes por parte de algunos pequeños grupos poderosos.

Los incentivos totales empleados en los municipios de Barra do Garças y Luciara hasta finales de 1970 fueron del orden de  $299_1110.010,53$  cruzeiros. Solo CODEARA, proyecto vinculado al Banco de Crédito Nacional, recibió la cantidad de  $16_1066.900,96$  cruzeiros (cf. *Documentación* I).

Mientras tanto, la población, primera desbravadora de la región, se encuentra en el olvido más completo, ocupando áreas de las que a menudo es expulsada, porque en el momento menos esperado aparece el llamado «tiburón», dueño de la tierra, que quiere hacer valer su título de propiedad, como veremos en detalle más adelante. Todas las tierras de este inmenso noreste mato-grossense ya están vendidas. Incluso los que pertenecen al Parque Nacional del Xingú. Por esta razón, la esperanza del pueblo por un pedazo de tierra es casi nula, considerando que el mismo decreto presidencial que declara «indispensables para la seguridad y el desarrollo nacional» una franja de 100 kilómetros a ambos lados de las carreteras amazónicas (entre las cuales se menciona la BR–80 – Tramo Araguaia–Cachimbo–, y la BR–158 – Tramo Barra do Garças – São Félix) (cf. *O Estado de São Paulo*, 3/30/71) se refiere únicamente a tierras vacantes, que no existen en la región.

### 4 - POSSEIROS

Los primeros desbrozadores de la región son los hoy llamados *posseiros*<sup>12</sup>. Instalados aquí desde hace 5, 10, 15, 20 y algunos hasta 40 años. Cultivando el suelo por los métodos más primitivos, plantando arroz, maíz, yuca. Pura agricultura de subsistencia. Criando ganado. Sin la menor asistencia sanitaria o higiénica, sin ningún tipo de apoyo legal, sin medios técnicos a su disposición. Amontonados en pequeñas aldeas, llamadas Patrimonios (que fueron vendidas por el Estado como tierras vírgenes: Santa Terezinha, Porto Alegre/Cedrolândia, Pontinópolis) o dispersos por todo el *sertão* a una distancia de 12 a 20 km unos de otros.

Tras el inicio de las actividades agrícolas vinculadas a la SUDAM, surgieron una serie de dificultades para estos abnegados y sufridos campesinos abrecaminos. Vamos a mostrar algunas situaciones típicas de las flagrantes injusticias practicadas contra ellos.

### **SANTA TEREZINHA**

El poblado de Santa Terezinha se encuentra a orillas del Araguaia, frente a la Isla do Bananal, a 140 km al norte de São Félix, no lejos de la frontera con el Estado de Pará. Santa Terezinha fue uno de los lugares más perjudicados en la región, debido a la presencia de la COMPAÑÍA DE DESARROLLO DEL ARAGUAIA, CODEARA, propiedad de los señores Armando Conde, Carlos Alves Seixas y Luiz Gonzaga Murat, quienes la establecieron allí en 1966, (cf. *Documentación* II, 1. E VIII) con el título de propiedad de toda esa área, incluida la urbana, en una extensión de 196.497,19 ha. La presencia de la Compañía trajo a los pacíficos residentes (más de 80 familias), inquietud e inseguridad, debido a las acciones tomadas por la compañía, que les perjudicaban directamente.

Los primeros habitantes llegaron al lugar en cuestión en 1910 y se establecieron en el llamado Furo das Pedras. En 1931, ya se había construido una iglesia, escuela y casa para los misioneros.

Cuando se instaló la empresa, también estaba en pleno funcionamiento la Cooperativa Agrícola Mixta del Araguaia, que reunía a trabajadores y posseiros de la zona, y el puesto de salud. A pesar de todo esto, la tierra fue vendida como tierra desocupada, como bosque virgen. Y la compañía se sintió con el derecho de despojar a los pobres moradores de lo poco, de la insignificancia que tenían. Y comenzó contra ellos una guerra de amenazas, de invasión de tierras, invasiones de hogares, prisiones, etc. (cf. *Documentación* II, 1. F, K, I, G 5). La política estatal también estaba al servicio de los intereses de la CODEARA. Era transportada, alojada y alimentada por la misma compañía. (cf. *Documentación* II, 1. A, I, J). Y, cínicamente, la CODEARA publicaba en *Expansão*, órgano informativo del Sistema BCN-FINACIONAL, de abril de 1970, año

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> La publicidad hace de los fazendeiros los precursores de la región. El Ministro de Agricultura, Cirne Lima, sin embargo, hablando a los técnicos reunidos para la *Semana del Veterinario* en Brasilia, dijo que «el buey deberá ser el gran precursor de la década...» (cf. *O Estado de São Paulo* – 15/9/1971).

I nº 6: «Los elementos humanos típicos eran el indio y el caiçara<sup>13</sup> (sic). Su forma de vida era de lo más primitiva. Cazaban, pescaban y cultivaban maíz y yuca. Vivían en casas de paja, sin ninguna noción de higiene; en resumen, eran salvajes» (sic)... «Hoy existe lo que se puede decir consuelo. La ciudad de Santa Terezinha, también fundada (sic) por CODEARA ...»

Pero ante el saqueo prometido y pretendido, la gente se unió, y junto con el párroco, el Padre Francisco Jentel, decidieron luchar para salvaguardar lo que era suyo. El 12/12/67 se elaboró un informe para el Sr. Presidente de la República, Mariscal (Mcal.) Arthur da Costa e Silva, sobre la situación, y se ofrecieron propuestas concretas de solución (cf. *Documentación* II, 1. A). Muchos viajes se hicieron. Se gastó mucho dinero. Muchas cartas fueron escritas (cf. *Documentación* II, 1). Mucho hubo que esperar para poder vislumbrar alguna pista de solución, a pesar de que el Presidente instó el 29/11/67, al Ministro de Agricultura, a que se encontrara una solución. Se pusieron todas las trabas para evitar cumplir con la orden presidencial. Las autoridades de la policía, el ejército y del SNI fueron puestas en movimiento, ante las acusaciones hechas por los propietarios de la compañía, contra el sacerdote y el líder de los posseiros, de ser elementos subversivos<sup>14</sup>. (cf. *Documentación* II, 1. H).

Fueron necesarios tres años de espera hasta que la empresa, forzada y de mala gana, «donara» la migaja de 5.582 ha, el 5 de mayo de 1970, que aún deben ser repartidas entre más de 100 familias de posseiros.

A pesar de todo, en comunicación directa con el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Mato Grosso, coronel Diniz (después de una reunión celebrada el 1 de mayo de 1970 en la hacienda Suiá-Missú entre los empresarios, el Gobernador del Estado, el Ministro del Interior, Costa Calvacante y otras autoridades), el día de la inauguración del Hospital de la hacienda por el Sr. Ministro del Interior y el Superintendente de la SUDAM, general Bandeira Coelho, los directores de la compañía, el 2 de mayo, quisieron manifestar su fuerza contra los posseiros, haciendo arrestar a su líder, el Sr. Edvald Pereira dos Reis. Y quien lo arrestó fue el propio coronel Diniz (cf. *Documentación* II, 1. I, J). El Sr. Reis fue encarcelado durante 72 días en Cuiabá, sin cargos, y fue puesto en libertad sin siquiera ser juzgado.

El caso de Santa Terezinha aún no está resuelto. El área urbana pertenece a la empresa. Quien quiera construir o hacer cualquier mejora tiene que pedir autorización a la compañía plenipotenciaria. Cualquier terreno nuevo tiene que ser comprado a ella; esto también se debe a la inoperancia del Sr. Alcalde de Luciara, ya que el Ayuntamiento el 17/9/70 había aprobado la expropiación del área urbana de Santa Terezinha y un crédito especial para efectuar dicha expropiación (cf. *Documentación* II, 2. B).

Actualmente, la compañía está construyendo un edificio en medio de la calle. Hace lo que quiere. Todo le pertenece.

<sup>14</sup> Por esta misma causa dejamos de publicar buena parte de la documentación, ya que esto, con seguridad, afectaría gravemente a los testigos.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Habitantes tradicionales del litoral de las regiones Sudeste y Sur de Brasil, fruto del mestizaje entre indios, blancos y negros (*N. del T.*).

### **PORTO ALEGRE**

Porto Alegre (con Cedrolândia) es un poblado ubicado entre los ríos Xavantin y Tapirapé, en el municipio de Luciara, a más de 200 km de la sede.

El 12 de junio de 1970, los propietarios de AGROPECUÁRIA NOVA AMAZÔNIA S/A, Frenova, se instalaron en el pueblo, alegando que toda la zona urbana, así como su área rural, pertenecían a la empresa. Porto Alegre tenía 35 familias en su núcleo urbano y 180 en la zona rural. La escuela funcionaba con una afluencia de 120 estudiantes.

Pronto comenzó la presión de los propietarios contra los posseiros, muchos de los cuales se habían establecido hace más de 20 años (Documentação, nº II, 2. A). Se quería su retirada. Que vendiesen sus beneficios y abandonasen el lugar. Muchos se desalentaron y vendieron sus pobres posesiones.

El sacerdote Henrique Jacquemart, de Santa Terezinha, que estaba de paso, aprovechó la ocasión para explicar a la gente sus derechos. El propietario gerente, Plínio Ferraz, consciente de lo sucedido, asesorado por el abogado Olímpio Jaime (el mismo abogado que había actuado contra los posseiros de Santa Terezinha, exdiputado cesado), prometió pagar a dos «sicarios», Sebastião y João, para «dar una paliza hasta el final» (sic) al sacerdote que estaba misionando por la región. Los dos presuntos sicarios regresaron, después de un tiempo, a la sede de la hacienda, diciendo que habían ejecutado la orden y que querían recibir el dinero prometido que, en ese sentido, era la deuda que la hacienda tenía con ellos. Recibieron el dinero y montura para huir, con una carta de recomendación para una hacienda cercana a Conceição do Araguaia. Cuando llegaron a Santa Terezinha, buscaron al padre Francisco y le contaron lo que había sucedido, estando dispuestos a presentar pruebas ante las autoridades. El P. Francisco fue con ellos a Santa Isabel, donde realizaron dos declaraciones ante miembros de la FAB.

El alcalde, José Liton da Luz, acompañado por el mismo abogado Olímpio Jaime, reunió al pueblo de Porto Alegre el 30/7/70 y se dispuso a «defenderlo», diciendo que era necesario que cada uno colaborara, dentro sus posibilidades, para pagar al abogado que iría a defender su causa. Los posseiros presentes en la reunión entregaron al alcalde más de 170 animales, incluidos caballos y vacas, y una gran suma de dinero (cf. *Documentación* II, 2. A). El alcalde y el abogado se apropiaron de las donaciones de los posseiros y no se tomó medida alguna para defenderlos. El 17/9/70, en una sesión extraordinaria del Ayuntamiento, se aprobó la expropiación de un terreno de 4.500 hectáreas, donde se encuentra el poblado (cf. *Documentación* II, 2. B). A pesar de ello, los posseiros están recibiendo órdenes del propio Alcalde para abandonar sus posesiones y entregárselas a Frenova. Y más. El alcalde autorizó a la hacienda hacerse cargo del material escolar de Porto Alegre, transfiriéndolo a la empresa, lo que realmente sucedió. Los funcionarios de Frenova, después de recoger los útiles escolares, derrumbaron la escuela del pueblo.

Aquellos que, cediendo a la presión de la compañía, venden sus posesiones, son transportados en un avión o camión de la compañía y abandonados en los márgenes de las carreteras sin el menor recurso y protección (cf. *Documentación* II, 2. C).

El tan alabado sector agropecuario de la Amazonía es «factor del progreso de la región» a costa de expoliar al campesino pobre e indefenso, propietario de unos pocos metros de tierra, sin tener a nadie que se preocupe eficazmente de él. La Policía Federal estaba en la zona. Pero

el pueblo no tuvo condiciones para manifestarse, temiendo posteriores represalias por parte de la alcaldía y la compañía.

La preocupación de la región es el ganado. El ser humano...

### **SERRA NOVA**

El Patrimonio de Serra Nova se encuentra en la Sierra do Roncador, entre el río das Mortes y la carretera BR–158, en el distrito de São Félix, municipio de Barra do Garças.

Allí viven más de 120 familias, con más de 800 habitantes. Están matriculados 113 alumnos matriculados en la escuela primaria.

Serra Nova nace en medio de la selva amazónica, a base del esfuerzo colectivo, el hacha y la fuerza de voluntad. Sin asistencia. Sin apoyo. Surgió de la necesidad del pueblo de reunirse, al verse aislados unos de otros, hace 6, 8, 10 y 12 años, sin la posibilidad de reunirse, tener escuela y otros beneficios que trae la unión. Algunos de ellos ya tuvieron la experiencia en otras posesiones hasta 6 veces.

Este patrimonio, así constituido, se enfrenta en el presente con un grave problema con BORDON S/A AGROPECUÁRIA DA AMAZÔNIA. Sus tierras de cultivo fueron divididas por el «corte» que demarca los límites de la hacienda, dejando varios de los campos, indispensables para su supervivencia, dentro de estos límites. La atmósfera de tensión comenzó a reinar entre el pueblo. La tierra, su medio de vida, estaba siendo ocupada. Esto sucedía el 20 de abril de 1971. Se intentó el diálogo con los propietarios, pero no se obtuvo respuesta (cf. *Documentación* II, 3. A). Se apeló a las autoridades: Presidente de la República, Ministro del Interior, SUDAM, Ministerio de Agricultura, SNI, Gobierno del Estado, Ayuntamiento, y no se tomó ninguna medida concreta (cf. *Documentación* II, B).

En el momento de hacer la «quema» de los campos, la hacienda amenazó seriamente la seguridad de todos, prometiendo que se derramaría mucha sangre si algún posseiro se atrevía a incendiar la madera talada. El 25 de septiembre, fecha fijada por la propia hacienda para la quema (ya la había impedido el 27 de agosto), el contratista Benedito Teodoro Soares recibió del administrador, Antônio Ferreira da Silva, varias armas automáticas, con 15 disparos y municiones, según lo solicitado por el Sr. Benedito al Sr. Geraldo Bordon, días antes<sup>15</sup>.

Se está colocando cerca de alambre de espino, aislando así los campos abiertos, cortando el área vital para el poblado. El cruce de esta cerca por parte de los posseiros, para el cultivo de sus campos, se presenta con perspectivas bastante funestas. Y aún más. La hacienda promete sembrar hierba en las tierras que rodean los campos de los posseiros, hecho que inexorablemente arruinaría la tierra cultivada, ya que la hierba es una plaga fatal para el cultivo y también se sabe que, en las grandes haciendas, la hierba se siembra mediante aviones.

Es la vida de un pueblo la que se está intentando impedir.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Según testigos oculares del hecho, cuyos nombres preferimos mantener en secreto.

### **PONTINÓPOLIS**

Situado a unos 120 km. De São Félix, hace 10 años que está en conflicto, esperando una solución muchas veces prometida. Actualmente viven en el área de este poblado de posseiros unas 300 familias.

El tema de Pontinópolis se remonta a los años 1961/62, momento de la creación de Agropecuária Suiá-Missú, entonces propiedad del Sr. Ariosto da Riva. Se realizó la demarcación de la actual Suiá-Missú y algunos de los moradores de los alrededores fueron contratados como mano de obra para este proyecto. Dentro del área demarcada vivía desde hacía unos tres años el Sr. Anastacio, el cual fue invitado a irse, después de haber sido indemnizado. «Grosso», «Chicão», Vicente y Pedro abrieron en aquel año sus campos, construyeron sus casas y, cuando comenzaron a plantar, fueron expulsados sin ningún derecho. Mediante un acto de «gran amabilidad», Ariosto permitió que «Grosso» plantase su terreno aquel año, pero sólo ese año, ya que el sr. «Grosso» tenía ocho hijos pequeños. Poco después, se vendió Suiá-Missú, aunque la mayoría de las tierras circundantes continuaron siendo propiedad del Sr. Ariosto.

En 1961/62, el Sr. Ariosto, comunicándose con los posseiros de la zona, afirmó que no iba a expulsar a nadie del lugar, que realmente necesitaba los servicios de la gente. Pero en 1965, «Pedrão» y «Joaquim Paulista», este último portando ostensiblemente un revólver, se presentaron como enviados del Sr. Ariosto, instándoles a abandonar sus tierras: «O salir o morir», era la orden.

Muchas familias, realmente intimidadas, abandonaron sus posesiones porque había amenazas de que la policía intervendría y prendería fuego a las casas. Algunos incluso abandonaron los animales de corral porque no había nadie que quisiera comprarlos.

Ante tales amenazas, el pueblo reunido recaudó dinero y encargó a los posseiros José Antônio dos Santos y Antônio Batista Gomes que apelaran a las autoridades. En septiembre de 1966, en Cuiabá, el Sr. Bento Machado Lôbo, funcionario del INDA, les prometió 15.000 hectáreas de bosque agregando que, si el área no fuera suficiente se incrementaría. Realizaron por su propia cuenta más de 8 viajes a Brasilia y Cuiabá para resolver el caso de la población.

Pero en el momento de hacer la demarcación, el área forestal (buena tierra para el cultivo) cubría sólo el 20% del total, por orden del Sr. Ariosto da Riva, en contra de la determinación explícita del INDA.

El 29 de julio de 1967, el Sr. Ariosto, hablando con algunos posseiros, les dijo que no se preocuparan por la medición, ya que serviría como conocimiento de los problemas y saldría al paso de las necesidades de todos. En otra ocasión, sin embargo, declaró que entregaría el área de tierra demarcada y... «Ustedes, agregó, queden peleando ahí dentro».

La mayor parte del pueblo está ubicado con sus terrenos y propiedades fuera de las 15.000 hectáreas demarcadas, con unas 30 familias incluso fuera del área donde se encuentra la mayoría.

Hace casi 5 años que este pueblo espera la llegada del Sr. Ariosto para una reunión en la que se resuelvan los problemas pendientes. Encuentro prometido varias veces, pero todavía no materializado.

Después de casi diez años de lucha, este pueblo aún se encuentra en una gran inseguridad, en un área de miles de hectáreas de tierra sin cultivar que pertenece a latifundistas del sur.

### **CARRETERAS Y OTROS**

Además de los casos mencionados, hay muchos otros. Son posseiros ubicados en los márgenes de la carretera, o *sertão* adentro, que constantemente son molestados por los nuevos propietarios, o sus intermediarios, para que abandonen sus tierras, ofreciéndoles indemnizaciones ridículas, como se puede ver en la carta enviada al Sr. Domingos. Marques, uno de los propietarios (cf. *Documentación* II, 4).

En una situación idéntica se encuentran, desde hace varios años, los residentes (campesinos o pequeños criadores de ganado) de la Isla do Bananal, debido a la incertidumbre sobre el destino de la misma isla y las órdenes y contraórdenes que se vienen dando a estos sertanejos.

Al escribir estas líneas, nos dimos cuenta del reciente Decreto Federal, de fecha 22 de septiembre de 1971, que creaba el Parque Indígena del Araguaia, que incluye la Isla do Bananal. No sabemos cuál será la suerte de los posseiros. Un interrogante y una incertidumbre más.

### 5 - INDIOS

Si la problemática causada por el latifundio en relación con el posseiro es grave, no menos grave fue la situación creada con el indio y sus tierras. Algunos hechos son bastante significativos.

### **XAVANTE/SUIÁ**

Cuando la Suiá-Missú se estableció en su actual localización, se enfrentó al problema de la presencia de los indios Xavante. Se utilizaron varios medios para acercarse a ellos, tratando de evitar la confrontación directa. Cuando el campamento de los leñadores estuvo listo, los indios se acercaron y se establecieron cerca de él (*Jornal da Tarde*, 21/07/71; cf. *Documentación* III, 1. A).

Pero esta presencia se estaba volviendo molesta. Cada día se sacrificaba un buey para los indios (*O Estado de São Paulo* 25/4/69; cf. *Documentación* III, 1. B). Era necesario encontrar una solución. Los indios no podían permanecer en tierras del latifundio (!). Y la solución encontrada fue fácil: la deportación.

Los propietarios de la hacienda buscaron la misión de S. Marcos, de Xavante, y persuadieron a sus superiores para que aceptaran en ella a los Xavante de Suiá. Esto sucedió en 1966. Los Xavante fueron transportados en un avión de la FAB, con número 263, y una buena parte de ellos murieron pocos días después de llegar a São Marcos, víctimas de una epidemia de sarampión.

Sin embargo, ésta no es la versión publicada en la prensa, como se puede ver en la *Documentación* (III, 1. B – Informe publicado por *O Estado de São Paulo* – 25/04/69). Esta deportación fue presenciada por otros Xavante de la región, como consta en la noticia publicada por *Última Hora* de Rio de Janeiro (cf. *Documentación* III, 1. C). Y cuando el sr. Ministro del Interior, coronel Costa Cavalcanti, en abril de 1969, visitó algunas de las aldeas de los Xavante, éstos le pidieron que organizara el regreso de la tierra que les pertenecía (cf. *Documentación* III, 1. D).

Anualmente, los Xavante regresan a su tierra, robada por la codicia latifundista, para recoger el Pati, árbol que usan para hacer sus arcos y flechas.

Pero a los propietarios de la Suiá, la familia Ometto, les gustan los indios... (*Jornal da Tarde* – 21/07/71). Después de la deportación, donaron a la misión un tractor y la cantidad de 500 cruzeiros mensuales, durante un año, ¡¡¡para colaborar en su manutención...!!!

### TAPIRAPÉ/TAPIRAGUAIA

Los indios Tapirapé se encuentran a orillas del lago formado por el río Tapirapé, casi en la desembocadura con el Araguaia. Son agricultores. Han estado acompañadas durante más de 15

años por las Hermanitas de Jesús, que con ellos comparten su estilo de vida, trabajo, esfuerzo, las tristezas y alegrías de la aldea, en total respeto por la cultura de los indios. Una de las experiencias de atención a indígenas más importantes en todo el país, aplaudida internacionalmente por antropólogos y etnólogos.

Como en todo el Mato Grosso, esta área ocupada por los Tapirapé también fue vendida: a la empresa Tapiraguaia S/A.

Los propietarios Dr. José Carlos Pires Carneiro, José Augusto Leite de Medeiros y José Lúcio Neves Medeiros donaron espontáneamente a SPI (Servicio de Protección Indígena), en la persona del Sr. Ismael Leitão, jefe de la provincia de Goiânia, una parcela de poco más de 9.000 hectáreas. Sin embargo, las tierras donadas antes mencionadas, cercanas a la aldea, se inundan de diciembre a junio prácticamente en casi su totalidad, y en el resto de la tierra prevalece el bioma llamado «cerrado», un tipo de bosque arenoso de poca fertilidad. Las tierras fértiles, donde los indios ya tenían sus campos, pasaron a ser propiedad de Tapiraguaia S/A. Los Tapirapé siguen teniendo sus cultivos allí, sin haber sido molestados hasta el momento.

El Decreto de Creación del Parque Indígena Araguaia, del 22/9/71, delimitó el área de las tierras de los Tapirapé. Todavía no hemos tenido la oportunidad de verificar *in situ* estos límites.

### PARQUE NACIONAL DEL XINGÚ/BR-80

Exactamente la mitad del Parque Nacional Xingú se encuentra en el territorio de la Prelatura. Área hasta hace poco intacta. Muchas veces controvertida. Pero una experiencia notable, a pesar de ciertos defectos y deficiencias. La calma, la tranquilidad y el aislamiento del parque fueron interrumpidos por una carretera: la BR–80, un proyecto bajo la responsabilidad de la Superintendencia de Desarrollo del Centro-Oeste (SUDECO). La carretera vino a cortar el Parque Nacional justo por el centro, a pesar de la oposición hecha por los hermanos Villas-Boas, responsables del Parque, y por ciertos sectores bien lúcidos del panorama nacional (cf. *O Estado de São Paulo* – 13/05/71). La carretera vino a beneficiar directamente sólo al latifundio.

El 22 de abril de 1969, en la sede de la hacienda Suiá-Missú, se celebró una reunión de la Asociación de Empresarios Agopecuarios de la Amazonía (AEAA) con el Ministro del Interior, Costa Calvacanti, y el entonces Presidente de la Fundación Nacional del Indio (FUNAI), Sr. José Queiroz de Campos. En esta ocasión, los empresarios se quejaban ante el Ministro contra lo que ellos llamaban la «amenaza» que suponía «una gran reserva indígena, de aproximadamente 9 millones de hectáreas», pues, alegaban que había «una gran desproporción entre el número de indios y el tamaño de la reserva», que, además, se encuentra en terreno de algunas haciendas, imposibilitando su explotación por parte de los propietarios. Uno de los empresarios calificó la zona como la «joya de la corona» de la Amazonía (cf. *O Estado de São Paulo* – 25/4/69 – *Documentación* III, 2. B).

Conclusión: la carretera cortó el parque, y toda la parte norte del mismo ya no pertenece a los indios, devolviendo la «joya de la corona» al latifundio. El área del parque se ha extendido hacia el sur en tierras mucho más inferiores...

### **ACULTURACIÓN AGRESIVA**

Pero el problema indígena va más allá de un simple problema de tierras.

Los Xavante de la aldea de los Areões se encuentran en notable abandono. Sin asistencia concreta y regular, sin tierras bien definidas para sí mismos, varias veces han llegado hasta la carretera para parar a camiones y autobuses pidiendo comida.

Después de las irregularidades administrativas y humanas del antiguo Servicio de Protección al Indio (SPI), la FUNAI no siempre ha logrado mejorar positivamente la atención real al indio. A veces, debido a la falta de preparación de los elementos de la organización y, principalmente debido a la propia ideología de la FUNAI, los avances de la verdadera etnología y antropología y se sacrifica impunemente la cultura del indio. Un ejemplo flagrante de esto es la creación de la Guardia Indígena, preparada y entrenada por el oficial de policía de Belo Horizonte, en 1969, lo que ha venido a transformar todos los conceptos de autoridad dentro de las tribus.

El pueblo de Santa Isabel, el más cercano a São Félix, de los indios Carajá, es un ejemplo de la violenta aculturación a la que fueron sometidos. Se pueden encontrar fácilmente indios borrachos. Frecuentan las casas de prostitución. Hay entre ellos 29 tuberculosos.

La aculturación rápida, sin tener en cuenta los intereses reales de los indios, es propuesta por el propio presidente de la FUNAI, general Bandeira de Mello, quien en sus declaraciones incluso llegó a sugerir la extinción del Parque Nacional del Xingú (cf. *O Estado de São Paulo*, 5/6/71; *Documentación* III, 2. D). La principal preocupación del presidente de la FUNAI, que es el organismo específico dedicado a los indios, es el desarrollo «nacional», quedando en un segundo plano el indio y su cultura. Son palabras suyas: «El Parque Nacional del Xingú no puede impedir el progreso del país» (cf. *Visão*, 25/4/71, p. 22). «En la etapa tecnológica en que se encuentra la sociedad nacional, se hace necesario el desarrollo de las comunidades indígenas en combinación con el esfuerzo integral de la política gubernamental» (id., *ib.*). «La asistencia al indio debe ser lo más completa posible, pero no debe obstaculizar el desarrollo nacional y los trabajos para la integración de la Amazonía» (*O Estado de São Paulo*, 22/05/71). Y el Ministro del Interior, Sr. Costa Calvacanti: «Nos ocuparemos de los indios, pero no les permitiremos obstaculizar el avance del progreso» (*Visão*, 25/4/71). «El indio debe permanecer en el mínimo necesario» (*O Estado de São Paulo* – 25/4/69). (cf. *Documentación* III, 2).

Y se proyecta introducir en la FUNAI la mentalidad empresarial, de acuerdo con las palabras del mismo presidente: «Las minorías étnicas, como los indios brasileños, si se orientan hacia una planificación bien definida, se convertirán en factores de progreso e integración nacional, como productores de bienes» (cf. *Visão*, 25/4/71). Es por eso por lo que muchos «terratenientes de la región creen que podrán convivir pacíficamente con los indios». Incluso piensan en *contratarlos como sus trabajadores* «por un salario justo» (*O Estado de São Paulo*, 5/6/71 –las cursivas son nuestras— Cf. *Documentación* III, 2. D).

Según esta política, los indios serían integrados, sí, pero integrados en la desintegración de su personalidad, en la más marginalizada de las clases sociales del país: los peones.

### 6 – PEONES

Un serio problema con el que se enfrentan las empresas agropecuarias de la región es el de la mano de obra. No consiguen entre los elementos locales esta mano de obra deseada que, además de ser escasa, ya conoce los métodos con que las empresas los trata.

Se ven, por lo tanto, obligadas a buscarla fuera. Y los lugares preferidos son el sur de Goiás, incluido Goiânia, y el Nordeste. El método de reclutamiento es a través de promesas de buenos salarios, excelentes condiciones de trabajo, asistencia médica gratuita, transporte gratuito, etc. Quienes realizan este trabajo suelen ser contratistas, muchos de ellos pistoleros, matones y aventureros que reciben cierta cantidad por realizar dicha tarea.

Los peones, reclutados fuera, son transportados por avión, barco o camioneta a la ubicación de la tala. A su llegada, la mayoría recibe una notificación de que tendrá que pagar los gastos del viaje, incluido el transporte. Y ya desde el principio, tienen que abastecerse de alimentos y herramientas en los almacenes de la hacienda, a precios muy altos. (En Tamakavy S/A, por ejemplo, en junio de 1971, un kilo de cebolla costaba 8 Cr; una bolsa de arroz de tercera calidad, de 75 a 78 Cr; un hacha, 16 Cr; una hoz, 15 Cr). (Cf. *Documentación* IV, 4. C).

No hay viviendas para los peones. Tan pronto como llegan, son llevados al bosque, al área de la tala, donde tienen que construir, como pueden, un barracón para cobijarse, teniendo que procurarse su propia comida. Las condiciones de trabajo son lo más precarias imaginable. En la CODEARA, por ejemplo, muchos tuvieron que trabajar con agua hasta la cintura. La incidencia de la malaria es asombrosa, especialmente en algunas empresas, donde pocos se van sin haberla contraído. CODEARA, Brasil Novo, Tamakavy son bien conocidos a este respecto. Los medicamentos son casi siempre insuficientes y, en muchos casos, de pago, incluidas las muestras gratuitas.

Por todas estas razones, los peones trabajan durante meses, y cuando contraen la malaria o cualquier otra enfermedad, todo su salario es devorado, llegando incluso a endeudarse con la hacienda (cf. *Documentación* IV, 1; IV, 4. D; IV, 4. A). La atención es deficiente y se toman medidas cuando el caso ya es extremo, sin posibilidad de cura. Entonces, son llevados a los pueblos, donde tampoco hay recursos, agravando así la situación de las propias aldeas. Finalmente, morirán en el anonimato (cf. *Documentación* IV, 1; IV, 6).

Este duro trabajo, y en estas condiciones, lo llevan a cabo personas de todas las edades, incluidos menores de edad (13, 14, 15, 17 años). Cuando la Policía Federal intervino en la CODEARA el año pasado, lo constató (cf. *Documentación* IV, 1).

Los peones no tienen ningún contrato de trabajo. Todo queda en simples acuerdos verbales con el contratista. Sucede incluso que el contratista huye, dejando a todos sus subordinados abandonados (cf. *Documentación*, IV, 3). Los pagos se hacen a gusto de las empresas. A menudo, se utiliza el sistema de no pagar, o pagar sólo con vales, o sólo al final de todo el trabajo realizado, para poder retener a los peones, ya que la mano de obra es escasa. Esto es lo que sucede actualmente en BORDON S/A – AGROPECUÁRIA DA AMAZÔNIA. Por lo que consta, hasta la fecha, muy pocos de los peones reciben dinero, incluso después de haber completado las tareas que se les asignaron. Sólo reciben vales. Algunos, que necesitan dinero

con urgencia para atender las necesidades de la familia que está fuera, llegan incluso a intercambiar con sus compañeros sus vales de 1.000 cruzeiros por 500 cruzeiros en moneda (cf. *Documentación* V, 1; IV, 4. A, C, D, F, G).

Muchos otros, enfermos, sintiéndose débiles y temiendo morir en esas condiciones, sin haber conseguido recibir lo que les corresponde, huyen para sobrevivir (cf. *Documentación IV*, 4. B). Otros incluso huyen al verse cada vez más endeudados. En estas fugas son detenidos por pistoleros pagados para ello. (cf. *Documentación VI*, 1). En la Bordon hay un «tal Abraão» que «no hace nada», según dicen los peones, pero que va armado con un CBC 22 automático todo el día. Fue visto, con esta arma, en el poblado de Serra Nova, para intimidar también a los posseiros. Se jacta de tener dos procesos por homicidio y varios por tentativa.

Además, la propia policía local a menudo se usa para mantener a los peones aún más esclavizados (cf. *Documentación* IV, 1; IV, 5). En Tamakavy, por ejemplo, algunos peones jefes de «time» (de grupo), cuando se quejaron ante el Capitán de Policía de Barra do Garças, por mala atención, recibieron de él una carta para el Gerente, Geraldo, en la que denunciaba a los peones. El Gerente, al enterarse de lo que reclamaban los peones, solicitó la presencia de la policía de São Félix que, armada con ametralladoras, fue a la hacienda y arrestó a Pedro Pereira dos Anjos, líder de los peones (cf. *Documentación* IV, 5). Muchas veces, cuando los peones acuden a la comisaría a dar parte de delitos, palizas, muertes, sueldos impagados, etc., encuentran que el jefe de policía no quiere escuchar su queja, para no meterse en problemas con las compañías, los terratenientes... (cf. *Documentación* IV, 4. F).

El peón, encerrado en el bosque durante muchos meses, en estas condiciones de tensión inhumana, cuando va o es llevado a la ciudad<sup>16</sup>, a menudo gasta todo lo que recibió en borracheras, prostitución y es fácilmente robado. (¡Esta es la oportunidad de comerciantes sin escrúpulos!) Varios llegan a São Félix después de 4 o 5 meses de trabajo en el bosque, con más de 1.000 cruzeiros y, cuando se van, dos o tres días después, necesitan vender hasta algunas pertenencias para poder comer.

Ésta es, en líneas generales, la situación del peón. Cuando alguna denuncia llega a movilizar a la opinión pública, los propietarios se lavan las manos diciendo desconocer lo que pasa, colocando toda la responsabilidad en los gerentes y contratistas. CODEARA es un ejemplo de esto. (cf. O Globo, 16/02/71 – Documentación IV, 3). Y después de que la Policía Federal descubriera una serie de crímenes y barbaridades cometidas contra los trabajadores, los propietarios no sufrieron el más mínimo castigo. Incluso publican: «Fue el primer proyecto de SUDAM en tener actividad regular del Ministerio de Trabajo» y que «fue investigada exhaustivamente la posibilidad de trabajo esclavo, o de cualquier manifestación de abuso de poder económico y no se encontró nada irregular o lamentable» (El popular – Goiânia, 8/7/71). Sin embargo, no dijeron que esta intervención del Ministerio de Trabajo se debió a hechos verdaderamente probados, lo que ahora es negado después de la intervención de la Policía Federal.

Es más, la intervención federal sólo se hace presente cuando se moviliza la opinión pública. No hay ninguna fiscalización en relación con el trabajo en las haciendas. Significativa es la carta escrita por un peón de la hacienda Suiá-Missú al Ministro de Trabajo, carta que hubiera

\_

 $<sup>^{16}</sup>$  Una vez terminada una tala, las compañías fletan camiones con peones que son «lanzados» a los pueblos.

sido llevada a manos del Ministro de Trabajo, pero que nunca llegó, ya que el portador (peón) no estaba en condiciones de desplazarse a Brasilia (cf. *Documentación* IV, 8).

Otro problema que se prevé en un futuro próximo es el desempleo. (Problema para el cual *Visão* ya llamó la atención en su edición del 18/7/70). Existe la necesidad de abundante mano de obra para la tala y la plantación de pasto. Cuando éstos estén listos, el ganado se encargará de todo. Los peones sólo tendrán un recuerdo, tal vez no muy grato, del pasado...

El peón, después de soportar este tipo de trato, pierde su personalidad. Vive, sin sentir que está en condición infra-humana. «Peón» ya adquirió una connotación despectiva por parte de la gente de los pueblos, como una persona tanto sin derechos, como sin responsabilidad. Los terratenientes incluso consideran al peón como raza inferior, con el único deber de servirlos a ellos, los «colonizadores». No hacen nada por la promoción humana de estas personas. El peón no tiene derecho a tierra, a cultura, a asistencia, a familia, a nada. Es increíble la resignación, la apatía y la paciencia de estos hombres, que sólo puede explicarse por el fatalismo sedimentado a través de generaciones de brasileños sin patria, de las masas desheredadas de semi-esclavos que se sucedieron desde las Capitanías Hereditarias.

# 7 - POLÍTICA LOCAL

Causa principal también y, sobre todo, cobertura de la injusticia que reina en la región, es la política local, decididamente mala. Política del interior, característica en muchas regiones de Brasil: coronelismo, poder hereditario, oligarquías locales (terratenientes, políticos, comercio, policía) perfectamente entrelazadas en el interés y en el dominio absoluto.

El voto es comprado por la ingenuidad del pueblo, en campañas electorales exuberantes de promesas. Los votantes son traídos en masa, en transporte colectivo. Nunca tuvieron la posibilidad de elegir libremente un representante verdadero.

Existe la necesidad de adular a los poderosos (para comprar fiado; para no ver a los hijos sin escuela elemental; para conseguir un documento, una influencia, un cargo). Los mandamases «sirven» a la gente con un paternalismo triunfante y orquestan sus dones: mínimos, atrasados, a menudo fraudulentos. Se da un clima de terror, y el fatalismo pasivo del pueblo que sabe que «siempre fue así» («la policía es así»), o esa falta de libertad para expresarse, para prescindir de ellos, para reclamar. Todo esto hace de la política local de estas regiones una opresión establecida y legal.

Barra do Garças está en manos de unos clanes familiares desde la fundación del municipio, que controlan en gran medida la Administración, el Registro, la enseñanza y la Policía Local. Ladislau Cristino Cortes es el alcalde de Barra do Garças por tercera vez. Terrateniente, propietario de ocho fazendas, su política es declaradamente de apoyo y cobertura al latifundio de la región.

Incluso con una extensión de 121.936 km², y una densidad demográfica de sólo 0,22 (IBGE, 1970) la recaudación fiscal es extraordinaria. Sin embargo, los distritos, con sus diferentes poblados, vienen reclamando inútilmente una atención mínima. (Para un simple movimiento de tierra en el tramo inundable de la carretera de São Félix, fue necesario escuchar promesas durante años).

El ayuntamiento de Luciara fue creado en 1966. El fraude y el terror más notorio vienen dominando la Administración Municipal. El primer alcalde fue el «viejo Lúcio da Luz», fundador de la ciudad, y el segundo, Leonardo Barros, se encuentra fugado de la justicia, después de sustraer la suma de 80.000 cruzeiros. Con respecto al actual alcalde, Sr. José Liton da Luz, para citar un caso más directamente relacionado con el problema del latifundio, véase lo que escribimos sobre Porto Alegre (cf. *Documentación* II, 2).

En ambas prefecturas, la elección de los docentes, la destitución y los pagos, por lo general, dependían del capricho de los políticos locales. Y en ambos municipios, la Prelatura entró en conflicto en este campo, por intentar defender una política en materia de educación gratuita y desinteresada...

## 8 - FALTA DE ASISTENCIA BÁSICA

Los habitantes de la región, en condiciones de pura supervivencia, sometidos a las pruebas del clima tropical y desatendidos por parte de por las autoridades y los organismos responsables, viven en una falta habitual de asistencia básica.

Ya he dado una referencia, en materia de *enseñanza*, en referencia a la política local que lo condiciona todo. Debo agregar que las irregularidades en el nombramiento y el pago de los maestros; en la construcción, mantenimiento e higiene de las escuelas; en el suministro de los útiles escolares más rudimentarios... son muchas y constantes.

Un gran porcentaje de niños y jóvenes de la región no tienen acceso a las aulas. Hay escuelas con una sola maestra, o dos, estando los alumnos de diferentes edades y grados mezclados. El ayuntamiento de Barra do Garças ha designado profesoras a varias mujeres reconocidas públicamente como prostitutas. El nivel de preparación del profesorado –al margen de los maestros que la Misión pudo contratar– es de primaria de 1º, 2º y 4º grado. No hay un solo maestro o maestra normalista en toda la región. Por lo general, es el pueblo o la Prelatura quienes deben enfrentar la construcción de la escuela. Faltan carteras, cuadernos, libros, pizarra, tiza. Los maestros de primaria reciben un salario de 100 y 125 cruzeiros, con atrasos de seis meses e incluso todo un año. Los maestros del Gimnasio Estadual de São Félix, construido por la Prelatura, reciben 120 cruzeiros por mes y con más de 4 meses de retraso.

La hermana directora del Grupo Escolar São Félix, tuvo que desafiar este año la política caprichosa del Secretario Municipal de Educación de Barra do Garças para la supervivencia misma del Grupo.

La salud es un problema trágico en toda la región. Un problema sin solución para el 80% de los habitantes. Dentro de los 150.000 km² del territorio de la Prelatura –y en una inmensa área circundante próxima— sólo está el Hospital do Índio, en Santa Isabel, en condiciones extremadamente precarias de atención y con un sólo médico, y de manera intermitente. El hospital es propiamente sólo para el indio. Bajo concesión, dentro de esta precariedad, se atiende al personal no indígena, a base de 30 cruzeiros la consulta y de 45 cruzeiros por día. Los dos únicos puestos de salud existentes fueron creados y son mantenidos por la Prelatura. Los abusos de algunos farmacéuticos «prácticos» o de curanderos desvergonzados, que venden medicamentos a precios exorbitantes o muestras gratis, provocando un endeudamiento asfixiante, son comunes y notorios.

Los llamados «farmacéuticos» de algunas haciendas, en la mayoría de los casos no pasan de aventureros e irresponsables. El anunciado Hospital de la CODEARA ni siquiera tiene médico.

Con respecto a la salud de los habitantes de la región, hacemos referencia al *Informe sobre la Prelatura*, elaborado por la Hermana María de Fátima Gonçalves:

La higiene es precaria; hay pocos conocimientos relacionados con la salud. Un gran prejuicio son las creencias y las supersticiones... El pueblo no tiene noción del alto valor de la salud y desconoce los medios para evitar las infecciones, no tiene conciencia de la existencia de gérmenes y gusanos, y no teme a los insectos, que tienen abrigo común con la familia.

Los niños caminan desnudos y descalzos hasta los 6 años; después visten una pequeña tanguita. Se arrastran por el suelo de tierra, contaminado por los excrementos de animales y personas, expuestos por tanto a diversas infecciones y plagas.

Son comunes las conjuntivitis y gripes, que afectan a todos los miembros de la familia.

La carne en general, incluso en carnicerías, está expuesta al polvo, moscas y mosquitos, y fuera del refrigerador. Cuando llega a la casa, ya viene medio deteriorada y contaminada. La carne seca se deja al sol durante días y días, suspendida en los patios, sin ninguna protección. Cuando surgen los problemas intestinales, nadie piensa en esas carnes ingeridas, ya en inicio de putrefacción e infectadas por muchos tipos de gérmenes.

El agua extraída del pozo o del río se coloca en los baldes, sin grifo, sin ningún tipo de tratamiento. Ahí se refresca, pero se retira con recipientes ya usados, llevados por las manos, a menudo sucias, que se sumergen con el vaso y favorecen el cultivo de gérmenes dentro de los recipientes...

... Enfrentan la propia enfermedad y la ajena con sangre fría y la soportan como un mal contra el que no vale la pena luchar. Lo mismo puede decirse en relación con la muerte, que ellos «acogen» como la lluvia después de la sequía. Ni siquiera el llanto es habitual. Es un pueblo sufrido de verdad. Sólo aquel que ha sido testigo de esta situación puede hablar y lo hace con gran angustia, percibiendo la vida infra-humana de esta gente, que no tienen consciencia de sus propios derechos de persona humana. Los niños presentan gusanos y anemias; son poco vivos, de mirada fija y sin brillo, esclerótica amarilla y mucosas descoloridas; abdomen distendido, con intenso meteorismo...

... Los dientes al nacer ya se estropean, y la segunda dentición tiene el mismo destino.

Los adultos con escasa educación pronto se ven atacados por la malaria, la hepatitis y las enfermedades venéreas...

... Falta asistencia al recién nacido y a los niños en general. Hay una alta mortalidad (infantil) debido al tétanos umbilical y a infecciones gastrointestinales en los 4 primeros años. Falta asistencia a mujeres embarazadas, parturientas y tras el parto. La paciente da a luz en su propia choza, en las condiciones higiénicas más precarias, sin disponer de condiciones elementales y humanas para una atención digna. Da a luz rodeada de los demás hijos, de vecinas, y a veces es asistida por una «curiosa», que puede complicar aún más la situación dadas las creencias y las supersticiones reinantes.

En casos de fracturas de extremidades, el paciente descansa hasta que puede caminar o moverse, sin tener la noción de una reducción o contención provisional hasta la inmovilización definitiva. De ahí la consecuencia de personas cojas con extremidades defectuosas, defectos aceptados pasivamente y superados con un valor impresionante.

... Las siguientes enfermedades son comunes entre el pueblo: malaria; hepatitis infecciosa; úlcera de Bauru; deshidratación aguda (adultos y niños); gusanos de todo tipo, principalmente ascariasis, teniasis, anquilostomiasis, que causan anemias profundas; enfermedades venéreas: blenorragia, cáncer blando («caballo»), cáncer duro, linfogranulomatosis inguinal («mula»), granuloma venéreo («caballo de cristal»); algunos casos de picaduras de serpiente, escorpión y araña; tétanos umbilical, generalmente letal; enfermedades dentales, desnutrición.

Deben agregarse a esa lista del informe el reumatismo, los trastornos respiratorios y la leishmaniasis. La pérdida de la vista es muy frecuente.

El Informe continúa hablando sobre las condiciones de la vivienda:

Generalmente está hecha de barro crudo, algunas de barro cocido, otras con entramado de madera. El techo es de hojas secas de cocotero. Ahora hay algunas fábricas (rudimentarias) donde se hacen ladrillos y comienzan a aparecer casas de ladrillo y cemento con techos de teja... Estas casas no tienen techo. Las instalaciones sanitarias son bastante precarias; en general ubicadas al fondo del patio: fosa cerca del piso, base de madera, sin cobertura, en un lugar incómodo, sin puerta; protegida por una «cortina» de esparto que se agita al soplo del viento ... y donde por la noche se abrigan las gallinas y muchos insectos, roedores...

... No hay recogida de basura. Los patios y las calles reciben la basura que las personas menos cuidadosas no queman. Ni siquiera existe el cuidado de recolectar la basura en recipientes. En algunas pensiones, se tira por la ventana todo tipo de basura; los restos de comida son rápidamente buscados y devorados por los perros (...) Gallinas, perros y cerdos frecuentan las mismas habitaciones y a menudo usan los mismos platos (que las personas). El ambiente está infestado de moscas, mosquitos, cucarachas y ratas. Los pozos, sobre todo, son verdaderos viveros de enormes cucarachas, ahuyentadas de noche por la llama de una vela o una lámpara, dando un espectáculo, a veces incluso dramático, cuando la persona no está acostumbrada y es sorprendida por esta fuga de cucarachas que buscan angustiadas el interior del pozo...

En referencia a la *alimentación* de la población, la *Investigación Sociológica* del profesor de Souza citada en apartados anteriores comenta:

La base de la alimentación es frijoles, arroz, carne, harina (de yuca), pescado, manteca. Se nota una gran ausencia de frutas, verduras, leche. La leche de vaca existe al comienzo del invierno (lluvias), cuando hay pasto en abundancia. En la sequía, el pasto desaparece, y en el invierno, todo se inunda y los caminos son intransitables. No se comen verduras en abundancia, debido a las dificultades de cultivo (plagas, época de sequía, falta de abono...) y también a la pereza y el prejuicio: «La vegetación es comida de oruga», «La hierba es para el buey».

Durante la estación seca, las frutas desaparecen casi por completo. Expresiones como ésta denuncian la falta de alimentos: «Comemos pasta una vez al año». Las comidas normales del sertanejo son tres: café, almuerzo y cena. Los que tienen más recursos beben café con pan. La mayoría son café con «cebo» (alguna mezcla) o «pastel de Sopapo» (pastel de harina). Muchos sólo café a secas, sin «cebo». Y esto se constató entre los estudiantes de secundaria. Muchos vienen a clase sin tomar nada por la mañana... La merienda no es adoptada por los más pobres, como esta frase denota: «Merienda sólo durante el tiempo de las vacas gordas». Esta hambre crónica, como dijo Josué de Castro, mata más que las guerras. Un pueblo desnutrido es presa fácil de las enfermedades, ya que no hay resistencia en un organismo debilitado. Garantizo que, si hubiera higiene y buena comida, el 80% de las enfermedades desaparecerían en estos sertões...

No hay servicio regular de *correo* en toda la región de la Prelatura. Y las *carreteras* de tierra se inundan peligrosamente en la temporada de lluvias, o son materialmente

intransitables. Ninguna ciudad tiene electricidad (excepto Luciara, unas tres horas por noche), ni alcantarillas, ni agua corriente, ni calles siquiera empedradas...

Hay dos autobuses a la semana, a partir del 3 de octubre, desde Barra do Garças a São Félix: día y medio de viaje, y un autobús semanal desde Barra a Luciara. VASP, con aparatos primitivos, sirve a la región en dos vuelos semanales, ida y vuelta. El Araguaia y el Rio das Mortes son transitados por botes, lanchas rápidas («voadeira») y canoas. Existe el servicio extraordinario de las avionetas (1.200 cruzeiros de São Félix a Goiânia). La FAB ofrece varios servicios de emergencia.

El *comercio*, fácilmente monopolio, también en esta región. Y coincide con el poder dominante de la política y las haciendas, en intereses combinados. Las distancias y los fletes «justifican» los abusos más exorbitantes. No hay ningún control fiscal. El precio suele ser un 50% más alto de lo normal.

## 9. MALA DISTRIBUCIÓN ADMINISTRATIVA

La propia *extensión* de los municipios ya es una estructura de desequilibrio social. La distancia de la sede del Municipio trae consigo el máximo desinterés y olvido por parte de las autoridades, la imposibilidad de recurso y protesta por parte de la gente (Barra está a casi 700 km de São Félix).

Sólo hay un Juez Magistrado en toda la región y pasamos hasta un año sin juez. São Félix todavía no es municipio y ciertos intereses quieren impedir su emancipación.

La policía local –frecuentemente enviada aquí por castigo— se vende con mucha facilidad a los poderosos del comercio y de las haciendas, usa y abusa de su poder omnipotente en los poblados, golpea e insulta y patrocina las inmoralidades de los prostíbulos, las «pérdidas de virginidad» y otras irregularidades públicas<sup>17</sup> (cf. *Documentación* V).

Otro gravísimo pecado administrativo —que atañe incluso a los órganos federales de la *Administración agraria*— es la descontrolada quema de tierras, el empleo de las mejores áreas de labranza como pasto para el ganado del latifundio y la falta total de asistencia técnico-agrícola a los campesinos de la región, que continúan plantando con los recursos y los sistemas más primitivos.

Las autoridades estatales y federales sólo atienden los grandes proyectos latifundistas de la región, que ya fueron visitados en fiestas, encuentros e inauguraciones. Nunca ninguna de ellas pisó el suelo de estas villas y poblados, a excepción de la Policía Federal, en casos de emergencia. Algún candidato y diputado apareció a la hora de pedir votos...

Hablé de la pasividad del pueblo, de su fatalismo. Él sabe, por una larga y dolorosa experiencia, que no tiene voz para hacerse oír. Excepcionalmente –después de años de esclavitud— un peón osado podrá provocar la intervención de la Policía Federal, en la CODEARA, por ejemplo, o la intervención, por demás ambigua, de los funcionarios de Barra do Garças.

Los sacerdotes, por un triste clericalismo, siempre más o menos caritativo, faltando otras salidas más legítimas, resuelven ahora o intentan resolver muchos casos de flagrante injusticia, prestando voz y letras a los que no tienen. Siempre sabiendo que una decisión legal significará meses, años de espera exasperante, de conflictos, de expolios incalificables, y tal vez de sangre, como viene sucediendo en el régimen de esclavitud de las haciendas, la desordenada actuación de la Policía local y en varios roces fazendeiros/posseiros (como los de Frenova/Porto Alegre, Bordon/Serra Nova, Ariosto/Pontinópolis...).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Un último hecho, ocurrido el 27 de septiembre de 1971, vino a provocar la indignación del pueblo de São Félix. Estúpidamente, la policía disparó a un padre de familia, matándolo. El pueblo decidió reunirse para estudiar el caso, con el apoyo del padre José María García. Los policías, al enterarse de la reunión, en la cual se decidió apelar a la Policía Federal, amenazaron con matar al sacerdote y algunos otros elementos que destacaron en la reunión. El sacerdote y estas personas tuvieron que refugiarse junto al destacamento de la FAB, en Santa Isabel. Se espera en breve la intervención de la Policía Federal, según las promesas hechas en Brasilia directamente al padre José María, escogido por el pueblo para representarlo delante de las autoridades.

## 10 - NUESTRA ACTUACIÓN

La prelatura cuenta con 7 sacerdotes. El obispo y cuatro de ellos son españoles y claretianos. Uno de ellos fue ordenado en la propia sede de la Prelatura, el 7 de agosto de este año. El nuevo ordenado y un compañero, por razones de estudio y ayuda a la Prelatura misma, administran temporalmente una parroquia en Goiânia. El obispo y los otros dos sacerdotes residen en São Félix.

Dos sacerdotes franceses del clero diocesano, pertenecientes a la antigua Prelatura de Conceição do Araguaia, se vincularon a la Prelatura de São Félix con motivo de su constitución, y residen en Santa Terezinha desde hace dieciséis y cinco años, respectivamente.

Un dato para no olvidar: el obispo y los sacerdotes son todos extranjeros.

En la aldea de los indios Tapirapé viven, hace diecisiete años, tres Hermanitas de Jesús, totalmente encarnadas en la pobreza y la simplicidad agrícola de los Tapirapé; siendo testimonio y fermento de Evangelio. Además de la total convivencia, las hermanas brindan a los indios un servicio discreto de asistencia sanitaria y de enfermería y de promoción mediante el ejemplo y el diálogo.

El 16 de febrero de 1971, cinco religiosas de San José llegaron a São Félix para trabajar en la Prelatura; y el 18 de junio, otra hermana se unió a la comunidad. Se dedican a la catequesis, enfermería, enseñanza y promoción humana en general. Todas son brasileñas.

Una Hermanita de Jesús, también brasileña, «con experiencia directa de apostolado», colabora en las campañas misioneras.

Tanto en São Félix como en Santa Terezinha trabajan, vinculados a la Prelatura, laicos brasileños: en la enseñanza de «secundaria, primaria y alfabetización», en las Campañas Misioneras, en la catequesis y la promoción humana. En São Félix, este año, los laicos «universitarios» son cinco. En Santa Terezinha también son cinco: una matrimonio y tres muchachos.

En el primer período de nuestra llegada a la misión, recorrimos la mayor parte del territorio en repetidos viajes y visitas, muchas veces por agua. *Sertão*, riberas de ríos y poblados. Con los gastos extraordinarios que significan estos viajes. Se trataba de continuar, quizás con una evangelización más esclarecedora, las tradicionales *desobrigas*...

Atendíamos algunos poblados y algunas haciendas, con cierta regularidad, todos los meses.

En 1970, interrumpimos casi todos esos viajes. Debido a las demandas de la escuela secundaria y por el propio descontento de un servicio que era rutinario, ineficaz e incluso alienante. Independientemente de las posibilidades que nos daba de conocer la región.

Ese año, estalló el conflicto abierto entre la Prelatura –Iglesia, debemos decir– y las haciendas latifundistas, que se materializó, en el mes septiembre, con el informe *Feudalismo y esclavitud en el norte del Mato Grosso* (cf. *Documentación* IV 1). No era posible ir a las haciendas sin condenar externamente la conducta de los propietarios, gerentes y capataces. Tampoco era

posible actuar libremente. Los peones, por otro lado, nunca podían ser atendidos por el sacerdote.

Además, era necesario reflexionar, reformular toda la pastoral. Sentíamos el callejón sin salida de la situación religioso-pastoral de nuestro pueblo. Faltaba todo: en salud, en enseñanza, en comunicaciones, en administración y en justicia. Faltaba en el pueblo conciencia sobre sus propios derechos humanos y el coraje y la posibilidad de reclamarlos. Y lo que no faltaba era flagrante, acusador.

En contra de nuestros primeros propósitos –fruto de la antigua experiencia educativa de la Iglesia, fruto de nuestra propia experiencia personal— decidimos abordar el problema de la enseñanza: y construimos el «Ginásio Estadual Araguaia», en São Félix. Pagado, en el ochenta por ciento (80%) del monto, con donaciones de nuestros amigos en España, y sin ninguna contribución oficial del Ayuntamiento, el Estado o el Gobierno Federal. Fue una aventura quijotesca, aunque necesaria. (Las pocas familias que antes tenían la intención de que sus hijos continuaran con la escuela secundaria, deberían enviarlos a Barra do Garças o Goiás. Y las nuevas fuerzas juveniles se distanciaban de la familia y el lugar, probablemente para no volver jamás. ¡Y toda la renovación humano-social necesitaría tanto de esa juventud, más ágil, más abierta y crítica!). El Ginásio (escuela secundaria) es estatal: no queríamos que fuera ni de la Prelatura ni de una Congregación. Con muchos retrasos e irregularidades, el Estado paga bien mal a los maestros. Funcionan en el Ginásio los tres primeros cursos. Por motivos de suplencia inicial, un sacerdote tuvo que aceptar la dirección y una hermana es la secretaria.

Después de que colaborásemos, con presiones y suplencias, en la educación primaria en toda la región, este año una hermana es la directora del Grupo Escolar São Félix; y el equipo de Santa Terezinha lleva totalmente –«economía, material y profesorado»— un grupo primario particular, y un curso nocturno de educación secundaria para Adultos, venciendo las maniobras obstaculizadoras de la prefectura (municipalidad) de Luciara.

Una hermana enfermera y otra auxiliar dirigen, desde marzo de este año, el ambulatorio, creado y financiado por la Prelatura de São Félix. Últimamente nos han prometido una ayuda económica del Departamento de Salud del Estado de Cuiabá. En el primer semestre de funcionamiento, el ambulatorio atendió 1.995 casos. En Santa Terezinha, trabaja desde hace cuatro años en el pequeño ambulatorio de la misión, una enfermera laica francesa (este año durante las vacaciones de Francia, ayuda una joven francesa auxiliar de enfermería). A partir de julio, un técnico de laboratorio se encarga del ambulatorio. Desde el comienzo de la misión, incluso antes de que se creara la Prelatura, hemos dado grandes cantidades de medicamentos gratuitos, con más o menos paternalismo, debido a la necesidad vital, en la imposibilidad de otra cosa, a veces.

En la *liturgia y la catequesis* siempre actuamos con mucha libertad, intentando adaptarnos al pueblo y traducirle el culto oficial y la Palabra tradicional. Siempre hemos dado particular importancia en la Misa a la Liturgia de la Palabra. Celebramos misas con «Liturgias de la Palabra» previas, tomadas el día anterior. Misas por grupos. «Misas callejeras»: en barracones abiertos, en el entorno del barrio o del vecindario.

En la *Pastoral de los Sacramentos*, después de tener que «soportar», en los primeros meses, los bautizos en masa y sin preparación, y los matrimonios de gente muy joven, e improvisadamente, llegamos a exigir preparación y ciertas condiciones indispensables para los padres y padrinos de los bautizados, y para los novios —de quienes también exigimos el matrimonio civil—. Retrasamos la edad para la Primera Comunión y preparamos a los candidatos

por un tiempo prolongado. En estos tres años de misión, todavía no hubo administración de la Confirmación. Creemos que el pueblo no está preparado, y queremos que este Sacramento sea precedido por un auténtico catecumenado a posteriori, para hacer posible un compromiso cristiano adulto.

Con la seria intención de superar la pastoral de las *desobrigas*, este año comenzamos las *Campañas Misioneras*. Realizamos ya la primera en Pontinópolis, y estamos haciendo la segunda en Serra Nova.

La Campaña Misionera es un «tiempo fuerte» -tres meses- en un lugar y con trabajo en equipo: Sacerdote, Hermanas y Laicos. El equipo misionero se instala en la casa del pueblo y procura compartir simplemente la vida del lugar, en todo. Durante la campaña, se imparten clases de alfabetización o Círculos de Cultura; clases de refuerzo para adultos y niños. Se acompaña y complementa el trabajo de las profesoras locales. Se brinda atención de enfermería y se promueve una acción permanente, por todos los medios y en todas las ocasiones, de higiene y salud. Se hace una acción intensa de concientización. Y se tienen charlas por grupos, sobre los temas vitales de la gente del lugar. Tres veces por semana se celebra la eucaristía, en términos bien accesibles y con una temática apropiada en la liturgia de la palabra y en las oraciones. Se preparan los sacramentos del bautismo, la penitencia, la eucaristía y el matrimonio con especial dedicación. Con el pueblo se enfrentan los problemas y los riesgos –a veces graves– de los derechos de los posseiros frente al latifundio (cf. Documentación II, 3. A, B). Y se intenta asentar en la vida del poblado una organización popular básica, humana. Se crean los «Consejos de Vecindad» - autoridad popular de un equipo libremente elegido que en Pontinópolis, por ejemplo, junto con el pueblo elaboró la Ley del Posseiro (cf. Documentación VI) – o los «Grupos de Liderazgo». Finalmente, se organiza la «Oración Comunitaria de los Domingos», que un grupo del propio pueblo dirigirá todas las semanas, con la asistencia mensual de algún miembro del equipo de la Campaña. (En el futuro, nacería allí una «comunidad de base» y diáconos locales, y quizás un «sacerdote indígena»...).

Aun así, sentimos que la *liturgia* y toda la *pastoral* –aquí como en cualquier otro lugar, ciertamente— se resienten de *desencarnación*, de *intelectualismo*, de *contenido* y *ritmo* urbano y de un *europeísmo* dominante. En la estructuración misma, en la formación que nos condiciona, en el «prejuicio tradicionalista del pueblo» y en la falta eclesial de valiente creatividad.

No podemos aceptar la dicotomía entre evangelización y promoción humana, porque creemos en Cristo, como el Señor Resucitado que libera al ser humano entero y a todo el mundo, y nos salva en plenitud: progresiva y dolorosamente aquí en la tierra, definitivamente y con gloria en el cielo. «Cristo vino al mundo para liberar al ser humano de toda esclavitud. La comunidad cristiana debe ser para todos las personas un signo efectivo en la realización de la justicia, en la liberación de toda forma de esclavitud y en la esperanza para cada una de las generaciones» (*La Justicia en el mundo*, 6. Documento del Sínodo de los obispos de 1971).

Para nosotros, evangelizar es promover al hombre concreto —el prójimo próximo— y liberarlo, siempre con ese «plus» que la encarnación y la Pascua aportan a la persona y a la historia humana.

Por eso, para bien o para mal, a tientas y en conflictos, siempre hemos afrontado la defensa de los derechos humanos y la promoción del pueblo al que fuimos enviados. En las campañas de higiene; en la enseñanza/alfabetización en São Félix, en Santa Terezinha y en las Campañas Misioneras; en los cursos de primaria y secundaria; en la problemática agraria (posseiros, peones), y frente a las demás opresiones políticas, comerciales y policiales.

Esto supone muchos viajes, gastos notables, donativos de los amigos de España y Francia, informes y cartas (cf. *Documentación* II, 1; II, 3; II, 4; IV, 1) amenazas concretas, prolongadas y hasta más de cuatro años de tensión en Santa Terezinha. Y un conflicto declarado de la Prelatura con los terratenientes y otros poderosos, y también con algún sector eclesiástico que no comparte nuestra actitud y debe favores a los grandes...

La última acusación, «definitiva» –bien poco original– que ganamos por parte de los grupos latifundistas y de los núcleos políticos y de control económico de la región, hacía de todos nosotros «subversivos» y «comunistas». ¡Y «extranjeros»!

Los dos primeros calificativos de la acusación no merecen una respuesta seria, por ser excesivamente gratuitos y manidos.

Extranjeros somos, ciertamente, el obispo y los sacerdotes. Quizás, sin embargo, bastante más dedicados al bien de Brasil que nuestros acusadores. Y más aún, desinteresadamente. Además, no hay hombre extranjero en la tierra de los hombres, y la Iglesia en el mundo es en todo lugar nuestra patria.

Después de varios meses de rumores y calumnias, amenazas de prisión, de muerte, de la «bajada» de la policía federal y el ejército, con preavisos fechados sucesivamente después de varios intentos de convencernos, o de intimidarnos, a través de mensajeros personales, en la primera semana del pasado septiembre, el Sr. Ariosto da Riva, padre y mentor de terratenientes, acompañado por un sacerdote religioso, se presentó al Sr. Nuncio, en Rio, para tratar de evitar mi ordenación episcopal...

## 11 - EL GRITO DE ESTA IGLESIA

La Iglesia es, por naturaleza, tan católica como local. «A fin de poder ofrecer a todos el ministerio de salvación y la vida traída por Dios, la Iglesia debe insertarse en todos estos grupos (humanos), impulsada por el mismo movimiento que llevó al propio Cristo, en la encarnación, a someterse a las condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió» (*Ad Gentes*, 10). Cristo se continúa encarnando, por ella y con ella, en el mundo concreto de los hombres de cada tiempo, de cada lugar. Dios ama de una manera singular y efectiva. La salvación se hace presente en el día a día y afecta al hombre real, principalmente a través de su Iglesia— «sacramento universal de salvación» (*Ib*. 1)—, en la medida en que ésta se aproxima al hombre— con su testimonio, con la Palabra «traducida» y con los sacramentos vivenciados— y lo invita y provoca en él, por la fuerza del Espíritu que siempre está listo para actuar, la respuesta de la Fe que transforma y libera.

Nosotros –obispo, sacerdotes, hermanas, laicos comprometidos – estamos aquí, entre el Araguaia y el Xingú, en este mundo, real y concreto, marginado y acusador, que acabo de presentar de forma resumida. Y somos aquí la Iglesia «visible» y «reconocida». O hacemos posible la encarnación salvadora de Cristo en este entorno, al que fuimos enviados, o negamos nuestra Fe, nos avergonzamos del Evangelio y traicionamos los derechos y la esperanza agónica de un pueblo de gente que es también pueblo de Dios: los *sertanejos*, los posseiros, los peones; este pedazo brasileño de la Amazonía.

Porque estamos aquí, aquí debemos comprometernos. Claramente. Hasta el fin. (Solamente hay una prueba sincera, definitiva, de amor, según la palabra y el ejemplo de Cristo). Yo, como obispo, en esta hora de mi consagración, recibo como dirigidas a mí las palabras de Pablo a Timoteo: «No te avergüences del testimonio de Nuestro Señor, ni de mí, su prisionero, sino sufre conmigo por el Evangelio, fortalecido por el poder de Dios» (Il Tim 1,8).

No queremos hacernos los héroes ni los originales. Ni pretendemos dar lecciones a nadie. Solo pedimos la comprensión comprometida de quienes comparten con nosotros una misma Esperanza.

Miramos con gran amor la tierra y las personas de la Prelatura. Nada de esta tierra o de sus habitantes nos es indiferente. Denunciamos hechos vividos y documentados. Quien encuentre nuestra actitud infantil, sesgada, imprudente, agresiva, dramatizante, publicitaria, entre en su conciencia y lea el Evangelio con sencillez; y venga a vivir aquí, en este sertão, tres años, con un mínimo de sensibilidad humana y de responsabilidad pastoral.

El Vaticano II, Medellín, el Sínodo de 1971, la voz de las Conferencias Episcopales del Tercer Mundo, el Evangelio –antes y siempre–, no sólo coinciden, sino que también exigen esta acción abiertamente comprometida. Ya pasó la hora de las palabras (no ciertamente la hora de la Palabra), de las connivencias y de las esperanzas conciliadoras. (¿Será que alguna vez fue esa hora?). «Quien no está conmigo está contra mí; quien no recoge conmigo, desparrama» (Lc 11,23). «No basta reflexionar, obtener mayor claridad y hablar. Es necesario actuar. Ésta no ha dejado de ser la hora de la palabra, pero se ha convertido, con dramática urgencia, en la hora de la acción» (Medellín, introducción).

Queremos y debemos apoyar a nuestro pueblo, estar a su lado, sufrir con él y con él actuar. Apelamos a su dignidad de hijo de Dios y a su poder de tenacidad y de Esperanza.

Llamamos angustiosamente a toda la Iglesia de Brasil, a la cual pertenecemos. Pedimos, exigimos fraternalmente, su decisión y plena corresponsabilidad en la oración, en el testimonio, en el compromiso, en la colaboración de agentes y medios de pastoral. (En la mente de casi todos los que todavía luchan desinteresadamente, sólo la Iglesia parece tener una posibilidad decisiva en esta hora). De la CNBB, en la que ahora más confiamos, pedimos el cumplimiento, rápido y eficaz, de un programa decididamente realista en el compromiso que asumió públicamente sobre la Amazonía, con carácter prioritario.

A los «católicos» latifundistas que esclavizan al pueblo de nuestra región –ellos mismos alienados, muchas veces por la connivencia interesada o cómoda de ciertos elementos eclesiásticos— les pediríamos, si quisieran escucharnos, un simple pronunciamiento entre su Fe y su egoísmo. «No se puede servir a dos señores» (Mt 6, 24). No les hará ningún bien «participar en Cursillos de Cristiandad» en São Paulo, o patrocinar la «Navidad del pobre», y entregar limosnas para las «Misiones», si cierran los ojos y el corazón a los peones esclavizados o muertos en sus haciendas, y a las familias de posseiros que sus latifundios expulsan, en un éxodo eterno, o encierran sádicamente fuera de la tierra necesaria para vivir. Lean el Evangelio, lean la primera carta de San Juan y la carta de Santiago...

Es fácil, con mucho dinero, cubrir con páginas enteras de periódicos la verdad de los hechos, la realidad. Dios ve. Y el pueblo sabe cada día más lo que sufre, y no lo olvida.

Una vez más, con mayor urgencia, públicamente, apelamos a las supremas Autoridades Federales (Presidencia de la República, Ministerios de Justicia, de Interior, de Agricultura, de Trabajo, INCRA, FUNAI...)<sup>18</sup> para que escuchen el clamor ahogado de este pueblo; para que subordinen los intereses particulares al bien común, la «política de la pata de buey» a la política del ser humano, los grandes proyectos, siempre más publicitarios, de las carreteras, ocupación de la Amazonía, la «Mesopotamia del ganado», la mal llamada «integración nacional del indio»<sup>19</sup>, a las necesidades concretas y los derechos primordiales, anteriores, del hombre nordestino, del *retirante* sin futuro, del hombre de la Amazonía, del indio, del posseiro, del peón...

Si los incentivos dados –¿y con qué fiscalidad?— a las oligarquías y trust del sur del país que «ocuparon» esta región, se hubiesen invertido en favor del pueblo que la descubrió y la habita, la situación conflictiva en la que «desenmascaramos» a los ingenuos o egoístas, cambiaría hacia un futuro de esperanza y desarrollo «del hombre entero y de todos los hombres» de este interior.

Las soluciones aisladas no resuelven los problemas generales. Y la limosna nunca es solución en sociología. El conflicto de CODEARA/Santa Terezinha, por ejemplo, después de 4 años de titánicos esfuerzos por parte del pueblo y la «Misión», se intentó resolver con una donación de 5.582 hectáreas para el pueblo de posseiros, dentro de un latifundio de más de 196.000 hectáreas, y continuando toda la zona urbana del pueblo en poder de la Compañía.

<sup>19</sup> Somos los primeros en reconocer la necesidad de las carretas, del desarrollo de la Amazonia, y de la verdadera integración del indio. Sabemos también, valorar, en términos nacionales e internacionales, la ganadería. Lo que no podemos admitir es la inversión de valores.

42

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> A la SUDAM, desgraciadamente no podemos apelar, pues hasta el momento se mostró exclusivamente al servicio del latifundio.

Lo que vivimos nos dio la evidencia de la iniquidad del latifundio capitalista, como preestructura social radicalmente injusta; y nos confirmó en la clara opción de repudiarlo.

Sentimos, por consciencia, que también debemos cooperar en la desmitificación de la propiedad privada. Y que debemos instar, con tantos otros ciudadanos sensibilizados, a una *Reforma Agraria* justa, radical, sociológicamente inspirada y realizada técnicamente, sin demoras exasperantes, sin intolerables camuflajes. «Cristo quiere que los bienes y la tierra tengan una función social, y ningún hombre tiene derecho a poseer más de lo necesario, cuando existen otros que ni siquiera tienen lo necesario para vivir. Por eso el Papa Pablo VI, dijo: "La propiedad no es un derecho absoluto e inalienable" (*Populorum Progressio*)», (José Manuel Santos Ascarza, obispo de Valdivia, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, en una carta a la Organización de Campesinos de Linares, el 19/5/70).

La injusticia tiene un nombre en esta tierra: el latifundio. Y el único nombre cierto del Desarrollo aquí es la Reforma Agraria. (Y según Pablo VI en *Populorum Progressio*, «El desarrollo es el nuevo nombre de la paz»).

Esperamos que ningún cristiano con vergüenza caiga en el cinismo de calificar este documento como subversivo. Nos referimos, una vez más, al Evangelio. Y también al Vaticano II, a Medellín y al último Sínodo (1971). «El testimonio (función profética) de la Iglesia frente al mundo tendrá poca o ninguna validez si no da, al mismo tiempo, prueba de su eficacia en su compromiso por la liberación de los hombres, ya en este mundo. Por otra parte, la Iglesia podrá hacer los mayores esfuerzos para defender la verdad de su mensaje, pero si no lo identifica con un amor comprometido en la acción, este mensaje cristiano corre el riesgo de no ofrecer al hombre de hoy ningún signo de credibilidad» (*La Justicia en el Mundo*, 46).

Estas páginas son simplemente el grito de una Iglesia de la Amazonía –la Prelatura de São Félix, en el noroeste del Mato Grosso– en conflicto con el latifundio y sobre la marginación social, institucionalizada «de facto».

No dejamos de ver lo que es hermoso en la naturaleza o en el progreso de la Amazonía, ni subestimamos lo que el Gobierno de Brasil o los particulares hacen en esta región infinita. Hay poesía y publicidad en abundancia para cantar todo eso. Lo que en nuestra Amazonía es trágico, lo que se hace mal en ella, o lo que se omite, lo que ya no se puede tolerar más, es lo que nosotros, por deber pastoral y por solidaridad humana, debíamos publicar. Decir la verdad es un servicio. Y el propósito de decir la verdad nos hace libres.

Nuestra amargura no es falta de Esperanza. (Sólo la alienación o el egoísmo pueden vivir cómodamente felices en medio de la injusticia establecida). Sabemos de Quién nos fiamos (II Tim 1, 12). Sabemos que «allá donde el pecado amenaza la liberación y la humanización de la vida, Dios nos envía a su Hijo Unigénito para liberar el corazón humano del egoísmo y el orgullo», y que «es precisamente aquí, en la encarnación, donde se encuentra el fundamento máximo de la esperanza para el ser humano y su universo». «Es en su Espíritu y en su Iglesia donde Él (el Cristo) ofrece a los hombres esta luz que necesitan, esta confirmación de los valores humanos de dignidad y fraternidad, este coraje para practicar la justicia y sufrir los sacrificios de su realización». Y aún más: sabemos que «la justicia que los seres humanos realizan en este mundo llega a ser una anticipación de la esperanza final» (*La Justicia en el mundo*, 56 y 57).

Pedro Casaldáliga, obispo

São Félix, 10 de octubre de 1971

## **REACCIONES A LA CARTA**

#### «Un documento lleno de dolor»

<sup>20</sup>El día de la consagración episcopal se distribuyó la Carta que, en 123 páginas, describía la Prelatura, su situación geográfica, económica y social, pero, sobre todo, denunciaba las injusticias sufridas por los posseiros, indios y peones, causadas por las grandes empresas que se estaban asentando en la región con el abundante dinero de las arcas públicas, a través de incentivos fiscales, en proyectos aprobados por la Superintendencia de Desarrollo de la Amazonía - SUDAM.

Los conflictos y la violencia que experimentaban las diferentes comunidades fueron descritos con detalle, incluidos los responsables, mencionados por su nombre.

Todas las denuncias venían respaldadas por una serie de documentos que hasta hoy nadie ha impugnado.

La carta apelaba a la conciencia y la solidaridad de los cristianos. También hizo un llamado a los terratenientes: «Les pediríamos, si quisieran escucharnos, un simple pronunciamiento entre su fe y su egoísmo». Apeló a las autoridades: «Hacemos un llamamiento a las autoridades federales supremas para que escuchen el grito ahogado de este pueblo; para que subordinen los intereses particulares al bien común; la política de la «pata de buey», a la política del ser humano».

En la carta se expresaban, de forma clara, los compromisos de esta iglesia, movida por el Evangelio de Jesucristo en la lucha junto a este pueblo olvidado.

El Boletín Noticias de la CNBB lo calificó de «un documento lleno de dolor».

## Repercusión nacional

La carta fue publicada por la CNBB el 9 de noviembre y encontró enormes repercusiones en todo Brasil. Los periódicos de casi todos los estados publicaron el documento y muchos destacaron secciones enteras del mismo.

El periódico *O São Paulo*, de la Arquidiócesis de São Paulo, ya el 23/10/71, hizo un comentario destacado sobre la carta y el 23/11/71 habló de las repercusiones que estaba causando.

El *Jornal do Brasil* de Río de Janeiro el 11/11/71, publicó un editorial titulado: «Denuncia de obispo», en el que decía: «No hay duda de que el documento del obispo de São Felix no puede caer en saco roto. Llega en un momento en cierto modo propicio y toca un tema que está

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Texto publicado en *Alvorada* (boletín oficial de la Prelatura), en la edición de septiembre/octubre de 1996, recordando la ordenación episcopal de Pedro.

en la mente de las autoridades, comprometidas con la integración de un país de proporciones continentales, como el nuestro».

O Estado de São Paulo, defensor y portavoz de los terratenientes, publicó el 13/11/71 un editorial con el siguiente título: «La mala fe y demagogia de este obispo» y Jornal da Tarde también de São Paulo publicó el 2/12/71: «La injusticia del documento sobre la Amazonía». Los dos editoriales defendían a los terratenientes, haciéndolos pasar como grandes pioneros. Estos editoriales fueron elogiados por la Asociación de Empresarios Agropecuarios de la Amazonía y por el propietario de la Hacienda Suiá-Missu, Hermínio Ometto (O Estado de São Paulo, 2/12/71).

El periodista Sebastião Nery, en su columna del 11/11/71 en el periódico *Tribuna da Imprensa* de Río de Janeiro, transcribió extractos de la carta, haciéndose eco de las denuncias del obispo.

Varias agencias de noticias internacionales y la Nunciatura Apostólica solicitaron a la CNBB en Brasilia copias del documento.

## Documento «limpio, preciso e imparcial»

La reacción de las autoridades al documento fue diferente.

El presidente de FUNAI, Gral. Bandeira de Melo y el Ministerio del Interior declinaron hacer comentarios.

La SUDAM, a través de coronel Igrejas Lopes, dijo que el tema ya era conocido por los organismos de seguridad y que «nuestro país es democrático y por eso asegura a cualquiera tener tierras, latifundios o minifundios». (*Jornal do Brasil*, 11/11/71). Folha do Norte, de Belém, el 11/11/71 reprodujo las críticas del coronel Igrejas, con el siguiente titular: «Un obispo sin fe para las iglesias». El coronel dijo que el documento era «subversivo» y «difamatorio».

El presidente del INCRA, José Francisco Cavalcanti, dijo que «las denuncias representan una realidad que debería modificarse en breve con las iniciativas de discriminación de tierras ya estructuradas» (*Jornal do Brasil*, 12/12/71).

El senador Correia da Costa, del partido ARENA de Mato Grosso, declaró que «nunca tuvo conocimiento del trabajo esclavo en Mato Grosso» ... y que «en Mato Grosso reina la paz social» (Folha de São Paulo, 11/11/71)

El gobernador del estado, José Fragelli, dijo que «el obispo exageró al denunciar las injusticias» (*O Globo*, 16/11/71).

Las declaraciones del coronel Igrejas Lopes fueron rebatidas por los Obispos del Norte 1 reunidos y que enviaron telegramas de apoyo y solidaridad al obispo Pedro, y por Dom Ivo Lorscheider, Secretario General de la CNBB, que consideró el documento «limpio, preciso e imparcial. Es muy fácil decir lo que el coronel Igrejas dijo, quiero ver cómo lo prueba, al igual que lo hizo el obispo de São Félix», dijo Dom Ivo. (*Jornal da Tarde*, 11/12/71).

Hasta aquí el texto de Alvorada.

Los terratenientes intentaron contestar las acusaciones hechas por el obispo. Uno de ellos fue Ariosto da Riva, denunciado en la carta por su actuación en relación con los posseiros de Pontinópolis. Preocupado, le escribió al obispo:

La ocupación física de la Amazonía es imprescindible para nosotros los brasileños y, afortunadamente, usted no refleja el pensamiento general de la Iglesia ... Usted no menciona en su libro que utiliza la Iglesia con el pretexto de apoyar a los posseiros, y trata de disponerlos para predicar la invasión de propiedades. Que escribe su libro para dar una imagen negativa de nuestro país en el extranjero...

Esta Carta Pastoral, en opinión de muchos, fue un hito en la historia de la Iglesia de Brasil por el coraje de la denuncia. Ha sido traducido a varios idiomas.

#### Reacciones a la Carta

La Carta Pastoral dejaba clara la posición que había tomado la Iglesia. Se consideró una afrenta a la política que el gobierno había definido para la Amazonía. Y como eran tiempos de dictadura y en el mismo Araguaia, solo que mucho más al norte (a unos 800 km de distancia), estaba actuando la Guerrilla del Araguaia, todas las acciones de la Prelatura comenzaron a ser vigiladas más de cerca. Muchos agentes federales, bajo los disfraces más diferentes, algunos fingiendo ser mendigos, luego reconocidos llevando divisas en sus uniformes militares, circulaban por la región para encontrar posibles conexiones entre la Prelatura y la guerrilla.

Los empresarios buscaban alguna forma de desmoralizar a Pedro y socavar su credibilidad, como lo registró en su libro *Yo Creo en la Justicia y la Esperanza*:

En Brasilia, unos empleados del INCRA le habían contado al Padre Francisco un pintoresco incidente. El Dr. Seixas, uno de los propietarios de la CODEARA y vicepresidente de la Asociación de Empresarios Agropecuarios de la Amazonía, acababa de pedirles apoyo para demandarme por estar loco.<sup>21</sup>

Incluso dentro de la iglesia misma hubo restricciones a la Carta, como lo escribió Pedro:

En estos días, un teólogo «oficial» de la CNBB dijo en Río a un grupo de secretarios de las Regionales de la misma CNBB que yo me iba a «meter en apuros» con la Santa Sede, debido a algunas expresiones en mi documento y porque, además de eso «ya se sabía que la Carta Pastoral había sido escrita por un grupo izquierdista de São Paulo».<sup>22</sup>

El gobierno federal trató de dar alguna respuesta al documento. El 20 de enero, Pedro, acompañado por Dom Ivo, secretario general de la CNBB, tuvo una larga audiencia con el Ministro de Justicia, Alfredo Buzaid, como lo registró en su diario ese día:

En resumen, el ministro me pidió una tregua de silencio, mientras tanto se pondría en contacto con los otros ministros involucrados en el problema de la Prelatura (Interior, Agricultura, Trabajo) e incluso con la Presidencia de la República. Me dijo que también llamará a la CODEARA, Bordon, Frenova para hablar. Luego, después del Carnaval, dice Buzaid, tendremos otra reunión.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> CASALDÁLIGA, P. (1987). *Creio na Justicia e na Esperança*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, p. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Ib.,* p. 54.

Nos pide que no olvidemos que en el gobierno hay, textualmente, «católicos, no católicos, anticatólicos y masones». Dice sentirse sinceramente impresionado por toda injusticia. No acepta mi condena del latifundio y defiende la tesis oficial, pero con reservas: «el progreso se impone y es necesario sacrificar a alguien: los menos posibles, lo menos posible», dice muy tímidamente... Solo reconoce como «latifundio», el latifundio «improductivo»; yo le aclaro que, para el caso, condeno tanto al latifundio como al minifundio. Y concluyo que lo que más me preocupa son las personas concretas, tales y tales familias, sin tierra, sin derechos y sin futuro...

Pedro concluye su diario en ese día:

Aceptamos la tregua. Rezaremos; Abriremos nuestros ojos y corazones aún más y esperamos que pase el carnaval. Después vendrá Cuaresma, Pasión, la Pascua.<sup>23</sup>

Antônio Canuto

-

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ib.*, p. 51-52.

Documentación

## I – Proyectos de la SUDAM

# Relación de proyectos<sup>24</sup> aprobados por la SUDAM en los Municipios de Barra do Garças y Luciara, MT<sup>25</sup>

1.	AGRO-PECUÁRIA SUIÁ MISSU S/A Barra do Garças — MT Área total: 695.843 ha. e 8.351 m² Área do projeto: 217.600 ha. Recursos próprios	
2.	CIA. DE DESENVOLVIMENTO DO ARAGUAIA — "CO Luciara — MT	ODEARA"
	Área total: 196.497,19 ha.	
	Área do projeto: 150.000 ha.	
	Recursos próprios	
	Incentivos fiscais	16.066.900,96
3.	AGROPECUÁRIA DO ARAGUAIA S/A "AGROPASA	۸"
٥.	Barra do Garças — MT	•
	Área total:	
	Area do projeto: 48.165 ha.	• .
	Recursos próprios	2.374.069.00
	Incentivos fiscais	
	Allecharos liseas	7,122,200,00
4.	TAPIRAGUAIA S/A AGRÍCOLA E PECUÁRIA	
	Luciara — MT	
	Área total:	
	Área do projeto: 21.923 ha.	
	Recursos própriosCr\$	839.802,00
	Incentivos fiscaisCr\$	2.519.404,00

<sup>24</sup> Esta lista incluye los proyectos aprobados hasta 1970. Hay muchos otros latifundios, no nombrados aquí por no estar todavía aprobados, como es el caso de BORDON S/A.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Los datos relativos al área total se refieren a toda la extensión de los latifundios y fueron obtenidos en la notaría nº 1 del Registro de la Propiedad de Barra do Garças, MT. El área del proyecto se a la parte del desarrollo, aprobado por la SUDAM, que en muchos casos todavía no abarca toda el área del latifundio. Este dato se encuentra en el informe *Los incentivos fiscales y la iniciativa privada*, publicado por la SUDAM en 1969, no apareciendo en la edición de 1971 *SUDAM*, de donde obtuvimos los valores aplicados.

5.	COLONIZAÇÃO E REPRESENTAÇÃO DO BRASIL S/ABRASA"  Barra do Garças — MT Área total: Área do projeto: 52.272,86 ha. Recursos próprios	1.680.832,00
6.	Incentivos fiscais	
7.	AGROPECUÁRIA GUANABARA S/A Barra do Garças — MT Área total: Área do projeto: 25.800 ha. Recursos próprios	1.466.296,00 4.398.889,00
8.	AGRO-PECUÁRIA SÃO JOSÉ S/A Barra do Garças — MT Área total: Área do projeto: 19.915 ha. Recursos próprios	1.653.440,00 4.960.318,00
9.	AGROPECUÁRIA "SANTA ROSA" S/A Barra do Garças — MT Área total: Área do projeto: 19.360 ha. Recursos próprios	
10.	AGRO PASTORIL NOVA PATROCÍNIO LTDA. — "FAZ TA DA AMAZONIA" Luciarà — MT Área total: Área do projeto: 26.817 ha. Recursos próprios	1.027.823,00 3.083.467,00
11.	AGRO PECUÁRIA TAPIRARÉ LTDA. — "FAZENDA Luciara — MT Área total: Área do projeto: 27.614 ha. Recursos próprios	TAPIRAPÉ"  1.036.565,00 3.109.694,00

12.	BURITIZAL AGROPECUÁRIA LTDA.  Barra do Garças — MT Área total: Área do projeto: 30.621 ha.  Recursos próprios	1.313.213,00 3.939.638,30
13.	PÔRTO VELHO — AGROPECUÁRIA S/A  Luciara — MT Área total: 49.994,32 ha. Área do projeto: 49.994 ha.  Recursos próprios	2.064.498,00 6.193.496,00
14.	AGROPECUÁRIA FOLTRAN S/A  Barra do Garças — MT  Área total: Área do projeto: 13.741 ha.  Recursos próprios	1.106.574,00 3.319.720,00
15.	AGRO-PECUÁRIA "TRÊS MARIAS S/A"  Barra do Garças — MT  Área total: 20.000 ha.  Ārea do projeto: 20.000 ha.  Recursos próprios	1.168.590,00 3.505.768,00
16.	TABAJU — AGRO — PECUÁRIA S/A Barra do Garças — MT Área total: Área do projeto: 19.931,36 ha. Recursos próprios	
17.	URUPIANGA — AGRO-PECUÁRIA SOCIEDADE CIVIL Luciara — MT Área total: Área do projeto: 50.468 ha. Recursos próprios	
18.	RANCHO SANTO ANTONIO S/A  Barra do Garças — MT  Área total: —  Área do projeto: 21.780 ha.  Recursos próprios	1.596.296,00 4.788.884,00

19.	PASTORIL AGRO PECUÁRIA COUTO MAGALHÃES Barra do Garças — MT Área do projeto: 50.176 ha. Recursos próprios	817.221,00 2.451.662,00
20.	AGRO PECUÁRIA DUAS ÂNCORAS S/A Barra do Garças — MT Área total:	
	Area do projeto: 23.005 ha.  Recursos próprios	2.531.112,00 4.191.575,00
21.	AGRO PECUÁRIA "7 DE SETEMBRO LTDA."  Barra do Garças — MT  Área total:	
	Área do projeto: 18.582 ha. Recursos próprios	
22.	AGRO PECUÁRIA MÉDIO ARAGUAIA S/A — "AGRO! Barra do Garças — MT Área total:	РЕМА"
	Área do projeto: 11.370 ha.  Recursos próprios	
23.	CIA. AGRO PASTORIL SUL DA AMAZÔNIA Barra do Garças — MT Área total:	
	Area do projeto: 24.200 ha. Recursos próprios	
24.	JOAÇABA AGRO-PECUÁRIA S/A Barra do Garças — MT Área total:	
	Area do projeto: 9.744,7 ha Recursos próprios	472.419,00 1.417.255,00
25.	CODEMA — CIA. DO DESENVOLVIMENTO AGRO-PI MATO GROSSO	ECUÁRIO DE
	Barra do Garças — MT Área total: 26.824 ha. Área do projeto: 9.774 ha.	700 010 00
	Recursos próprios	780.910,00 2.342.725,00

26.	EMPRESA AGROPECUÁRIA EMA S/A	
	Barra do Garças — MT	
	Área total:	
	Área do projeto: 8.952 ha.	50404000
	Recursos próprios	504.949 00
	Incentivos fiscais	1.514.838,00
27.	APAME — AGROPECUÁRIA ALVORADA MATOGRO	SSENSE S/A
	Barra do Garças — MT	
	Área total: 29.703 ha e 1.371 m <sup>2</sup>	
	Área do projeto: 29.703 ha.	
	Recursos próprios	
	Incentivos fiscaisCr\$	4.332.496,00
28.	SANTA LUZIA AGROPECUÁRIA S/A	
	Barra do Garças — MT	
	Área total:	
	Área do projeto: 4.930 ha.	
	Recursos próprios	
	incentivos fiscais	1.959.037,00
29	UNIÃO GAUCHA COLONIZADORA AGROPECUÁRIA "	SOGAUCHA"
	Barra do Garças — MT	,
	Área total:	
	Área do projeto: 26.300 ha.	
	Recursos próprios	1.749,025,10
	Incentivos fiscais	5.247.075,27
30	FAZENDA TANGURO AGRO-PECUÁRIA S/A	
	Luciara — MT	
	Área total: 33.562 ha, 7.706 m²	
	Área do projeto: 20.000 ha.	
	Recursos próprios	716.358,00
	Incentivos fiscais	2.149.072,00
31.	AGROPECUÁRIA SANTA SILVIA S/A	
	Barra do Garças — MT	
	Área total:	
	Área do projeto: 39.574 ha.	
	Recursos próprios	1.661.920,00
	Incentivos fiscais	3.028.000,00

32.	FAZENDA NOVA VIENA S/A  Barra do Garças — MT Área total: 29.503 ha. Área do projeto: 29.503 ha. Recursos próprios	1,610.261,00 4.718.377,00
33.	SAPEVA — SOCIEDADE AGROPECUÁRIA DO VAL GUAIA LTDA. Luciara — MT Área total: 72.567 ha. e 9.374 m² Área do projeto: 72.588 ha. Recursos próprios	
34.	AGROPECUÁRIA CALIFÓRNIA COMÉRCIO E INDÚSTAGROINSA Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: 29.831 ha. Recursos próprios	1.075.876,00
35.	AGROPECUÁRIA DUAS PONTES S/A Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	270.906,00 812.719,00
36.	AGROPECUÁRIA NOVA AMAZONIA S/A — FRENOV Luciara — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	
37.	AGROPECUÁRIA COCAL S/A Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	1.411.970,00 4.235.909,00
38.	CURUÁ AGROPECUÁRIA S/A Barra do Garças — MT Área total: 9.455 ha. e 3.635 m² Área do projeto: — Recursos próprios	477.420,00 1.43 <b>2.</b> 258,00

39.	NOIDORI AGROPECUÁRIA S/A Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	1.374.420,00 2.663.771,00
40.	ELAGRO PECUÁRIA S/A  Luciara — MT  Área total: 29.446 ha.  Área do projeto: —  Recursos próprios	
41.	PABREULÂNDIA AGRO-PASTORIL DO BRASIL CENT Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	637.908,00 1.913.721,00
42.	NATIVA AGROPECUÁRIA S/A Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	531.219,00 1.593.654,00
43.	FAZENDA NOVA KÊNIA S/A Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	705.050,00 2.115.148,00
44.	AGROPECUÁRIA BRASIL NOVO S/A Barra do Garças — MT Área total: 27,905 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	2.003.360,00 6.010.081,00
45.	AGROPECUÁRIA PLANALTO S/A — "AGROPLASA"  Barra do Garças — MT  Área total: —  Área do projeto: —  Recursos próprios	1.480.774,00 4.405.941,00

46.	AGROPASTORIL BARRA DO GARÇAS S/A Barra do Garças — MT Área total: 9.998 ha. e 5.796 m² Área do projeto: —	
	Recursos próprios	1.594.810,00 4.784.430,00
47.	AGROPECUÁRIA TAMAKAVY S/A  Barra do Garças — MT  Área total: 24.999 ha e 5.976 m²  Área do projeto: —  Recursos próprios	1.714.875,00 5.144.623,00
48.	AGROPECUÁRIA RONCADOR S/A Barra do Garças — MT Área total: 24.251 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	1.793.063,00 5.379.188,00
49.	AGROPECUÁRIA COLORADO S/A — APECO Barra do Garças — MT Área total: 5.413,75 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	508.713,00 1.526.140,00
50.	FAZENDAS ASSOCIADAS DO ARAGUAIA LTDA. — *Barra do Garças — MT Área total: 10.000 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	FAASA" 471,096,00 1,413,288,00
51.	AGROPECUÁRIA SÃO JOÃO DA LIBERDADE S/A Barra do Garças — MT Área total: —  Área do projeto: — Recursos próprios	
52.	AGROPECUÁRIA RIO MANSO S/A Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	769.270,00
	Incentivos fiscais	2.307.809,00

53.	CIA. AGRÍCOLA E PASTORIL S. JUDAS TADEU S/A Luciara — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	1.985.126 00 5.955.380,00
54.	RIO FONTOURA AGROPECUÁRIA S/A Barra do Garças — MT Área total: 14.864 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	1.251.641,00 3.754.920,00
55.	TRACAJÁ AGROPECUÁRIA S/A Barra do Garças — MT Área total: 29.880 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	1.266.044,00 3.798.133,00
56.	INDEPENDÊNCIA S/A — AGROPECUÁRIA  Barra do Garças — MT  Área total: —  Área do projeto: —  Recursos próprios	486.848,00 1.460.546,00
57.	SOCIEDADE AGROPECUÁRIA BRASIL CENTRAL Luciara — MT Área total: 31.110,57 ha. Área do projeto: 30.000 ha. Recursos próprios	1.243.048,00 3.729.142,00
58.	AGROPECUÁRIA TATUIBI S/A Barra do Garças — MT Área total: 19.936 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	1.991.325,00 5.973.970,00
59.	NORTE PASTORIAL MATOGROSSENSE S/A  Luciara — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	1.960.485,00 5.881.454,00

60.	COMPANHIA AGROPECUÁRIA SETE BARRAS Barra do Garças — MT Área total: 19.360 ha. Área do projeto: — . Recursos próprios	2.106.825,00 6.320.477,00
61.		
	Recursos próprios	
62.	AGROPASTORIL CAMPO VERDE LTDA. Luciara — MT Área total: 64.819,64 ha. Área do projeto: — Recursos próprios	
63.	CIAGRA — COMPANHIA AGROPASTORIL ARUANĀ Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: — Recursos próprios	1.991.927,00
64.	COLBRASA — COLONIZADORA E REPRESENTAÇÕE BRASILEIRAS S/A Luciara — MT Área total: 24.969 ha. Área do projeto: —	S
	Recursos próprios	
65.	Barra do Garças — MT Área total: 36.125 ha. e 8.977 m <sup>2</sup> Área do projeto: —	
	Recursos próprios	1.463.642,00 4.390.924,00
66.	AGROPECUÁRIA REMANSO AÇU S/A Barra do Garças — MT Área total: — Área do projeto: —	
	Recursos próprios	996.474,00 2.989.015,00

## Datos recogidos de:

- Los incentivos fiscales y la iniciativa privada. Proyectos aprobados, Ministerio del Interior, Superintendencia de Desarrollo de la Amazonía (SUDAM) Belem, Pa 1969.
- SUDAM, publicación del Ministerio del Interior, Superintendencia de Desarrollo de la Amazonía (SUDAM) 1971.
- Notaría nº 1 Registro de la Propiedad Barra de Garças, MT.

## II - Posseiros

## 1. Santa Terezinha/CODEARA

A) Informe sobre la región de Santa Terezinha en el Estado de Mato Grosso, presentado al Excelentísimo Presidente de la República.

1º Los hechos

### a) Datos geográficos

Santa Terezinha es un poblado dentro del municipio de Luciara, en el estado de Mato Grosso, a orillas del Araguaia y frente a la Isla do Bananal.

La localidad, que consta de 140 familias de pequeños posseiros, agricultores y criadores, tiene una pista de aterrizaje donde Vasp hace escala seis veces por semana. Hay 2 escuelas. Hay una cooperativa popular en continua actividad: Cooperativa Agrícola Mista do Araguaia, legalizada en mayo de 1965 con el nº 8173. Está la parroquia, constituida bajo la jurisdicción de la Prelatura de Conceição de Araguaia y que allí mantiene una escala primaria, un puesto sanitario, con una enfermera capacitada y un centro de alfabetización de adultos, y colabora en la orientación de la Cooperativa.

Aunque Santa Terezinha, por las razones que se verán a continuación, ni siquiera tiene categoría de Distrito, sin embargo, es una localidad en fase de notable desarrollo.

## b) Historial

El asentamiento en la región se remonta a 1910. Los primeros residentes se establecieron en la localidad llamada Furo de Pedra, a seis kilómetros de Santa Terezinha.

En 1931, el entonces Prelado de Conceição de Araguaia, Don Sebastião Tomás, fundó la localidad de Santa Terezinha en una elevación que la libera de las inundaciones periódicas y dotó a la nueva ubicación de una residencia para misioneros, una amplia escuela y una iglesia, todo hecho de sólida construcción de mampostería y que está en servicio hasta el día de hoy.

No tardó en llegar a la localidad un gran número de residentes que fueron desarrollando sus actividades agrícolas y de pastoreo habituales.

En 1960, dado que la región ya estaba despejada y habitada, y había una reserva para los indios Tapirapés, una empresa inmobiliaria perteneciente a industriales de São Paulo, CIVA, (Compañía Imobiliária do Vale do Araguaia) recibió en los últimos días del gobierno del Sr. Ponce, de Mato Grosso, los títulos de propiedad de la totalidad de esas tierras por una cantidad de

1.200.000 ha (un millón doscientas mil hectáreas), a una media de 15 Cr (quince cruzeiros antiguos) por hectárea, conforme consta en el Registro de Venta del Archivo de Barra do Garças (Estado de Mato Grosso).

De esta época (1960) datan las primeras dificultades entre la Compañía y los residentes, debido al hecho de que aquélla quería hacer prevalecer sus derechos exclusivos sobre toda el área para poder lotearla y revenderla libre y despreocupadamente.

Años más tarde, esta compañía, debido a desacuerdos entre los directivos, dio paso a otras compañías. Actualmente las dos principales son CODEARA (Cia. De Desenvolvimento do Araguaia), siendo el director Armando Conde, Rua Boa Vista nº 208, São Paulo, tel. 36–7506, y TAPIRAGUAIA, siendo el director el Sr. Antonio Carlos de Oliveira, Rua São Bento, 470, tel. 32–8643, São Paulo.

Los desacuerdos con los moradores aumentaron especialmente a partir de 1965 (?), cuando los gerentes y representantes de la Compañía comenzaron a poner en práctica planes muy precisos para expulsar a los residentes, elaborados por los directores y desarrollados en tres etapas: 1º convencer a los habitantes de que se retiraran, 2º comprar su ganado y las mejoras que hubieran llevado a cabo, 3º ejercer presión y amenazar.

En apoyo a esta política de guerra de nervios, la Cia. CODEARA consiguió desde 1965 (?) dos elementos de la policía militar del Estado de Mato Grosso para los servicios de interés de la Compañía.

Estos policías (un cabo y un soldado) son transportados, alojados y alimentados a expensas de la Compañía y de ella reciben su salario mensual.

La presión ejercida sobre los residentes con la ayuda de esta policía ha consistido sobre todo en la prohibición de reparar y hacer casas, así como de hacer rozas. Incluso ordenaron retirar el alambre de espino de los posseiros.

La población, desorientada y asustada nunca utilizó la menor violencia, al contrario, siempre recurrieron al Párroco de la Parroquia, el P. Francisco Jentel y, últimamente, al Prelado de Conceição de Araguaia.

Para aquellos que se van desanimando, el sacerdote ha intentado convencerles de que no se vayan, porque, al hacerlo, no tendrían a dónde ir, ya que toda la región ya pertenece a las Compañías de Inmobiliarias. Además, muchos niños y ancianos morirían de hambre en la severidad del éxodo, por falta de medios de transporte, de alimentos hasta que se instalaran en un lugar libre de dificultades con propietarios.

El P. Francisco ya ha buscado contacto con la Secretaría de Estado de Mato Grosso. Pero las apelaciones se perdieron en la distancia y en la completa falta de medios de comunicación.

Por sugerencia del obispo, el P. Francisco se acercó personalmente a los directores de la Compañía en São Paulo para proponer sobre todo dos cosas:

- 1ª Permitir al pueblo la creación del Distrito de Santa Terezinha con su poblado legal, para que el pueblo pueda construir libremente sus hogares y organizar su comunidad.
- 2ª Permitir que los posseiros hagan sus pequeñas rozas, ya que son su único medio de subsistencia, terrenos que, debido a su pequeño tamaño, no restan mucho a la Compañía. De

hecho, estos hombres que viven allí pueden ser un mano de obra útil y barata para la propia empresa.

Hasta la fecha no han dado respuesta de esperanza. Y la guerra de nervios continúa...

Es cierto que la Compañía a veces ha hecho guiños a la gente de la localidad con promesas de colonización, y ya hemos oído hablar de proyectos bajo ese título por su parte en las oficinas de SUDAM. Pero el pueblo de Santa Terezinha tiene serias razones para no creer estas promesas, ya que se rumorea que serían trasladados a tierras en gran medida inundables, y lo que de hecho ha realizado la Compañía son prohibiciones y presiones.

#### 2º Propuestas de solución de estos problemas

En vista de lo anteriormente expuesto, y presentando las aspiraciones de la población de Santa Terezinha, proponemos al Excmo. Señor Presidente de la República, que mande ejecutar por los canales competentes lo siguiente:

a) La creación del Distrito de Santa Terezinha con su poblado respectivo bajo la jurisdicción del Municipio de Luciara, que fue constituida sede de Municipio en enero de 1964 por ley 1940 del 11 de noviembre de 1963.

La razón de esta solicitud es el hecho de que la población principal de la región vive en Santa Terezinha, con viviendas, comercio, escuela, cooperativa, Iglesia, pero están ubicadas en un área de la que una compañía particular se erige propietaria exclusiva, pasando por encima del poder público, en lo que se refiere a las decisiones más básicas del bien común de la población, como es la construcción y reparación de viviendas.

- b) La concesión del título de posesión a los residentes o posseiros registrados por IBRA.
- c) La expropiación de una parcela de 10.000 ha (diez mil hectáreas) para colonización.

Esta expropiación se llevaría a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1. El organismo autorizado para organizar la Colonización sería la Cooperativa de moradores y no la Compañía.
- 2. La Cooperativa elegiría el área a ser expropiada, de acuerdo con el Gobierno.
- 3. La Cooperativa organizaría el plan de colonización, que presentaría al organismo gubernamental competente.

El motivo de esta solicitud es evitar cualquier fricción con las empresas en el futuro, debido a la llegada de nuevas personas interesadas en establecerse en la región en busca de pequeñas áreas para sus cultivos. Las personas que llegan no sólo tendrían la tierra, sino la orientación en los trabajos y el apoyo integral en relación a la alimentación, la salud, la escuela y la promoción humana en general.

Conceição do Araguaia 12 de abril 1967 Dom Tomas Balduino En la primera página de este informe, el señor Presidente de la República adjuntó el siguiente despacho:

Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura para conocer y disponer.

29.11.67

Fdo. Arthur da Costa e Silva

Por su parte, el Sr. Ministro de Agricultura anotaba:

A la oficina - URGENTE

- 1) Extraer copia y envíela al Presidente de IBRA.
- 2) Subrayar el interés de solución tanto por parte del Exmo. Sr. Presidente de la República como por parte del titular de esta cartera.
  - 3) Destacar las medidas recomendadas aquí y recomendar la mayor urgencia.

El 12/04/67 Fdo. Ivo Arzua Pereira

B) Rio de Janeiro, 14 de marzo de 1968

Memorándum al Excmo. Sr. presidente de IBRA

- 1 La intervención de IBRA para el acto de expropiación en Santa Terezinha (MT) está vinculada a una orden del Presidente de la República en la fecha de 29 de noviembre de 1967.
- 2 El texto del Decreto a preparar se apoya entre otros, en los artículos 17 y siguientes de la Ley nº 4.504 del 30 de noviembre de 1964.
- 3 El propósito de mi visita a Rio de Janeiro se relaciona exclusivamente con una solicitud de información del propio Presidente de la República, al cual no conseguí explicar por qué se retrasa la redacción de este Decreto.
- 4 El área a ser expropiada, donde se encuentra la gran mayoría de estos posseiros de Santa Terezinha, corresponde al núcleo urbano de Santa Terezinha y los bosques de alrededor; todas estas tierras están incluidas en el lote denominado «Walter Viegas» en el mapa del Registro de la Propiedad de Barra do Garças. Ese lote «Walter Viegas» corresponde más o menos a la Zona A (o área A) del proyecto presentado por la Cia. CODEARA a SUDAM.
- 5 Actualmente, considerando el grado de desarrollo de la población, esa área responde perfectamente a las necesidades de los pequeños criadores de ganado y granjeros que tienen sus terrenos alrededor de Santa Terezinha.

La colonización que organice Cia. CODEARA en el futuro es un tema diferente que no puede confundirse con el caso social de Sta Terezinha, *ya resuelto* por orden del Presidente de la República.

- 6 Si los posseiros más alejados del área «Walter Viegas» están dispuestos a ser transferidos al área donde la mayoría de los demás ya están ubicados, alrededor del Araguaia, es absolutamente desaconsejable e inútil hablar ahora sobre el traslado de esa mayoría a cualquier lugar distante 25 km de la orilla del Araguaia, ya que fue esta propuesta de la Compañía la que causó la crisis actual.
- 7 Esta medida de desplazamiento fuera del Araguaia ahora sólo serviría a los intereses privados de la Compañía, cuyo objetivo es recuperar, antes de que se valoricen, los lotes urbanos y la buena tierra actualmente ocupada por los posseiros en Santa Terezinha y sus alrededores inmediatos. Es contra de esas pretensiones que la *orden del Presidente de la República vino a proteger a los posseiros*.
- 8 Cualquier cambio de idea de mi parte con el IBRA sobre el desarrollo futuro de las relaciones entre posseiros y la Compañía sobre la evolución de los métodos de trabajo y el tamaño de los lotes de aquí a unos 5, 10, 15 o 20 años más, no disminuye en nada la urgencia de una solución de justicia, clara, completa e inmediata del problema de todos los residentes de Santa Terezinha.
- 9 La justicia exige también que se respeten los intereses legítimos de la Compañía en tener un punto de apoyo en el río Araguaia. La Compañía tiene tanto derecho y necesidad de esto como los posseiros. Y afortunadamente la tierra no falta en Santa Terezinha para satisfacer a todos. La función del IBRA sería de arbitrio en este caso, solicitando a la Compañía una indicación de las áreas que considera necesarias para sus instalaciones de infraestructura.

Fdo. P. Francisco Jentel

## C) MEMODRÁNDUM - 25.03.68

Del Padre Jentel

Al Exmo. Sr. General JAUL PIRES DE CASTRO

- 1. Han pasado aproximadamente 10 días desde que se reanudaron las actividades de tala del bosque, que el año pasado marcaron el inicio de la aguda crisis entre posseiros y la Cia. CODEARA.
- 2. Y hace 4 meses que el Sr. Presidente de la República ordenó la expropiación como solución a la referida crisis.
  - 3. Una solución correcta será una solución que llegue

en el momento adecuado en el lugar adecuado de la manera adecuada y con el personal adecuado

- a. El momento adecuado: según § 1º arriba, una compañía vecina de la CODEARA ya ha comenzado las actividades de tala.
- b. El lugar correcto: el 95% del pueblo está reunido alrededor de Santa Terezinha, en un perímetro que no excede los 10 km. El sentido común, la lógica y la justicia es ubicar a esos hombres donde su comunidad ya está organizada. Es más fácil traer a los pocos que viven fuera del área a Santa Terezinha, que llevar a toda una comunidad a un lugar a 25 km de Santa Terezinha, el Núcleo de Jatobá, donde ni la propia Compañía encontró posibilidad de instalarse.

Necesitaría razones incuestionables de utilidad pública (construcción de una presa hidroeléctrica donde la ciudad tendría que ser sumergida) para justificar la transferencia de una comunidad entera.

En cuanto a las tierras, los habitantes de Santa Terezinha creen que las tierras de Núcleo Jatobá –que sólo existe como anteproyecto en papel– no son ni mejores ni peores que las de Santa Terezinha.

La Cia. no presentó ningún análisis de las tierras de la *referida región* (Núcleo Jatobá) y el general Ubirajara Brandão dijo que no podía ir a verificar el problema al lugar debido a una hernia...

c. La manera adecuada: Tenemos 3 hipótesis: 1) La Compañía dona el lote Walter Viegas, reservándose los lugares ya despejados por sí misma, reservándose los terrenos donde tiene casas, almacenes, depósitos, aserraderos, oficinas, etc. en Santa Terezinha mismo. (La compañía, en previsión de la intervención del gobierno, ya mandó cercar los lugares que considera útiles para sí misma). Se tendría que hacer una averiguación de estas necesidades en el lugar. 2) La Compañía, si lo prefiere, vende el referido lote a la comunidad de Santa Terezinha (Ayuntamiento de Luciara o Cooperativa local de residentes locales) con un plazo razonable de pago. 3) En caso de que el gobierno no pudiera llevar a cabo ninguna de las 2 hipótesis anteriores, expropiación por parte del gobierno de esa área, excluyendo de la expropiación todas las zonas que dan soporte en el Araguaia (casa, almacén, etc.) a esa Cia. CODEARA —o incluso reembolsar a la Cia. esos lotes, después de la expropiación global—

.

En resumen, los residentes de Santa Terezinha reciben de buen agrado a la Compañía en medio de ellos, en su hogar, pero no quieren ser expulsados de sus propias casas por la Compañía que ellos han recibido.

Tampoco podemos esperar una solución de plazo indefinido, porque esa situación paraliza todas las actividades de desarrollo del pueblo, provoca incluso situaciones de hambre en muchas casas.

- d. El personal adecuado: IBRA, una vez solucionado el problema de la tierra, ya sea por donación, compra o expropiación, puede organizar esa tierra de varias maneras.
  - a) o quedarse con todo el lote para sí mismo (IBRA).
  - b) remitir una parte al ayuntamiento de Luciara y guardar otra parte para él (IBRA).
  - c) remitir todo al Ayuntamiento.
- d) remitir parte al ayuntamiento (área urbana) y parte a la cooperativa de moradores de Santa Terezinha.

Conclusión: Un comité de gestión local compuesto por representantes de las distintas empresas. con sede en Santa Terezinha y representantes alfabetizados de los residentes debe ser creado para dar voz activa a todos y promover la organización interna y el desarrollo del núcleo referido en Santa Terezinha mismo (construcción de carreteras, organización de asistencia social, educativa y sanitaria, que hasta hoy está exclusivamente a cargo de la misión).

Nota: Creo que el IBRA también puede o recibir en donación o mejor comprar como reserva para el futuro y para otros casos de posseiros (numerosos en todo el Araguaia), no sólo los 109 lotes propuestos por la Compañía, sino aún más, aunque esta reserva se encuentra en un área aún desconocida desde el punto de vista del análisis de la tierra, y sin posibilidad de acceso fácil hasta ahora.

Fdo. Padre Francisco Jentel

D) Santa Terezinha, 19 de febrero de 1969

Exmo. Sr. Mcal. Arthur da Costa e Silva DD. Presidente de la República BRASILIA – DF

## Excelentísimo señor:

El objetivo principal de esta carta es presentarle el agradecimiento del pueblo de Santa Terezinha, municipio de Luciara, MT, por el constante apoyo que ha estado dando a las justas propuestas que se le enviaron. en abril de 1967, por el Revmo. Dom Tomás Balduino, entonces administrador apostólico de la Prelatura de Conceição de Araguaia.

Su atención nos valió el despacho de 29/11/67 enviado al Excmo. Ministro de Agricultura autorizándolo a proporcionar las medidas necesarias para solucionar el caso social, en particular la expropiación del área donde ya está ubicadas las casas y los terrenos del pueblo.

Con cierto atraso, dos meses después de su despacho, el comisionado de IBRA llegó a Santa Terezinha para recoger información sobre la situación. Y por una razón ignorada, el IBRA dejó de estar interesado en resolver el problema del pequeño núcleo rural donde se ubican: escuela, iglesia, cooperativa, ambulatorio, etc. El IBRA se limitó exclusivamente a verificar el problema de los terrenos. Este hecho dejó a la Cia. CODEARA libre para continuar las presiones ya antiguas, pero de una manera más firme y más sutil. La Compañía ahora está tratando de recuperar toda la tierra ocupada por los posseiros, incluidas sus casas, precisamente aquellas en las calles más cercanas a las escuelas y la iglesia, a cambio de una simple promesa de donación, en un futuro indeterminado, de un pequeño lote en otras áreas, donde perderían la mayoría de las mejoras que han realizado, fruto de un trabajo de muchos años. Es necesario decir que el núcleo es típicamente rural y que el plan de urbanización realizado por la Compañía fue diseñado con la intención premeditada de eliminar casi todas las propiedades organizadas.

La solución más simple sería implementar las medidas autorizadas por Vuestra Excia. y apoyadas por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, que inmediatamente envió a Su despacho del IBRA.

Es la ejecución de estas medidas lo que solicitamos respetuosamente a Vtra. Excia.

Y que Dios guarde a su gobierno

#### **SALUDOS CORDIALES**

Fdo. Edival P. dos Reis

P. Francisco Jentel (Párroco)

Representantes de los posseiros frente al IBRA

E) Excelentísimo señor Doctor IVO ARZUA Dignísimo Ministro de Agricultura BRASILIA – Distrito Federal

Dicen SATURNINO MORAIS DA. SILVA, EDEVAL PEREIRA DOS REIS, la PRELATURA DE CONCEIÇÃO DO ARAGUAJA y otros POSSEIROS, con sede en Santa Terezinha, Municipio de Luciara, Estado de Mato Grosso, en este acto representados por el párroco local, P. Francisco Jacques Jentel, que, en vista de los innumerables acontecimientos que tuvieron lugar en el poblado y en la zona rural de Santa Terezinha, acontecimientos originados por la COMPANHIA DE DESENVOLVIMENTO DO ARAGUAIA (CODEARA), contra los humillados posseiros de la región, le piden venia a Vtra. Exa. para exponer y finalmente requerir lo siguiente:

I – Los solicitantes residen, en su mayor parte, hace más de cuarenta (40) años, con sus respectivas familias, en las tierras ubicadas en el pueblo de Santa Terezinha antes mencionado. Allí desarrollaron, dentro de ese período, aunque con falta de recursos, la actividad agrícola que les da el sustento, y colaboran con la producción de la zona donde se ubican;

II – Que las obras de la Prelatura, edificadas en el «Alto do Morro das Areias», junto al mencionado pueblo de Santa Terezinha, datan de 1929, en un área de aproximadamente dos (2) alqueires, conteniendo una (1) Iglesia, una (1) Casa parroquial, una (1) Escuela Primaria, una (1) Farmacia, una (1) Cooperativa de trabajadores rurales, y más mejoras de gran interés colectivo, todo ello bajo la constante guía material y espiritual del párroco que suscribe, asistido por otro compañero sacerdote, por una enfermera y profesores que residen allí, todos imbuidos de las mejores intenciones de servir bien a la humilde y laboriosa población de aquella zona rural, de forma gratuita y sin el menor ánimo de lucro.

III – Ocupando esas tierras, mansa y pacíficamente, acudieron al actual Gobierno del Estado, llevando a cabo sus actividades sin ninguna alteración, con la expectativa de que los respectivos títulos de dominio de sus tierras fueran emitidos por la autoridad competente;

IV – Sin embargo, en lugar de llevar a cabo la transferencia de la propiedad a su favor, vieron, sorprendidos y horrorizados, a principios de 1967, que surgieron emisarios de la ARAGUAIA DEVELOPMENT COMPANY (CODEARA), que afirma ser la propietaria de esa vasta región, exigiendo a todos la eliminación inmediata de sus respectivas posesiones y propiedades, bajo el alegato de que la mencionada Compañía estaba estableciendo una rica e importante hacienda allí, que debería cubrir el área ocupada por los solicitantes además del resto de la tierra, EN UN TOTAL DE CASI TRESCIENTAS MIL HECTÁREAS;

V – Los posseiros, por sí mismos y a través de su abogado, bastante lo intentaron, junto con la Compañía antes mencionada, cuya oficina central está en la Capital del Estado de São Paulo, promover un acuerdo, considerando la antigüedad de las posesiones allí existentes. En ese momento, como hoy, no lograron nada, considerando que CODEARA mantiene su firme intención de expulsar a las 136 familias que viven allí, al igual que a la Prelatura allí edificada;

VI — Sin embargo, la Compañía, que afirma estar organizada según los términos de la legislación federal, se negó a aceptar la propuesta conciliadora de los humildes hombres del campo, poniendo como pretexto las transferencias de domicilios de aquellos pobres labradores, en completo y total desacuerdo con sus orígenes, sus necesidades, sus derechos y, en particular, contra los mismos intereses de colonización propugnados por el ESTATUTO DE LA TIERRA. En cuanto a las arbitrariedades cometidas por esa Compañía, de pleno conocimiento público, los peticionarios no las señalan en esta oportunidad, reservándose sin embargo el derecho, cuando sea necesario, de argumentar y probarlas adecuadamente;

VII – Recientemente, CODEARA consiguió reunir a la Cámara Municipal de Luciara, para aprobar cierto «plan» de la futura ciudad de Santa Terezinha, sin que tuviese competencia para ello (ver fotocopia adjunta, Ley Núm. 18, de 14 / 11/68). Este plan, preparado por la propia compañía, está en total desacuerdo con las leyes que rigen la distribución de lotes, tanto rurales como urbanos, ya que no se obedecieron las formalidades legales, dejando de lado al ingeniero, que debería llevar a cabo el trabajo, al Ayuntamiento, al IBRA, a las autoridades sanitarias y militares, que deberían aprobar el loteamiento previsto. Asimismo, fueron abandonados los edictos, me refiero a los edictos de publicación del loteamiento para conocimiento de terceros, y, finalmente, se observó el cumplimiento de una de las principales medidas obligatorias para consolidar la aprobación de esta supuesta asignación, que es EL REGISTRO DEL LOTEAMIETNO EN LA OFICINA GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

VIII – Cabe señalar, en esta oportunidad, que CODEARA no posee Escritura Definitiva de Compraventa del área de la que se considera propietaria, sino sólo una simple ESCRITURA DE PROMESA DE COMPRAVENTA, PROMESA DE CESIÓN DE COMPRAVENTA, CESIÓN DE DERECHOS

Y OTRAS ACUERDOS, cuyo documento fue redactado en la notaría nº 10 (Notario Principal), de la Capital del Estado de São Paulo, *en el libro número 1.034, páginas 149, el 7 de diciembre de mil novecientos sesenta y seis* (7-12-1966). Se puede ver que dicha Compañía aún no posee el dominio, que es una condición «sine qua non» para la aprobación de cualquier distribución de lotes.

IX — Por otro lado, la Alcaldía de Luciara y la Companhia CODEARA se reunieron para presionar a los pacíficos posseiros del núcleo urbano del poblado, Santa Terezinha, para que aceptaran una pequeña área de tierra, mucho más pequeña que la ocupada por los posseiros fundadores de ese mismo poblado (ver, al respecto, el edicto nº 2/69, de 24/02/69, fotocopia adjunta).

X – Debido al hecho de que no son dueños ni la Compañía CODEARA, ni del Alcalde de Luciara, de la propiedad legal del terreno en cuestión, los posseiros no podrán aceptar la imposición del Ayuntamiento mencionado, ni la dudosa pretensión de la Compañía, sobre todo porque esperamos que la filosofía redentora que forma parte del plan auspicioso del Gobierno Revolucionario, les brinde una solución ecuánime, garantizándoles los sagrados derechos de posesión para que puedan continuar trabajando la tierra, aspirando a una mayor fuente de producción para ellos y sus familias.

#### **SEÑOR MINISTRO:**

Los posseiros ahora demandantes, solicitan y esperan que usted, a través del organismo competente, determine que se proceda a la expropiación del área que ocupan, según lo dispuesto por la LEY INSTITUCIONAL N ° 8 y la legislación complementaria y relacionada con ella y, en consecuencia, sea otorgado a dichos posseiros el Título de Propiedad, cumpliéndose los trámites legales.

Aun así, para una mejor aclaración, le envían a Vtra. Exma. adjunta una fotocopia del Memorial dirigido al Excelentísimo Presidente de la República, fechada el 17 de noviembre de 1967, y el anexo Listado de los Posseiros de la Región en conflicto.

Términos en los cuales, por ser de LEY Y JUSTICIA, Se solicita su aprobación Brasilia, 7 de marzo de 1969 Fdo. Padre Francisco Jacques Jentel Rio de Janeiro, 30 de abril de 1969.
 Ilmo. Señor Gal. Carlos de Moraes
 M. D. Presidente
 IBRA – Instituto Brasileño de Reforma Agraria
 NESTA

Señor Presidente:

El caso de Santa Terezinha lleva arrastrándose dos años en las mesas de las oficinas gubernamentales y particularmente del IBRA. Este caso fue remitido al IBRA por el Sr. Ministro Ivo Arzua Pcreira, quien había solicitado la mayor urgencia el 4 de diciembre de 1967. El 29 de noviembre de 1967, el Presidente de la República envió una orden al Ministro para determinar la expropiación en favor de los posseiros de una parcela de 10.000 ha de tierras de la Hacienda Santa Terezinha (cf. memorial de Dom Tomás Balduino el 12 de abril de 1967 al Excmo. Sr. Presidente de la República).

El retraso en la solución se explica por el hecho de que no haya medios legales a disposición del Gobierno antes de la promulgación del A.I. nº 9 y decreto relacionado.

Mientras tanto, nuevas violencias de la Compañía de CODEARA crean una tensión extremadamente peligrosa en Santa Terezinha. Hombres *armados* encabezados por el gerente, subgerente y topógrafo de dicha compañía el 14 de abril de 1969 invadieron a la fuerza el patio de posseiros en el *centro de la ciudad*, bajo el pretexto de que la tierra pertenece a la compañía. *Destruyeron* vallas y *aterrorizaron* a la población. Inesperadamente, el mismo día, una comisión de la Policía Federal de Campo Grande sorprendió «in fraganti» la invasión de dicha Compañía. Ésta había dirigido una queja al Sr. Ministro de Justicia, alegando que los posseiros estaban impidiendo su trabajo. La finalidad declarada de la Compañía CODEARA es un proyecto agropecuario financiado por SUDAM, pero previendo la revalorización de las tierras de la aldea llamada Santa Terezinha, la Cia. acrecentó sus actividades agropecuarias, con un proyecto inmobiliario en Sta. Terczinha justo donde se establecen los posseiros, originándose en consecuencia el conflicto actual.

En el transcurso de 1967, 1968 y 1969 se hicieron varios informes, innumerables personas del IBRA estudiaron estos informes que pasaron de mano en mano, de sección en sección, sin que se presentara ninguna solución.

No podemos desalentar a toda una población que confió en los órganos del Gobierno y que nunca respondió a la violencia de la Compañía (la policía privada de la compañía llegó a disparar a un posseiro, aunque sin conseguir alcanzarlo).

Hoy, guardias armados de la Compañía están evitando nuevamente que los posseiros trabajen sus parcelas en la tierra que la propia Compañía había prometido previamente al IBRA y consecuentemente a los posseiros.

El Presidente mismo de la República se interesó tres veces por el caso de Santa Terezinha. El ministro también. La comisión presidida por el Dr. Padilha y el Dr. Jonathas tenía casi todos los elementos disponibles para elaborar la solución.

En cuanto a las medidas inmediatas, considerando la sobrecarga del Servicio de Planificación y Proyectos, sería aconsejable devolver todo el proceso al Departamento de Tierras y a la comisión que ya había preparado las primeras informaciones

A nuestro entender, el paso más importante ahora sería un decreto del Sr. Presidente de la República declarando zona prioritaria de reforma agraria la Hacienda de Santa Terezinha.

Luego un acto de expropiación al que se refiere el despacho del Excmo. Mcal. Arthur da Costa e Silva el 29 de noviembre de 1967, expropiando únicamente tierra virgen, con la exclusión de las mejoras ya construidas por la misma compañía. Esta solución dejaría a la Compañía las casas y pastos que forman parte del plan aprobado por SUDAM y que son la base del proyecto agropecuario que es la finalidad de la CODEARA y que sin embargo estaría en la franja expropiada. A este respecto, nuestra carta al Ministro de Agricultura de fecha 6 de marzo de 1969 es explicativa, así como el contrato de compraventa entre el propietario anterior y la Cia. CODEARA, que se refiere a un área de 2.500 alqueires paulistas ocupada por los posseiros con derecho a propiedad.

Después de una encuesta catastral realizada en el lugar por los topógrafos del Departamento de Tierras, IBRA determinaría las áreas respectivas de la CODEARA y los posseiros en la franja en litigio.

Seguro de las medidas que Vtra. Sa. tomará con relación al problema, frente al alto espíritu público que ha caracterizado Sus acciones, me permito manifestarle mi más alta estima y consideración.

Atentamente Fdo. P. Francisco Jentel Párroco de Santa Terezinha

G) Excelentísimo Señor
Profesor LUIS ANTONIO DA GAMA E SILVA
Dignísimo Ministro de Justicia
BRASILIA – Distrito Federal

El párroco que suscribe, padre FRANCISCO JENTEL, residente en Santa Terezinha, municipio de Luciara, estado de Mato Grosso, hablando en nombre de la Prelatura de Conceição de Araguaia, viene, muy respetuosamente, a exponerle y solicitarle lo siguiente:

1.— Que en abril de 1967 su Exª Revmª, el obispo de Conceição do Araguaia, envió al Excelentísimo Presidente del República un archivo en el que, mostrando la realidad de la situación de los posseiros de Santa Terezinha, MT, solicitaba sus medidas urgentes para resolver el caso, es decir, la fijación de esos hombres al suelo que vienen cultivando y trabajando. Ese expediente mereció por parte del Presidente de la República la máxima atención y fue enviado, ya despachado, al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura a tales fines. Cabe señalar que el Sr. Presidente de la República demostró máximo interés en que la cuestión pendiente se resuelva con urgencia.

El Ministro de Agricultura, a su vez, emitió su Orden, encareciendo la mayor urgencia, determinando el envío del expediente al Presidente de IBRA (fotocopia adjunta).

- 2. Desafortunadamente, dado el cambio en la Junta Directiva de IBRA, el proceso no se desarrolló como se esperaba, en vista de las instrucciones dadas por el Ministro de Agricultura.
- 3. Ocurre que la propietaria de la tierra, la EMPRESA DE DESVENVOLVIMENTO DO ARAGUAIA –CODEARA– aprovechando la paralización del proceso, ha estado tomando medidas altamente perjudiciales para los intereses de los granjeros y posseiros.
- 4. Es necesario traer a su conocimiento como Ministro de Justicia que, desde principios de 1967, momento en que la CODEARA inició las transacciones para la adquisición de la propiedad donde se ubican los posseiros, comienza a ejercer todo tipo de presión y coacción, llegando a golpear y encarcelar en una prisión privada. Con la noticia de que Su Excelencia, el Presidente de la República estaba tomando medidas para salvaguardar el interés de los posseiros, la CODEARA suspendió todos los actos de agresión, manteniéndose la situación tranquila hasta abril de 1969.
- 5. A fines de abril, considerando que las autoridades federales aún no habían decidido sobre el caso de los posseiros, la CODEARA reinició sus actos de hostilidad, con el objetivo de expulsar a todos los posseiros de la región. Comenzando un vasto programa, la CODEARA, en mayo pasado, contrató como su abogado al Diputado del Estado de Goiás, recientemente cesado, el Dr. OLIMPIO JAYME quien, como es público y notorio, tiene experiencia en desalojar a posseiros, como en el caso de la famosa HACIENDA SÃO CARLOS ubicada en el Municipio de Goianésia, Estado de Goiás.

Inmediatamente, el mencionado abogado propuso en Barra do Garças, comarca a la que está sujeta la región de Santa Terezinha, acciones de Reintegración de propiedad obteniendo, INICIALMENTE, una decisión favorable del Dignísimo Juez Magistrado de ese distrito (fotocopia adjunta de una de las órdenes emitidas por dicho juez).

Además, la CODEARA, aprovechándose de la cobertura jurídica, ha estado insinuando a la policía de Santa Terezinha que golpeara a los posseiros, lo que ya viene surtiendo efecto, pues el Sr. JOSE MACEDO, también conocido como «Piauí», uno de los posseiros, fue brutalmente golpeado en su propia casa. Según fue relatado al abajo firmante, el abogado de la Cia. sugirió al Gerente de la CODEARA que pagase a la Policía para expulsar a los posseiros con golpes y arrestos.

- 6. Manteniendo un contacto directo y diario con los residentes de la región, el abajo firmante siente que un PROBLEMA SOCIAL GRAVE surge como resultado de esta situación. El descontento de los posseiros provocará fatalmente una fermentación nociva para los intereses del Gobierno y la Nación.
- 7. Es necesario recordar que se trata del destino de más de cien familias, familias que pueden quedar totalmente desamparadas si no cuentan con el apoyo de las autoridades federales.

Teniendo en cuenta que la CODEARA, propietaria del terreno, ya está protegida por una orden judicial, todo sugiere que, de inmediato trate de expulsar a quienes han desmatado y trabajado durante muchos años, obteniendo su sustento de la tierra, fertilizándola con el sudor de su rostro, contribuyendo con su parte de sacrificio al engrandecimiento de la Nación.

Y no es justo, Sr. Ministro, que una simple Compañía haga inútiles todos los esfuerzos realizados por el Gobierno para materializar los ideales de la Revolución de 1964.

Por fuerza de su sacerdocio y sus convicciones íntimas, el abajo firmante está en la obligación principal de luchar por la PAZ ENTRE LOS HOMBRES Y EL BIENESTAR DE TODOS AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA ORIENTACIÓN DE SU PARROQUIA.

En vista de lo anterior, Sr. Ministro, vengo ente su digna presencia, con el debido respeto y acatamiento, a solicitar su dinámica intervención para obtener una solución rápida y satisfactoria que, en respuesta a las demandas de los hombres de la tierra, no perjudique a los propietarios.

En vista de las consecuencias nocivas que pueden derivarse de la REINTEGRACÓN DE PROPIEDAD PRELIMINAR, otorgada por el Dignísimo Juez Magistrado del distrito de Barra do Garças, solicito a Vtra. Exa. que, si es posible, interceda con ese juez para suspender la ORDEN EXPEDIDA.

Confiado en el alto espíritu de equidad y justicia de Vtra. Exa;

Se solicita su aprobación Santa Terezinha, 7 de junio de 1969 Fdo. Padre Francisco Jentel Párroco de Santa Terezinha – MT

H) Exmo. Señor Director del S.N.I.

Saludos cordiales:

El 7 de marzo de 1969, el Padre Francisco Jentel, representante de los posseiros ante el gobierno y el representante del IBRA, solicitó que el Ministro de Agricultura interviniera junto a los órganos competentes del gobierno (ver anexo) para conseguir la ejecución rápida de las medidas determinadas por el Presidente de la República Mcal. Costa e Silva en su orden del 29 de noviembre de 1967.

Pues la Cia. CODEARA, incumpliendo los requisitos legales en materia de loteamiento, había solicitado –¡y conseguido!— del alcalde de Luciara, MT, la aprobación en forma de la ley (¡!) de un plan de loteamiento que acababa con todas las posesiones de los posseiros de Santa Terezinha, con todas las consecuencias que se puede imaginar.

Inmediatamente, el abogado de los posseiros, Dr. José Gonçalves da Cunha, de Goiânia, presentó una impugnación al plan de loteamiento antes mencionado, ante las autoridades judiciales de Barra do Garças. Los posseiros estaban dispuestos a colaborar con cualquier plan de urbanización que no fuese una excusa para reducir sus propiedades.

El plan de loteamiento en curso en la oficina del registro de Barra do Garças continúa estando impugnado hasta que se cumplan los requisitos legales y las justas reivindicaciones de los posseiros. Hasta ahora, la respuesta más clara del abogado de la Cia., el exdiputado cesado

Olimpio Jaime, de Goiânia, ha sido amenazar nuevamente con los peores sufrimientos si los posseiros no aceptan las determinaciones de la Cia. CODEARA.

Para satisfacer los requisitos legales, el plan de la Cia. debía proporcionar información sobre todas las casas, cercas, plantaciones, caminos y otras mejoras que existentes en el lugar a lotear: el plan fue diseñado como si el lugar fuera virgen, cuando en realidad más de 1000 personas ya viven allí, con iglesia, escuelas, cooperativas y pequeñas granjas, casas, cercas, etc. Todo ello constituye el poblado de Santa Terezinha.

Para la Cia. CODEARA —y el alcalde, cómplice de la misma— el obstáculo mayor en su plan de saqueo es la acción interpuesta por el abogado de los posseiros, Dr. José Gonçalves da Cunha, ante las autoridades de Barra do Garças. Y como el sacerdote es la voz y el apoyo de los posseiros, el abogado Olimpio Jaime le pidió al alcalde que firmara un documento declarando al sacerdote subversivo «porque va en contra de la autoridad establecida». En su opinión, va en contra de la autoridad establecida porque se opone el plan de loteamiento «en beneficio de los posseiros».

El Dr. Olimpio Jaime, con este documento oficial del representante del gobierno municipal, intentó presionar al juez de Barra do Garças hasta conseguir la aprobación del plan impugnado.

Recientemente, el Sr. José Gomes, secretario de Luciara, indignado por la actitud de su jefe, el alcalde José de Barros Lima, mandó avisar al sacerdote sobre la declaración que el alcalde hizo en su contra.

La población de Santa Terezinha y Luciara conoce bien al sacerdote: se solicita una investigación exhaustiva en la zona de todo lo que presentamos aquí.

Atentamente

Fdo. Padre Francisco Jentel - Párroco de Santa Terezinha

Brasilia, 25 de noviembre de 1969

## I) Informe de los acontecimientos en Santa Terezinha<sup>26</sup>

2/5/70 - Sábado

En la CODEARA, hoy es el día de la inauguración de la bomba de gasolina del campo de aviación y del hospital de la Compañía. Asistieron a esta inauguración varias personalidades:

- Ministro del Interior Gal. José Costa Cavalcante
- El presidente de Sudam o Gal. Bandeira de Coelho
- El gobernador de Mato Grosso

Uno de los directores de la Compañía CODEARA, el Dr. Murat, estuvo presente (llegaron en un pequeño jet propulsado a queroseno). Se quedaron unas dos horas y enseguida se fueron. Un poco antes de que ellos partieran, llegaron, también en avión: el Secretario de Seguridad Pública de Cuiabá, Coronel Diniz, el Comandante General de la policía de Mato Grosso y otros miembros de la policía de Mato Grosso.

Desde la mañana, Edvaldo Reis, presidente de la Cooperativa, líder de los posseiros, fue llevado a la Comisaría de Policía. Será interrogado durante todo el día.

A las 11 am el coronel Diniz más cinco hombres desconocidos llegan en automóvil (propiedad de la compañía CODEARA) con Salomão (gerente de la compañía). Hablan mucho juntos, entran juntos donde está Reis desde hace horas, están más o menos 15 minutos y Salomão salió con 2 de los hombres y se fue. Pero de vez en cuando Salomão regresa y entra y sale de la Comisaría de Policía como si fuera su casa.

Es en este momento cuando enviamos uno de los 2 botes a Luciara, nuestro municipio, para buscar al alcalde u otra autoridad que estuviera allí.

Entre 2 interrogatorios Reis me llama. Está enfermo. Lo he estado tratando durante más de una semana de gripe y malaria. Su estado general no es bueno. No le está gustando la forma en que se está llevando a cabo el interrogatorio.

A las 14h30, el padre Enrique comienza a prepararse para avisar al abogado en Goiânia. No tenemos medios de comunicación: ni teléfono, ni radio, ni avión, ni carretera. Solamente el Araguaia. El padre Enrique viajará con el segundo bote.

A las 15h más o menos: Salomão (Gerente de la CODEARA) llega a la Casa Parroquial y le dice al Padre Enrique: «El Coronel quiere hablar con la enfermera en la Comisaría de Policía». Me presento: él está allí con dos hombres. El coronel me pregunta primero, luego les dice a los dos hombres que me hagan preguntas. Quieren saber cuánto gano, por qué vengo a trabajar a Brasil. No entienden que venga de París para ganar tan poco en Santa Terezinha. No entienden que haya escogido Santa Terezinha. Uno de los hombres dice: «lo que ella quería era entrar a Brasil sin importar el lugar». Expliqué que cuando vine a Brasil ya sabía que era a Santa Terezinha, ya sabía cómo era. Buscaban si venía a defender a los «oprimidos», si venía a la lucha de los «pobres contra los poderosos». Respondí: «Soy enfermera y vine a tratar la salud del pueblo. Elegí este lugar porque sabía que no tenía ni médico ni enfermera». Su gran problema es saber cómo el padre Francisco organiza el dinero con el que funciona la misión y defiende al

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Informe escrito por la enfermera del ambulatorio, joven voluntaria francesa en Santa Terzinha desde hace 4 años.

pueblo de Santa Terezinha. Quieren saber cómo trato a mis pacientes, si alguna vez tuve problemas de salud. Intentaron averiguar si el sacerdote también receta a los enfermos – preguntan si sabía que en la Casa Parroquial hay escopetas y revólveres—. Cuando respondí que nunca vi en la casa nada de eso, preguntaron: «¿ni siquiera tiene un revólver para matar a un zorro si aparece?». Parecen no creer cuando digo que ni siquiera tienen un revólver. Uno de los hombres pregunta si renové mi pasaporte en Brasil. Le dije que no. Me dice que no tengo derecho a ejercer como enfermera.

El coronel me dice que no tiene nada en mi contra, pero que quiere ver mi carné de extranjería.

Al llegar a la Casa Parroquial, la cocinera me dice: «salí a comprar, cuando entré en casa, Salomão (gerente de CODEARA) salió de detrás de un armario donde estaba escondido, como si me quisiera prender, se detuvo cuando vio que era yo –buscaba al padre Enrique—; cuando respondí que no sabía, habló con brutalidad queriendo que dijera lo que ni siquiera sabía. Se fue, pero regresó varias veces».

Ya se decía en la calle que querían arrestar a Reis y al padre Enrique. Era esencial que éste último saliera de Santa Terezinha para avisar fuera sobre lo que estaba sucediendo aquí.

Tomé mi carné de extranjería y me fui. A mitad de camino me encontré con uno de los jeeps de Compañía CODEARA con tres hombres. A uno de ellos ya lo había visto en la comisaría de policía 10 minutos antes; a los otros era la primera vez que los veía. El conductor, aparentemente, no estaba armado; los otros dos tenían un revólver cada uno.

Más tarde, supe que el chófer era conocido aquí con el nombre de Gilberto da Planta y que es Gerente de la Filial 1 de la Planta, Rua 67 nº 1627, Barrio Popular, en Goiânia. Algunos socios de la CODEARA también son socios de la Planta.

Del segundo todavía no tengo su nombre, pero sé que es Guarda Costa del gobernador de Mato Grosso; el tercero me parece que es el teniente Moacir de Barra do Garças.

Preguntaron: «dónde está el padre Enrique». Respondí: «No sé».

«¿Está en la casa?».

Respondí: «No sé».

Guarda Costa dijo: «Si no dices dónde está el padre Enrique, serás llevada más tarde a Cuiabá».

Mi respuesta fue la misma.

El guardia Costa gritó: «Sube al jeep».

Fuimos a la casa parroquial. Ellos tres entraron. Cuando oyeron un ruido de motor, el chofer se dirigió a la orilla del río para averiguar quién se había ido. El Guarda Costa gritó: «Abre esas puertas»; le respondí que no tenía las llaves, así que me tomó de una mano y me sacudió con fuerza, me empujó con la otra mano y me insultó de varias maneras y gritó de nuevo: «abra esas puertas»; mi respuesta fue la misma. El conductor entró diciendo que era el padre Enrique el que se había ido. Preguntaron: «a dónde fue el padre Enrique». Respondí: «No sé».

El guarda costa gritó: «Vamos a enviar un avión tras él». Avanzó sobre mí para golpearme de nuevo, pero no lo hizo. Dos puertas no estaban cerradas con llave, la habitación del padre

Enrique y la mía. Entraron en las dos, en la del padre Enrique, luego en la mía, comenzaron a revolver mis cosas, cartas personales, productos de belleza, libros. Los tres hicieron muchas preguntas. Les dije: «no tienen derecho a hacer esto, no tienen orden de registro». El Guarda Costa, que era el más enojado: «cállate...», y avanzó para golpearme, pero su compañero se lo impidió. Tomaron una carta personal, una caja con fotografías y dinero, cerraron mi cuarto, llevaron la llave y pusieron a un hombre frente a la casa con la orden de no dejar entrar ni salir a nadie. No dejar salir a nadie no era difícil, no había nadie en la casa.

El Guarda Costa dijo al hombre que dejaron frente a la casa: «Soy teniente, te quedarás aquí hasta que llegue un soldado». Este hombre no es policía. Es un trabajador de la CODEARA.

Me llevaron a la Comisaría de Policía. Mi interrogatorio continuó. Siempre las mismas cosas: «por qué y cómo llegaste a Brasil, de dónde viene el dinero del sacerdote», y además «qué es Reis en la Cooperativa». Al final del interrogatorio pregunté al Coronel por qué me hacía ese interrogatorio, él responde que estaban haciendo una encuesta general de la región, que ya no me iban a molestar más.

Pregunté por qué estaban interrogando a Reis, respondieron lo mismo. Pregunté si iban a detener a Reis; el Coronel dijo que no.

Salí a ver a Reis. Su salud había empeorado, tenía frío, la crisis de malaria se agudizaba. Había estado vomitando todo el día. Le dije que iba a quedar libre, pero los soldados que lo vigilaban no parecían estar de acuerdo. Fui a buscar su medicina. Cuando regresé, el Coronel acababa de hablar con Reis para anunciarle que pasaría la noche en la cárcel.

Por la noche llegó el bote que había ido a buscar al alcalde. Él no estaba; vino el presidente de la Cámara con otros dos concejales.

3/5/70 - Domingo

Pronto los soldados llevaron a Reis a la CODEARA y luego un avión taxi lo llevó a Cuiabá. Antes de que Reis subiera al avión, el presidente de la Cámara y los otros dos concejales trataron de hablar con él. Pero el Guardia avanzó o los amenazó con llevarlos a Cuiabá también si se quedaban allí e intentaban hablar con ese «subversivo» (sic).

Durante ese tiempo en la calle, la Compañía CODEARA hacía firmar a la gente el papel que acompaña a esta carta. Un caso: después de que el posseiro se negó a firmar, la misma pandilla más un soldado llegaron esta vez para obtener la firma a la fuerza. El posseiro se mantuvo firme, no firmó.

La compañía CODEARA cambió de abogado y ese asunto quedaría en manos del nuevo abogado.

Hace más de 3 años que el Padre Francisco y Reis están luchando para obligar a la Compañía CODEARA a reconocer los derechos de estos posseiros (algunos llevan ahí más de 20 años, mucho antes de que se hablara de la Compañía).

El sábado 25/4, el padre Francisco se fue de aquí diciendo que iba a ir con el alcalde a Brasilia o Rio de Janeiro, donde debería encontrar un representante de la Compañía CODEARA. Allí ese representante debería firmar la donación de tierras que hizo la CODEARA a los posseiros.

Hace 3 años que sufrimos la amenaza de expulsión y encarcelamiento. Algunos posseiros ya han sido arrestados. Como la Compañía CODEARA no tiene ninguna queja justificada contra el Padre Francisco y contra Reis, está usando la calumnia llamándolos «subversivos». Su trabajo consistiría en asesorar y orientar a los posseiros, por lo general analfabetos.

Aquí todos estamos muy preocupados, pero no perdemos la esperanza de ver vencer a la justicia y ver de vuelta a Reis pronto.

Santa Terezinha 5/8/70 Fdo. Suzanne D. Robin Enfermera del ambulatorio parroquial de Santa Terezinha

J) París, 2 de septiembre de 1970
 Excelentísimo Sr. Presidente
 del Consejo Superior de Seguridad Nacional

Teniendo conocimiento en París de la presencia del ilustre coronel aviador Protásio Lopes de Oliveira, Agregado del Aire en la Embajada de Brasil, junto al Excmo. Sr. Embajadora General Lira Tavares vengo, a través de este querido amigo, a exponerle lo siguiente:

Hace tres años, en mil novecientos sesenta y siete, solicitamos al Excmo. Sr. Presidente de la República, Mariscal Costa e Silva, de añorada de memoria, que pusiera en conocimiento de S. Excia. la situación en que se hallaban los habitantes de Santa Terezinha, en Mato Grosso, amenazados con la expulsión de las tierras que ocupan, por la empresa agropecuaria CODEARA.

Los habitantes de Santa Terezinha buscaron al sacerdote que vive con ellos desde 1954 en busca de apoyo y orientación en la defensa de sus intereses. El sacerdote desaconsejó la violencia e inmediatamente acudió al Gobierno de Mato Grosso, que no tomó ninguna medida. Luego fue al Gobierno Federal para informar sobre los hechos. En vista de las acusaciones de subversión hechas por el Director de la Compañía, Sr. Murat, y por los Srs. Conde y Seixas, el Ejército, la Fuerza Aérea, el S.N.I. y la Policía Federal enviaron investigadores al lugar, lo que nos permitió despertar el interés de las autoridades públicas por lo que allí sucedía.

Los investigadores concluyeron la culpabilidad de la empresa, que tenía casi cien kilómetros de tierra virgen y no tenía ninguna justificación para iniciar la creación de pastos en medio de los campos y rozas de los residentes del pequeño pueblo de Santa Teresinha.

Desde abril de 1967 hasta febrero de 68, se desarrolló una lucha subterránea en los bastidores de la Administración, lucha que a veces era abierta y violenta cuando la policía local, completamente al servicio de la Compañía, intervenía para arrestar a los residentes, incluso menores de edad, mientras la Cia. CODEARA destruía cercas y patios, llegando incluso a incendiar casas. Esos abusos fueron cometidos con la complicidad tácita o manifiesta de la Policía de Mato Grosso, que se negó a intervenir en la defensa de los moradores.

La población, orientada por el sacerdote, nunca entró en las provocaciones de la Compañía, que visiblemente buscaba motivos para justificar una intervención de la Policía de Cuiabá. Finalmente, a finales de noviembre de 1967, el Excmo. Sr. Presidente de la República, Mariscal Costa e Silva, despachaba la orden de realizar la expropiación limitada, en favor de los moradores, a él solicitada. Sin embargo, la Administración del IBRA encontró las mayores

dificultades para ejecutar la orden del Excmo. Sr. Presidente. Después de llegar, la orden permaneció archivada durante dos meses... otros tres meses... y otros cinco meses después. Continuó durante otros seis meses paralizada, debido a los cambios internos del IBRA. Se gastaron verdaderas fortunas en viajes, cada tres semanas, para obtener los contactos con las autoridades del IBRA y conseguir –sólo dos años después– que la tierra reservada a los residentes, de un proyecto elaborado en papel, finalmente fuese demarcada por el mismo IBRA, en octubre de 1969. Este gran gasto realizado con enormes sacrificios fue la mejor manifestación de nuestro deseo de establecer una colaboración efectiva con el gobierno. A pesar de los actos de violencia contra los habitantes de esa región, casi todos ellos de origen nordestino, logramos que, aun así, no respondieran a las provocaciones de la Compañía y la Policía Local, y que los residentes nunca disparasen un solo tiro.

En julio de 1967, el col. Diniz, jefe de la Policía Estatal de Mato Grosso, mandó a Santa Terezinha a un oficial de policía con una orden escrita para realizar un informe sobre la situación, y una orden verbal para arrestar al sacerdote y al Sr. Edval Pereira dos Reis, ambos denunciados por la Compañía. El oficial pidió al Col. Diniz la orden por escrito, ordene que el Col. se negó a dar. Al llegar al sitio el Oficial encontró una situación completamente diferente a la que le había presentado la Compañía e hizo un informe sobre las injusticias cometidas por la misma Compañía. La cuestión se reducía a un problema de tierras que nada tenía que ver con la denuncia de subversión presentada por la Cia. CODEARA.

El Col. Diniz hizo desaparecer el informe antes mencionado y más tarde trató incluso de apropiarse de las copias de ese informe que por suerte habían escapado de sus manos ...

Un poco más tarde el col. Diniz dejó la Jefatura del Servicio de Seguridad Pública del Estado de Mato Grosso y fue nombrado Jefe de la Casa Militar del Gobernador. El nuevo Jefe de Seguridad Pública del Estado era el Col. Menezes. A finales de enero o principios de febrero de 1968, el col. llegó a Santa Terezinha:

Con la complicidad de un Capitán de la Policía Militar de Mato Grosso, Cap. Sosias o Josias, la compañía CODEARA había llevado ante el Ministro de la Guerra una información falsa sobre depósitos de armas procedentes de Checoslovaquia organizado todo por el sacerdote. El Sr. Ministro de Guerra tomó medidas con el Jefe de Seguridad Pública del Estado, Cel. Menezes, para dilucidar los hechos... De hecho, la policía había confiscado el arma de caza de uno de los moradores arrestados, un rifle largo 22, efectivamente de origen checo. Es importante tener en cuenta que toda la población de la región vive de la pesca y la caza y tiene armas de caza de diferentes procedencias, compradas o intercambiadas con los pequeños comerciantes ambulantes del río Araguaia, que a su vez se abastecen en el Mercado de Goiânia o Anápolis.

¡El sacerdote denunciado por la Compañía es el firmante de este documento!

El Cel. Menezes en Santa Teresinha descubrió personalmente la perfidia de los cargos falsificados por la Cía. CODEARA contra el sacerdote y los moradores, y además, escandalizado por la actitud de su propia Policía, transfirió los elementos corruptos a otros lugares; la población de Santa Terezinha ya no estuvo amenazada más, viviendo momentos de tranquilidad. Sin embargo, en 1969 el coronel Diniz reemplazó nuevamente al coronel Menezes en la Jefatura de Seguridad Pública del Estado y desde entonces, la inseguridad invadió nuevamente los sentimientos de la población de Santa Teresinha: se multiplicaron las pesquisas; los requerimientos e intimidaciones.

Primero, hubo un proceso de recuperación de la propiedad a favor de la Cia. CODEARA y en contra de los moradores que habían hecho sus rozas en 1968, dentro del perímetro a ser demarcado por el IBRA, pero que en realidad sólo fue demarcado en octubre de 1969. En junio de 1969, el juez de Barra do Garças, sin hacer ninguna investigación, sin consultar a los técnicos del IBRA que habían orientado al sacerdote y sin consultarlo —a él, que había orientado a los moradores— condenó a esos mismos moradores a abandonar aquellas tierras trabajadas desde 1968.

Fortalecida con esta sentencia emitida por el juez, la Compañía envió a todas las autoridades de Brasil copias de la misma y de los motivos presentados por el abogado de la Compañía, el Dr. Olimpio Jaime, bien conocido en Goiânia y en Brasilia, exdiputado revocado por el Consejo de Seguridad Nacional. Presentó hábilmente a los moradores como armados, amenazando invadir la propiedad de la Cia. y, en una frase más adelante: «orientados por el sacerdote». En verdad, los moradores de Santa Teresinha no necesitaban arma ninguna porque se apoyaban simple y tranquilamente en la palabra del sacerdote que había pedido al IBRA la indicación del lugar donde podían hacer sus rocas. Es necesario tener en cuenta que sólo las Compañías tenían títulos de propiedad de todas las tierras de la región; una de ellas recibió del Gobierno de Mato Grosso incluso tierras donde están construidas las Reparticiones del antiguo S.P.I.

Finalmente, cuatro meses después de la restitución de la propiedad determinada por el poder judicial, en octubre de 1969, el IBRA delimitó en el lugar el área elegida por los técnicos del IBRA y destinada al reagrupamiento de los moradores. Fue entonces cuando los directores de la CODEARA experimentaron la explosión de ira más violenta manifestada hasta la fecha; a pesar del acuerdo dado por el Dr. Seixas en enero de 1969 y reiterado por el Dr. Murat en septiembre del mismo año; porque la demarcación realizada por el IBRA devolvió a los moradores la propiedad de la tierra que había sido reintegrada a la Compañía cuatro meses antes, anulando de esa manera todos los esfuerzos y los fundamentos del argumento utilizado por los directores de la Compañía en ese sentido.

Durante ese tiempo, la expropiación ordenada por el Excmo. Sr. Presidente de la República había sido transformada por el IBRA en una donación voluntaria que debía hacer la Cía. CODEARA. De hecho, la Compañía tenía la obligación, establecida en el contrato de compraventa, de respetar un área de aproximadamente 2.500 alqueires paulistas, fuera de la transacción del área global. Sin embargo, la Compañía seguía siendo, a pesar de todo, la propietaria exclusiva del título de propiedad de las tierras. Los directores de la Cia. CODEARA sólo acordaron firmar la donación de la tierra –2.500 alqueires paulistas que en realidad no les pertenecían- si el Gobierno excluía de la zona demarcada por el IBRA, las mejores tierras de labranza, ya trabajadas por los habitantes y ubicadas más cerca del pueblo, es decir: que aceptásemos la expulsión de moradores ya agrupados en las mejores tierras del barrio de Santa Teresinha. Para lograr esto, la Cia. obtuvo la complicidad de algunos elementos del IBRA. El 23 de marzo de 1970 se programó una reunión en Rio de Janeiro, entre los representantes de los moradores, el representante de la Cia. CODEARA y el representante del IBRA. En esta reunión, el Representante de los moradores aceptó el área global ya demarcada por el IBRA y sin ninguna modificación. El Dr. Seixas, de la Cia. apoyó igualmente, a pesar de su disgusto, el trabajo realizado por los técnicos de IBRA.

Después de discutir el proyecto, el Dr. Seixas firmó en presencia del general Augusto Sergio Ferreira, Director del Departamento de Tierras del IBRA, una promesa de donación del *Área Total Demarcada por el IBRA*. Sin embargo, sucedió que del documento firmado el 23 de

marzo se hizo sola una copia, y cuando el representante de los moradores se presentó al día siguiente para recibir la fotocopia del borrador del acuerdo, el asistente del Departamento de Tierras le dijo que ya no podía encontrar el documento: «Parece que se lo devolví al Dr. Seixas».

El general Sérgio había fijado una fecha, el 10 de abril, para la firma definitiva de esa donación ante notario. Después de la desaparición del primer documento, la Compañía mandó decir al general Sérgio que ya no firmaría esa donación.

El general Sérgio no pudo encontrar el documento. Por otro lado, la Compañía pospuso la firma definitiva por segunda vez y para el 30 de abril, y luego, sin dar ninguna explicación, la cambió por tercera vez al 4 de mayo. En este punto, el IBRA no quería hacer más imposiciones a la Cia. CODEARA.

Sintiéndose sin el apoyo del IBRA y sin mayores recursos, el Secretario de la Prefectura de Luciara, reemplazando al sacerdote como representante de los moradores frente al IBRA, se vio obligado a aceptar finalmente un acuerdo que expoliaba al pueblo, privándolo de sus tierras de cultivo más cercanas.

Para asegurar un mayor triunfo, el Abogado de la Cia. y el Dr. Murat contarían con la colaboración incondicional de Col. Diniz. El 1 de mayo, el Dr. Murat y el Col. Diniz se reunieron en la sede de Cia. Suia-Missú cerca de Santa Isabel. Hubía una reunión de empresarios financiados por SUDAM, bajo la presidencia de Sr. Ministro del Interior General Costa Cavalcanti.

La maniobra fue preparada durante mucho tiempo entre el Dr. Murat de la CODEARA, el abogado de esa misma compañía, el Dr. Olimpio Jaime, diputado revocado por el Tribunal de Seguridad Nacional, y el coronel Diniz, Jefe de Seguridad del Estado de Mato Grosso. Debido a la falta de transporte, no nos fue posible estar presentes, a pesar de que sabíamos de antemano que el Dr. Murat estaba preparando un golpe.

Durante dos años, el sacerdote siempre había sido el objetivo nº 1, y el Sr. Edval Pereira dos Reis el objetivo nº 2, en todas las peticiones de la Compañía contra los habitantes de Santa Teresinha. La acusación principal era siempre la misma: los habitantes son invasores guiados por el sacerdote y por Reis. Pero como esas peticiones no habían dado ningún resultado, en enero de 1970 el abogado presentó una petición en la que acusaba en primer lugar al Sr. Edval Pereira dos Reis y solamente en segundo lugar al sacerdote. Todo ello con respecto a un cultivo de yuca perteneciente a los posseiros y destruido por la propia Compañía. Al recibir la petición del abogado de la Compañía, Dr. Olimpio Jaime, el Col. Diniz solicitó al juez de Barra do Garças prisión para los dos, jel Sr. Reyes y el sacerdote!...

El motivo era una supuesta intervención de los posseiros, de Reis y del sacerdote «impidiendo los trabajos de la Compañía», cuando era precisamente la Compañía la que arrasó la yuca de esos mismos posseiros... En realidad, se trataba de una nueva provocación.

El juez se estaba demorando en emitir la orden de arresto que el coronel le solicitó en enero de 1970. Diniz: pues la solicitud del coronel estaba basada en razones que no estaban claras, considerando que la Compañía, que había destruido la yuca jera la misma que se presentaba como víctima de los posseiros!...

Fue entonces cuando el Dr. Murat y el Coronel. Diniz se pusieron de acuerdo sobre el Sr. Reis: en la reunión del 1 de mayo, en presencia de Sr. El ministro, el Dr. Murat repitió las típicas acusaciones contra el representante de los moradores, el Sr. Edval Pereira dos Reis, desconocido del Sr. Ministro, y contra el sacerdote, ambos presentados como subversivos. Es evidente que

el Sr. Ministro no podía tener conocimiento de las diversas investigaciones ya realizadas por la Policía Federal y el S.N.I. de Brasilia. También ignoraba el voluminoso proceso en curso desde hacía más de 3 años, los informes, las cartas, los proyectos enviados por ambas partes a la sede del S.N.I. en Brasilia. El ministro aparentemente dio el visto bueno al coronel Diniz para tomar las medidas necesarias y así cumplir su misión, velando por la seguridad de todos.

Y al día siguiente, 2 de mayo de 1970, el coronel fue en persona a ejecutar el arresto de Sr. Reis en Santa Teresinha. El motivo presentado fue muy simple: ¡falta de respeto contra las fuerzas del Orden! Fue llevado a Cuiabá sin ser interrogado, ya que pasando por Luciara, la sede de la Municipalidad, el Col. Diniz transmitió la siguiente información al Presidente de la Cámara de Concejales: el Sr. Reis no está preso por una cuestión de tierras o por ser representante de los moradores de Santa Teresinha, ¡sino por haber faltado al respeto a las Fuerzas del Orden! Así, el coronel pudo hacer uso de los amplios poderes otorgados por los decretos de septiembre de 1969 que permitían su intervención sin esperar la orden de un juez civil o militar. Pero, ¿pueden aplicarse esos decretos en un caso de tan flagrante injusticia? Debemos explicar, con más detalle, esta falta de respeto:

En todas partes donde es conocido, el Sr. Reis es además considerado una persona de gran prudencia, juicio y moderación. Por eso fue elegido por la población para ser su representante frente al IBRA.

La verdad es la siguiente: en enero de 1970 la Compañía, en una clara provocación contra los habitantes, ordenó arrasar su cultivo de yuca, aprovechando el hecho de que esta yuca estaba en un área en litigio, reintegrada primero a la Compañía por el Poder Judicial y luego reintegrada a los posseiros por el Ejecutivo (IBRA). Al ver la yuca destruida, la población fue a consultar al sacerdote. Éste aconsejó no reaccionar para que el Ejecutivo y la Justicia no se pusieran en su contra, y dejar que el Gobierno resolviera el caso. Pero el abogado de Cia., el Dr. Olimpio Jaime, presentó inmediatamente falsos testigos al coronel, alegando que los moradores habían impedido «los trabajos de Cia.» y destruido la yuca. Fue entonces que, sin comprobar nada, el coronel pidió al juez de Barra do Garças prisión para el Sr. Reis y el sacerdote, como ya se dijo anteriormente. Un jefe de policía que acompañaba al abogado de la Cia. fue enviado a Santa Terezinha para abrir investigación contra con los moradores y el sacerdote. El cuestionario preparado en Cuiabá por el coronel y por el abogado, entre otras preguntas, indagaba cuántas misas celebraba el sacerdote al mes, de dónde venía su dinero, etc. etc. Todo esto por culpa de una plantación de yuca destruida por la Cia. CODEARA. Comentando esa investigación 3 semanas más tarde, en la mesa de un bar donde tomaba cerveza en compañía de amigos, el Sr. Reis dijo lo siguiente: esta investigación fue una verdadera farsa o algo semejante. Esa fue la razón invocada por el coronel para su detención, que duró setenta y dos días. Varios sacerdotes y abogados se vieron obligados a viajar a Brasilia, Rio, São Paulo, Cuiabá y Campo Grande, para buscar una solución del caso. Se gastaron millones inútilmente. En Campo Grande, dos sacerdotes buscaron al Juez y luego al fiscal de Justicia del Tribunal Militar. Ambos respondieron a los sacerdotes que no habían encontrado material para abrir un proceso contra el Sr. Reis, que seguía preso en Cuiabá, y que habían solicitado enviar los papeles de vuelta a Cuiabá, al Col. Diniz, pidiendo información adicional...

Es evidente que la acción arbitraria del Col. contra la población de la región, que culminó con el encarcelamiento injusto del hombre más respetado en Santa Teresinha, en mi opinión tiene como objetivo reducir el prestigio del gobierno y actuar contra la seguridad nacional. El Gobierno Federal tiene posibilidad de intervenir en el Estado de Mato Grosso, en un caso como

éste en el que el prestigio de Brasil está en juego y el orden está amenazado por representantes del Orden que no merecen serlo.

El arresto de Sr. Reis fue aún más impactante porque ni el Sr. Murat, ni el Sr. Seixas, ni el Sr. Conde fueron interrogados después de la invasión a mano armada de la Cia. contra la propiedad del mismo Sr. Reis el 14 de abril de 1969, invasión presenciada por el Delegado Regional de Policía de Mato Grosso, y también por la Policía Federal de Campo Grande, llegados a Santa Teresinha ese mismo día. Esa invasión fue confirmada por el informe hecho por la propia Policía Federal de Campo Grande, testigo directo de los hechos. La liberación del Sr. Reis, sin interrogatorio y sin juicio, fue el primer paso para el restablecimiento del orden, sin embargo, el juicio de los acusadores, testigos falsos y todos los culpables nos parece indispensable para afirmar la autoridad del Gobierno y su prestigio, ya que la impunidad para los criminales significará la posible repetición de las mismas arbitrariedades.

Como consecuencia de los acontecimientos de Santa Teresinha, otra compañía (Frenova), a unos 100 kilómetros de esa aldea, en la cabecera del río Tapirapé, en una aldea llamada Porto Alegre, cerca de Cedrolandia, está ejerciendo presiones tremendas para reagrupar a todos los moradores, más o menos unos cien, en un campo cerrado inhabitable. El alcalde amenazado, visiblemente presionado por el Gobierno de Cuiabá, ya advirtió a los moradores que lamentablemente no puede hacer nada más jy que deben recurrir al sacerdote!... o arreglarse solos para conseguir un abogado.

Solos, estos moradores estarán condenados a abandonar todas las mejoras ya realizadas y comenzar de nuevo la marcha hacia el oeste, dirección al Xingú o al Tapajós, donde caerán en tierras de otras compañías, y en unos años volverán a comenzar con el mismo problema. No tiene sentido informar al IBRA: en los últimos tres años, nuestra experiencia ha sido bastante triste y desalentadora.

Con permiso, cito el ejemplo de un Santo Rey de la Edad Media que dio su nombre a la capital del Estado de Maranhão: San Luis. Era un rey con un gran sentido de la justicia, hasta el punto de condenar a su propio hermano, el Conde d'Anjou, por haber maltratado a un caballero sin motivo. San Luis en esa ocasión dijo las siguientes palabras: «No pienses que por ser mi hermano serás perdonado por la justicia». Entre los muchos personajes en la historia, uno de los únicos irreprochables hasta el momento ha sido San Luis, el Justo.

Confiando una vez más en la actuación serena e iluminada del Sr. Presidente, para que se haga justicia, presento mi más sincero agradecimiento, así como el de todos los moradores de Santa Terezinha.

Manifestando mi más alta estima y consideración, suscribo atentamente

Fdo. P. Francisco Jentel

K) Ilustrísimo Sr. Dr. Delegado Regional de Policía del Estado de Mato Grosso.
 (BARRA DO GARÇAS)

Edival Pereira dos Reis, brasileño, mayor, residente hace más de 10 (diez) años en Santa Terezinha, municipio de Luciara, en este Estado, por la presente le comunica V. Sa. que, en esta fecha, varios elementos *armados*, pertenecientes a la Compañía de Desarrollo del Araguaia (CODEARA), dirigidos por el Sr. Salomão, gerente, y Marino, topógrafo, invadieron mi propiedad, destruyendo las cercas existentes y colocando otras en un lugar determinado por ellos. A pesar de mis vehementes protestas, tuve que ceder ante la presión del número. Apelé al jefe del Destacamento de la Policía local: aunque la invasión fue flagrante, la policía se sintió con poca fuerza para intervenir.

En el curso de la discusión, sintiendo mi integridad física amenazada por hombres armados, me obligaron a callar. Sólo puedo apelar a la Justicia. Apoyándome en el Art. 150 de la Constitución Federal, solicito la intervención inmediata del Poder Judicial para preservar mis derechos y mi propia vida, ya que varios hombres de la compañía están preparados para usar las armas.

Por ser de Derecho y Justicia

Se solicita su aprobación

Santa Terezinha, 14 de abril, 1969

Fdo. Edival Pereira dos Reis

# 2. Porto Alegre / Frenova

A) Relación de los posseiros del poblado de Porto Alegre, año de llegada a la propiedad y colaboración con el alcalde de Luciara, Sr. José Liton da Luz, en animales o dinero para que les proporcione ayuda en la defensa de los habitantes contra la Frenova S/A

Ano da chegada	Nome do Posseiro (e/ou apelido)	Colaboração ao Prefeito
1970	Adelson Pereira dos Santos	Nada
1970	Agostinho Pereira dos Santos	Nada
1963	Albertina Gomes Ferreira (viú- va)	Nada
1954	Alexandre Quirino de Souza	Cr\$ 300,00
1958	Almecides de Souza Carneiro	2 vacas/1 novilha 67/1 novilha 69/1 bezerro 70
1962	Almiro	Nada
1966	Alonso Pereiro da Silva	Cr\$ 250,00
1968	Antonio Alves Parente	Nada
1966	Antonio Costa	1 novilha 67
1966	Antonio (da D. Doca)	Nada
1969	Antonio Pereira dos Santos	l bezerro 69
1961	Antonio Pereira da Silva (Ca-	,
	milo)	Nada
1950	Ataides Alberto Pereira	Nada
1970	Atanásio Martins Lima	Nada
1966	Bento Carvalho da Silva	4 gados
1963	Bernardino Fernandes Marinho	_
195-	Bonfim Peagem	
1953	Clarindo Pereira Nonato	I gado/2 bezerros 69/1 bezerro 70
1969	Constâncio Ribeiro Santos	Nada '
1966	Damásio Cordeiro Barbosa	Cr\$ 25,00
1950	Deonel Martins Almeida	2 gados/3 animais
	Domingos Ferreira da Costa	
	(Bacabo)	_

Ano da chegada		Colaboração ao Prefeito
1963	Domingos Fernandes Rocha (Gengo)	Nada
1949	Domingos Medeiros da Silva (Domingão)	1 bezerro 69
1967	Elesbão Nogueira Gois Elias Bento dos Santos	Cr\$ 240,00
1955 1966/69	Eliodoro Francisco dos Santos	`
1966	Elizeu Francisco de Oliveira	3 gados
1961	Faustino	Nada
	Feliciano Dias Santana	
1063	Feliciano Monteiro da Silva	
1963 1950	Félix Martins Veloso Emílio Pereira Sales	I gado
1963	Fernandes de Souza Oliveira	Nada
1967	Fernandes Pereira Guimarães	10 gados
1967	Francisco Dias Ferreira (Pas-	
	sarinho)	2 gados/1 bezerro 69
1963	Francisco Dias Santana	
1949	Francisco Pereira Silva ("22")	Nada
1952 1962	Gonçalo Pereira da Costa Gregório Coelho (Gregorão)	Nada
1962	Gregório Ribeiro	
.,,,,	Inocêncio Gomes da Silva	
	Isaias	
1963	Jacobão	10 bezerros 70
1966	João Carvalho Filho	2 gados
1968	João Pereira Costa (Verme-	Nada
	lho) João Delfino	Nada
1969	João Paulo de Souza	Nada
1957	João da Silva Braga	CrS 200,00
	João Souza Lima (Angélica)	
1969	Joaquim de Souza Menezes	
	(Bala)	CrS 400,00
1963	José Costa de Souza	
	José Ferreira Brito	
1965	José Francisco Pereira Silva	Cr\$ 90,00
1965	José Pereira da Silva (Marce-	2
1953	lino) José Maria Pereira Luz	2 gados
1963	José Martins dos Santos	1 novilha 67/1 bezerro 70 10 gados
. , , ,	José Medeiros Evangelista José Pereira da Costa	10 Rados
1967	José Pereira da Cruz (do	
	Jacó)	15 gados
	-	- Baron

Ano da chegada	Nome do Posseiro (e/ou apelido)	Colaboração ao Prefeito
1950	José Pereira dos Santos (Do- miciano) José Pereira da Silva	45 gados
1948	José de Souza Costa	CrS 200,00
1950	Josias Pereira Nonato	Nada
	Júlio Medeiros da Silva (Pe-	
	reira?)	
1962	Juvenal Soares Luz	Nada
	Leocádio	
	Luciano da Silva Souza	
1062	Ludugero Ribeiro da Silva	Cr\$ 50,00
1962 1966	Luiz Lima Aguiar Manoel Azevedo Guimarães	CrS 50,00
1900	Manoel Batista dos Santos	5 vacas
1966	Manoel Gomes (Alves?) Gui-	
1700	marães	3 gados/1 bezerro 69
1961	João Manoel José Rodrigues	Cr\$ 150,00
	Manoel Jacó,	
1960	Manoel Marinho Vanderley	
1961	Manoel Peagem (Nezinho)	Nada
1964	Manoel Souza Parente	l vaca/l égua
1942	Marcos Francisco Alves	
1966	Maria Nogueira de Souza Marinho	Cr\$ 25,00
1966	Martinho	Nada
1963	Mercides Fernandes Marinho	3 bezerros 69
1962	Miguel Ribeiro	CrS 350,00
	Nilo Pereira da Silva	
	Norberto Renato	
	Norberto Pereira Nonato	
1962	Norberto Pereira da Silva (Ca-	
1061	milo)	Nada
1961 1967	Pedro Aguiar Pedro Azevedo Guimarães	Nada 3 vacas
1907	Pedro Barbosa Barros	3 vacas
	Pedro Gomes Gouveia	
1962	Pedro Pereira da Silva (Cami-	
	lo)	
	Pedro Souza Parente (Barata)	
	Rafael	
	Rafael Parente	
1041	Raimundão	
1961	Raimundo Aguiar Raimundo Cardoso	
1950	Raimundo Maciel Araujo	5 gados/1 animal
1967	Raimundo Nonato Guimarães	

Ano da chegada	Nome do Posseiro (e/ou apelido)	Colaboração ao Prefeito
1968 1968 1949 1970	Raimundo Pereira Guimarães Romualdo Pereira Guimarães Sabino de Brito Salomão Fernandes Freitas	7 gados 5 gados 10 gados 1 bezerro 69
1963	Salustriano Alcântara dos Reis Salustriano	Cr\$ 50,00
1953	Sebastião Pereira Brito	2 vacas/1 bezerro 69/ 2 éguas
	(Simão) Manoel Sirqueira	_
1958	Sinésio de Souza Carneiro Sotero Gomes	
1962	Teodoro Ribeiro	Nada
1970	Valero	Nada
	Váltim Rodrigues Ferreira Vitalina Peagem Vitório Martins Lima Zacarias Monteiro	2 vacas Nada CrS

#### Notas:

- El número que aparece al lado del animal, p. ej.: «becerro 69», significa el año en que nació el animal.
- «Gado» se refiere a buey bien cebado, ya dispuesto para el sacrificio.
- En la presente relación solo constan los datos realmente conocidos.

# B) Acta de la sesión extraordinaria de la cámara municipal de Luciara donde se aprobó expropiar el área urbana de Santa Terezinha y Porto Alegre

## Ayuntamiento de Luciara, estado de Mato Grosso Copia auténtica

Acta de la sesión extraordinaria del ayuntamiento de Luciara, convocada por el Excmo. señor Alcalde, de acuerdo con el Oficio n° 33/70 del 16 de septiembre de 1970, y celebrada a las 13:00 h del 17.9.70. Comparecieron los siguientes concejales: Lídio Limeira Brito – Presidente, Arquímedes Barros de Araújo – Vicepresidente, Deocleciano dos Santos – Secretario, Antonio Rodrigues – Concejal. El concejal Milton de Souza estuvo presente al firmar el punto y luego se retiró. EXPEDIENTE: Abriendo la sesión el Sr. presidente Lídio Limeira Brito, nombró al Sr. Secretario para proceder a la lectura del Acta anterior que, después de ser leída y aprobada, fue firmada por todos. El Presidente también designó al Secretario para la lectura del expediente. El expediente constaba de solicitudes del Sr. Alcalde en los Decretos nºs 58, 59 60/70. El nº 58 solicitaba la autorización de la Cámara para la expropiación de un terreno de 2.446,83 ha., donde se encuentra el pueblo de Santa Terezinha, en este municipio, de propiedad de la Cia. de Desenvolvimento do Araguaia (CODEARA). El nº 59/70 también solicitaba autorización para la

expropiación de una parcela de 4.500 ha., donde se encuentra el poblado de Porto Alegre, en este municipio, propiedad de Frenova – Nova Amazônia Ltda. El nº 60/70 solicita la apertura de un crédito por un monto de 40.000 Cr destinado a la expropiación de dichas propiedades. Después de la lectura, el Sr. Presidente convocó a los señores concejales a que se pronunciaran sobre el asunto en cuestión. Tomando la palabra, el concejal Deocleciano dos Santos, elogiando la actitud del alcalde por tener plena conciencia de sus deberes y obligaciones, afirmó que aprobaba los proyectos en la agenda. Tomando la palabra, el concejal Antonio Rodrigues declaró que estaba de acuerdo con la expropiación de Santa Terezinha, pero que, aunque la expropiación de Porto Alegre era necesaria, merecía un estudio más detallado. El Vicepresidente Arquímedes Barros de Araújo, hablando a continuación, solicitó más aclaraciones a través del Sr. Presidente al Sr. Alcalde y Secretario, que se encontraban presentes por invitación de la Cámara. El señor Presidente pasó el encargo al Sr. Vicepresidente. El señor Vicepresidente asumió la presidencia. Entonces el concejal Lídio Limeira Brito expuso el problema de Santa Terezinha como profundo conocedor y alabó el gesto del Sr. Alcalde en defensa de la comunidad; apeló a sus colegas para que aprobaran sin restricciones los proyectos antes mencionados; también solicitó al Sr. Alcalde explicaciones generales sobre el tema. Tomando la palabra, el señor Presidente agradeció la invitación y relató los sufrimientos de la población de estos dos núcleos, condenados al abandono y olvido de las autoridades, concluyendo que su parte estaba cumplida con la presentación de los dos proyectos y, en consecuencia, el proceso evolutivo de esos núcleos. A continuación, el secretario proporcionó informaciones sobre la parte financiera y sobre el proceso administrativo de las expropiaciones. Reasumiendo la presidencia, el sr. Lídio Limeira de Brito convocó a los srs. concejales para que votaran. El concejal Arquímedes Barros de Araújo dijo que, después las aclaraciones, aprobaba los proyectos de la agenda. El concejal Deocleciano dos Santos también los aprobó. El concejal Antonio Ro viste, manteniendo la tesis, dijo que aprobaba el proyecto Santa Terezinha y el crédito especial. El Presidente, en vista que los proyectos fueron aprobados por la mayoría, los consideró aprobados por unanimidad. Mandando que se redactara el presente Acta, dio por cerrada la Sesión. Sala de Sesiones de la Cámara Municipal de Luciara el 17 de septiembre de 1970. Firmado: Lídio Limeira Brito – Presidente, Arquímedes Barros de Araújo – vicepresidente, Deocleciano dos Santos - Secretario, Antonio Rodrigues - concejal... es lo que contenía el acta referida y yo João Pereira Sales, secretario mecanógrafo de esta Cámara Municipal, lo transcribí fielmente y queda firmada por mí con el visto bueno del Sr. Presidente...

#### C) Posseiros desocupados de sus tierras en Porto Alegre

VIÚVA ALDERINA SOUZA DA SILVA, 48 años, nacida en el estado de Maranhão, madre de 8 niños entre 7 y 21 años; y JOÃO CERQUEIRA RIBEIRO, de 43 años, nacido en el estado de Maranhão, casado con doña Terezinha de Jesús Pereira Ribeiro, de 36 años, también nacida en el estado de Maranhão, con seis hijos de entre 7 y 19 años, vivían hacía 8 años cerca del pueblo de Porto Alegre, cuando se estableció allí la Agropecuaria Nova Amazônia S/A — Frenova, que exigió la retirada de todos los posseiros de la zona. Alderina y João, que tenían propiedad juntos, aceptaron recibir una indemnización por las mejoras realizadas en sus posesiones, recibiendo un total de 3000 Cr Además de las casas construidas, pozos y corral, poseían más o menos 6 alqueires de tierra cultivada, donde crecían naranjos, mangos, aguacates y otros árboles frutales. El 11 de septiembre de 1971 un camión de la Compañía recogió a las dos familias con sus mudanzas, dejándolos al día siguiente al borde de la carretera Barra do Garças/São Félix, a 105 kilómetros de São Félix, sin medios para llegar a ninguna parte. Esa noche, una violenta

lluvia cayó, mojando todas sus pertenencias. Se refugiaron en una pequeña pensión cerca de allí. El día 13, el dueño de la pensión los llevó al pueblo de Pontinópolis, convirtiéndose en posseiros nuevamente. El propietario de la pensión y su esposa dan fe de que otros fueron dejados en la misma situación poco tiempo antes.

## 3. Serra Nova/Bordon

A) São Félix, 14 de junio de 1971

Sr. José A. Ribeiro Leme

Director Superintendente BORDON S/A. Agropecuária de la Amazonía

SÃO PAULO

Estimado señor, soy el prelado de São Félix, MT, con quien habló recientemente en la oficina de Frigoríficos Bordon, en São Paulo, sobre el poblado Serra Nova, en la Serra do Roncador.

Conforme hablamos en aquella circunstancia, esperaba tener una reunión con usted o con algunos de sus delegados aquí, en la región, antes o después de la fiesta del Xingú. Ha pasado casi un mes desde esa fecha, y para evitar más fricciones entre el poblado y cuantos estamos a favor de él, por un lado, y la Hacienda, por el otro, le escribo esta carta; y le adjunto una copia de la carta que envío –en términos casi idénticos a los diferentes destinatarios– al Presidente de la República, al Ministro del Interior, al Presidente de la SUDAM, al Gobernador y al Vice-Gobernador del Estado de Mato Grosso, al Alcalde y Sres. Concejales de Barra do Garças.

Usted, quizás más que ningún otro, puede facilitar este diálogo entre el poblado y la Compañía, con el fin de garantizar para el poblado campesino un área vital de cultivo.

Sr. Leme: me gustaría hablar con usted en actitud sincera de amistad y, sobre todo, con palabra cristiana. El problema de Serra Nova es un problema social, concretamente la Reforma Agraria, que arde en varias regiones de Brasil y del mundo.

Supe, por un mensajero del Sr. Ariosto, que el Sr. Bordon tenía la intención de demandarme. No quiero dar mayor importancia a la información. En cualquier caso, ustedcomo cristiano, como hombre simplemente— comprenderá que, entre una amenaza y mi conciencia, debo permanecer, sin dudarlo, del lado de ésta.

Sr. Leme, sé que esta carta y mi actitud pueden incomodarlo. Soy el primero en sentirlo. El bien de nuestros hermanos siempre requiere de nosotros un pequeño sacrificio. El servicio a la justicia y al amor nunca será perdido para Dios.

Sinceramente amigo en Cristo

Fdo. Pedro Casaldáliga

Administrador Apostólico de São Félix, MT

B) Serra Nova, 10 de septiembre de 1971

Exmo. Sr.

Cirne Lima

DD. Ministro de Agricultura

Señor Ministro:

Le escribo esta carta de apelación por mi condición de prelado, ahora nombrado obispo, y sintiéndome la única persona que puede o quiere hablar en nombre de este pueblo en una hora de extrema urgencia.

El 19 de julio, el Fiscal General del INCRA, Sr. Pedro Peixoto, me concedió una entrevista en Brasilia, en la sede del Instituto. En esa circunstancia le expuse al Dr. Peixoto el grave problema de tierras que ahora llevo a la consideración e intercesión decisiva de Su Excelencia.

Me demoré en enviarle esta carta-informe para poder verificar los últimos hechos y datos sobre la situación, estando prolongadamente en el área de conflicto.

El problema ha empeorado últimamente en términos de requerir una intervención del Ministerio que Usted preside.

Le hago un resumen de la cuestión:

Dentro del Municipio de Barra do Garças, Distrito de São Félix, Estado de Mato Grosso, en Serra do Roncador y cerca del trazado de la BR–80 –entre Rio das Mortes y la carretera Barra do Garças/São Félix– se encuentra el poblado de Serra Nova.

El número de familias del poblado –dentro del área «urbana» y en las inmediaciones– es actualmente de 120, con más de 800 habitantes. El número de alumnos matriculados en el curso primario –sólo preescolar y primer año– es 113; y hay 70 adultos que estudian en el curso de alfabetización del MOBRAL o en clases de refuerzo.

El pueblo, en trabajo comunitario, abrió un camino y construyó la escuela y la iglesia.

Hacía un año que existía el poblado de SERRA NOVA, y hacía 6, 8, 10 y 12 años que varios de los moradores ya eran posseiros en las inmediaciones, cuando la hacienda Bordon S/A Agropecuaria da Amazônia, incentivada por SUDAM, comenzó sus primeros trabajos en las tierras que rodean al poblado, y el 20 de abril de 1971, concretamente, la compañía Bordon S/A abrió el «camino» —o demarcación— de la tala, a un kilómetro y poco del suelo «urbano» del poblado, cortando la tierra forestal, excelente para la agricultura y la única esperanza de supervivencia para el pueblo de Serra Nova.

Incluso antes de la existencia de la hacienda Bordon S/A, ya había rozas abiertas por los posseiros más allá de esa zona; y estas rozas se han multiplicado en el último año.

En el diálogo que yo mismo, personalmente, intenté con el Director Superintendente de la firma Bordon S/A Agropecuaria da Amazônia, con asesores de la misma firma, con contratistas y empleados, con el subgerente y topógrafo, siempre recibí de ello una justificación que, de

hecho, equivale a una evasión cínica. Ciertamente, la zona de tala no alcanza el núcleo de casas del pueblo; sin embargo, sí lo hace plenamente en las tierras de cultivo cercanas, absolutamente indispensables para la vida del poblado campesino.

Desde el 9 de agosto estoy en el poblado de SERRA NOVA, acompañado por un profesor del MOBRAL y una misionera, auxiliar de docencia y de enfermería, realizando una «Campaña Misionera» que durará hasta el 15 de noviembre. Vivo bien de cerca y con verdadera angustia la tragedia que se cierne sobre este pueblo que sólo quiere obtener un mínimo vital de vivienda, trabajo, escuela y otras asistencias básicas para los muchos hijos que tiene cada familia, y que ya se han ido retirando a través de varios Estados de la Federación, tres, cuatro e incluso seis veces, siempre «tocados» por las haciendas o Compañías Agropecuarias. Situación de inseguridad y precariedad que, como prelado-obispo de una región que cubre 150.000 km², en este norte de Mato Grosso y en la Isla do Bananal, hace tres años y medio que vengo presenciando, impotente, en otros muchos lugares de la región y en innumerables familias de posseiros, cuando no en los propios indígenas, particularmente afectados aquí —en la última década— debido a las haciendas latifundistas.

El 2 de agosto, el pueblo de SERRA NOVA fue convocado por la firma Bordon para aceptar una propuesta-ultimátum. Avisado con tiempo, fui al poblado, y con varios moradores fuimos al bosque al encuentro con los representantes de la hacienda, presididos por el empleado Sr. Jair. Esa misma tarde, el pueblo, en una reunión celebrada en el Grupo Escolar y a través de los 53 hombres presentes:

«DECIDIÓ que no podía aceptar el acuerdo propuesto por la hacienda Bordon S/A Agropecuária da Amazônia: ni sobre las indemnizaciones; ni sobre las cercas de alambre que cierran las rozas del pueblo más allá del camino; ni como siendo posteriormente, los posseiros, contratados por la hacienda; y porque la carretera (de la sede de la hacienda hasta el poblado) viene propuesta mediante la aceptación de las condiciones anteriores, el pueblo tampoco puede aceptar la carretera». (Este documento fue enviado, el mismo 2 de agosto, al Sr. Jair, como representante de Bordan S/A, y en respuesta al ultimátum dado por la hacienda).

En los últimos meses, funcionarios y empleados de Bordan S/A, dueños, gerentes y empleados de otras haciendas vecinas han estado creando un clima de terror sobre el pueblo, con amenazas de prisión para mí, con supuestas intervenciones de la Policía Federal en el poblado, con falsos rumores y calumnias. Estos últimos días está en la hacienda «un tal Jorge» –que dicen ser teniente— pidiendo declaraciones a peones de la compañía y a moradores sobre lo que hablo o pretendo.

Varios de los posseiros ya han sido impedidos, incluso con amenazas de capataces y empleados, de quemar sus rozas.

Los fines de semana, en particular, los trabajadores de la hacienda, armados y sin control, atemorizan a los moradores con borracheras, peleas, disparos y apuñalamientos. Dos de estos empleados, ostensiblemente armados, durante una noche y un día entero amenazaron con matar al maestro del MOBRAL –«o al sacerdote», como aseguró uno de ellos–.

Los propios peones de la Compañía, cuando vienen al poblado, hablan repetidamente de la atmósfera de «lejano oeste» que reina en la hacienda entre capataces y peones, y de los peones entre ellos, además de exponer muchas otras quejas graves sobre el incumplimiento de

las leyes laborales más básicas. No especifico nada de esto aquí para no perjudicar el objetivo principal de esta carta.

La Compañía Bordon S/A, a través de sus empleados, ha expresado reiteradamente su disposición de no aceptar una conciliación entre sus propios intereses y las necesidades vitales del pueblo SERRA NOVA. En la primera semana de mayo p.p. el Director Gerente de la hacienda, el Sr. J. A. Ribeiro Leme, en visita que hice a la Dirección de la hacienda en São Paulo, en un viaje hecho exclusivamente con ese propósito, me prometió un encuentro aquí en la región. El 14 de junio escribí al mismo Director Superintendente, quejándome por el incumplimiento de esa promesa: la reunión, hasta ahora, nunca se ha producido, y la respuesta nunca llegó.

Con el fin de cortar todas las aspiraciones del pueblo de SERRA NOVA y la posibilidad de una intervención superior conciliadora, la compañía Bordon está empleando a un gran número de peones para talar toda el área forestal cercana al poblado, desde el mencionado camino, rodeando los terrenos de los posseiros; y viene anunciando cercar de alambre toda la línea de la trocha –dejando dentro también estos terrenos de los posseiros– para sembrar luego hierba en la tierra deseada por los campesinos de SERRA NOVA, con lo que acabaría drásticamente con el futuro de este pueblo.

El 20 de julio, con motivo de mi visita al Dr. Peixoto, le expuse la situación al encargado de Asuntos Sociales del SNI, Dr. Manuel Fernandes. Y como le dije al Dr. Peixoto en aquella circunstancia, anteriormente, con fecha del 15 de junio del año en curso, también escribí una carta-informe al Excmo. Sr. Presidente de la República, al Ministerio del Interior, al Superintendente de la SUDAM, al Gobernador y el Vicegobernador de Mato Grosso, al Alcalde y a toda la Cámara Municipal de Barra do Garças. Le entregué una copia de esa carta al Dr. Peixoto como también al dicho encargado de Asuntos Sociales del SNI. Hasta ahora sólo he recibido, como respuesta, un telegrama del Sr. Ministro del Interior, en estos términos: «... 2/7/7. Acusando recibo de su carta del 15 de junio pasado, le informo que encaminé el asunto al órgano competente de este Ministerio para examen. Saludos José Costa Cavalcanti Ministro del Interior», una carta del Jefe de Gabinete de la Sudam, cuyo contenido es el siguiente:

...GS–0/1723... El Superintendente me pidió que acuse recibo de su carta en la que VS solicita acciones de la SUDAM, frente a la Compañía Bordon S/A, con un proyecto que se ubicará en el Municipio de Barra do Garças, Distrito de São Félix, en Estado de Mato Grosso, tengo que informarle lo siguiente:

- 1 El proyecto referido ha sido fiscalizado y está esperando a ser analizado.
- 2 Tomamos nota de la información proporcionada por usted, la cual será transmitida al equipo de inspección cuando analice el proyecto mencionado...,

además de dos cartas de concejales de Barra do Garças.

Será conocedor Su Excia. del Seminario sobre Amazonía convocado por la CNBB, en Rio, en el que participé; también Su Excia. conocerá los pronunciamientos de la CNBB a través de su Comisión Representativa, referentes a toda la problemática social de la propia Amazonía y específicamente del problema de la tierra. Esta actitud solidaria de los obispos de Brasil me obliga a una intervención cada vez más directa y comprometida con estos problemas sociopastorales que afectan particularmente a las personas de mi prelatura.

En realidad, la solicitud del poblado de SERRA NOVA es extremadamente modesta, excesivamente modesta en mi opinión; hecho que sólo puede explicarse por el hábito de

fatalismo y desamparo en el que este pueblo *retirante* ha vivido durante tantos años. Esa solicitud es de 4,5 km de tierra «más allá de la trocha» con una anchura de aproximadamente 2,5 km. Para las dimensiones de la hacienda Bordon –interés y lucro de una empresa privadaesta solicitud elemental de supervivencia de todo un pueblo es insignificante, incluso podría parecer una pobre limosna.

El hecho de que la granja Bordon S/A sea un proyecto aprobado y financiado por SUDAM tampoco significaría mayores dificultades para la acción superior del INCRA, como manifestó el Dr. Vasconcelos, en mi visita a ese organismo en Brasilia y que tan acogedora comprensión me manifestó en esa circunstancia.

Señor Ministro: Debo agregar, con verdadera angustia, con la máxima urgencia, en una última instancia, que la solución del problema gravísimo, y de una posible resonancia nacional e internacional entre el pueblo de SERRA NOVA y la granja Bordon S/A, sólo podría tener una solución justa y pacífica en un período máximo de *un mes*: antes de colocar la cerca de alambre y sembrar la hierba; porque, después de esa fecha, toda actuación del pueblo campesino rebasando el límite de la cerca, inevitablemente generaría un conflicto de graves consecuencias y la semilla de la hierba estropearía inexorablemente las tierras de cultivo que el poblado necesita.

Por conciencia humana, por exigencia evangélica y por la responsabilidad pastoral, como obispo de la región, debo acompañar este proceso en todas sus implicaciones hasta el final. Ni las amenazas ni los riesgos podrán disuadirme de ser fiel al Señor y a mi Pueblo.

A la espera de esa urgente intervención decisiva por parte del Ministerio de Su Excelencia, firmo, atentamente,

Fdo. Pedro Casaldáliga Obispo–Prelado de São Félix, MT

## 4. Carretera-Xavantino/Domingos Marques

São Félix, MT

31 de julio de 1971

#### Sr. Domingos Marques

Estimado Sr. Domingos: Usando la confianza que me dio en la conversación que tuvimos aquí, en São Félix, y apoyado en su interés por resolver humana y cristianamente los problemas sociales de los posseiros de su hacienda, me dirijo a usted para informarle de los últimos casos acontecidos.

Se trata del Sr. João Rodrigues de Araújo y del problema que enfrenta con respecto a la indemnización. Estoy esperando una respuesta de usted, para poder comunicársela al interesado, que tendrá luego que tomar una decisión final.

El señor João Rodrigues de Araújo tiene una esposa, 6 hijos y 10 años de propiedad, y necesita urgentemente tratamiento médico.

Cuando usted estuvo aquí, al sr. Rodrigues de Araújo se le hizo una propuesta de indemnización en la cual la tarefa<sup>27</sup> de yuca se valoró en 300 Cr y 8 Cr cada uno de los árboles frutales. Él aceptó esta indemnización y estaba dispuesto a abandonar la propiedad, por lo que incluso suspendió el trabajo durante 20 días siguiendo las órdenes de su delegado. Después de estos 20 días perdidos, el Sr. Rodrigues de Araújo fue a buscar al delegado y éste, incomprensiblemente, le ofreció una indemnización diferente, mucho más baja. La yuca ya no era a 300 Cr la tarefa, sino el alquiere; los árboles frutales serían unos a 8 y otros a 5 Cr (Cuando las plantas de fruta se pagan aquí a 10, 15 y 17 Cr).

El Sr. Rodrigues de Araújo, molesto, con razón, se dio la vuelta sin estar de acuerdo con esa indemnización y decidió continuar con la propiedad, trabajando, para salir de ella «sólo amarrado por la policía». En esa situación vino a buscarme.

Hago mío su problema y el de otros posseiros damnificados. Ahora mismo, mientras escribo esta carta, nos visitó doña Etelvina Rodrigues de Araújo, madre de 10 hijos y posseira ya desde 1962, negándose también a aceptar la indemnización, evidentemente ridícula: 1.721 Cr (En los cálculos que se hicieron de su propiedad no se incluyeron ni las 2 casas, ni los dos pozos, ni otras mejoras).

Otros posseiros están en las mismas condiciones.

Espero de usted una respuesta urgente para poder orientar a todos estos posseiros. Estoy de acuerdo con ellos en que no abandonen sus propiedades si no son justamente compensados o se garantiza su trabajo o su futuro. Me alienta a tomar esta actitud una vez más la gestión de la Policía Federal, que en estos días se encuentra en nuestra región de grandes haciendas y muchos posseiros, apoyando los derechos de estos últimos.

Esperando una respuesta, les deseo mucha felicidad y salud.

Atentamente

Fdo. Pedro M. Sola

-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Medida agrícola brasileña equivalente a 3.025 m² (N. del T.).

# III - Indios

#### 1.

A) Del reportaje sobre la Suiá-Missú, publicado por el *Jornal da Tarde* de São Paulo, el 21 de julio de 1971, titulado: «Cuatro veces mayor que el estado de Guanabara. ¿Un país? No, una hacienda»:

«Estuvimos tres años abriendo el bosque. Los Xavante estaban allí. Bravos, sin conocer la civilización. Comenzamos lanzando comida y regalos desde una avioneta sobre su aldea, todos los días, a la misma hora: carne seca, caramelos, dulces, ropa, paños rojos, mantas de tela de baja calidad. No podíamos dar cosas buenas. Todo eso para distraer a la tribu y hacer que los indios se quedaran fijos en el lugar donde lanzábamos los regalos. Mientras tanto, Teles abría una trocha que salía de São Félix... e hicieron el primer campamento. Después que los indios se percataran de la formación del campamento, se fueron aproximando. Venían en grupos. En poco tiempo, los indios habían hecho su poblado en frente del campamento de los taladores. Y continuaban recibiendo comida de manos de los civilizados».

B) Del reportaje publicado en *O Estado de São Paulo*, el 25 de abril de 1969, por Allen Augusto Dupré, Enviado Especial, con ocasión de la reunión de Asociaciones de Empresarios Agropecuarios de la Amazonía (AEAA), con el Ministro de Interior Costa Cavalcanti:

«... mas lo que fue percibido en ese primer viaje es que la hacienda albergaba dos tribus de Xavantes que, anteriormente, nunca habían tenido contacto con la civilización. Y aunque no eran declaradamente hostiles, no permitían el paso a nadie más allá de los límites de su territorio. Pero, a medida que la hacienda iba siendo habitada, los indios se fueron aproximando. Al principio saqueaban las plantaciones de maíz y arroz. Después, entrando en contacto con los blancos, pasaron a vivir a expensas de éstos. Ya no robaban, sino pedían. Recibían todos los días un buey que exigían fuese entregado muerto, pues no mataban.

«Con el paso del tiempo y con la carretera, esos indios fueron dejando sus aldeas. Iban para São Félix, descendían al Araguaia o iban a la Isla do Bananal, al otro lado del río. Hoy Suiá-Missú ya no tiene indios que mostrar o temer».

# C) De la noticia publicada por el periódico Última Hora, de Rio de Janeiro:

«Dos indios xavantes estuvieron ayer en el Ministerio de Interior para presentar una denuncia: hombres blancos están invadiendo el territorio Suiamisú, deteniendo a guerreros y llevando a gran parte de la tribu a un lugar desconocido en aviones.

«Los guerreros xavantes no hablan portugués muy bien, pero contaron detalles de lo que está amenazando a su tribu, afirmando que los civilizados quieren ocupar el territorio Suiamisú, en la aldea de São Félix, en Mato Grosso...

«Suéter y Proper –los dos xavantes que fueron a hacer la denuncia al Ministerio del Interior – afirmaron que residen en Posto Pimentel, en São Domingos, Estado de Mato Grosso. Fueron traídos a Rio por el sertanista Francisco Meireles, para confirmar que hombres blancos están atacando a otros grupos de xavantes localizados en la región, embarcando a los hombres en aviones hacia un lugar desconocido.

«El jefe Sureticu también intentó convencer a los hombres de que las tierras que codician pertenecen a los indios. Incapaz de reaccionar por la fuerza, vio muchos de los suyos puestos en aviones para nunca más volver».

D) Del reportaje publicado por *O Estado de São Paulo*, el 25 de abril de 1969, sobre la visita del Ministro del Interior, Costa Cavalcanti, a grupos indígenas de Goiás y Mato Grosso:

«Un indio leyó en Sangradouro, para el Ministro Costa Cavalcanti, un discurso en portugués y en xavante, sobre el problema de sus tierras. También fue escuchado por los caciques Apoena y Oribunan, que apoyaron sus palabras. Dijo el orador, que esperaba del ministro medidas para que fuesen devueltas sus tierras, "vendidas por varios gobiernos", y manifestó la convicción de que el ministro atendería la petición porque tiene la "fuerza de los cañones". A cierta altura, dijo el orador: "Somos todos brasileños. Nosotros, los Xavante, llegamos primero". Y protestó contra la invasión de sus tierras por extranjeros y terratenientes, que "tiene una sola familia y prenden fuego a los bosques y las tierras, que son nuestras; y nosotros somos muchos».

## 2.

A) De los reportajes publicados en *O Estado de São Paulo,* el 25 de abril de 1969. Reportaje: «Ministro oye las quejas de los indios» (De la sucursal de Brasilia):

«El ministro hará lo posible para retirar el problema indígena de los titulares de los periódicos brasileños y extranjeros. Costa Cavalcanti estuvo en Aragarças, en las haciendas de Sangradouro y São Marcos; en la Isla do Bananal y en el Parque Nacional Xingú [...] escuchó discursos y quejas sobre tierras, especialmente por parte de los xavantes. Pero escuchó también a terratenientes que tierras donde vivían indios. Ellos están preocupados y también hacen reivindicaciones. Fue a los terratenientes a los que el ministro afirmó que estudiará el problema indígena sin apasionamiento».

B) Reportaje: «La burocracia encienda la Amazonía», por Allen Augusto Dupré, Enviado Especial, con ocasión de la reunión de Asociaciones de Empresarios Agropecuarios de la Amazonía (AEAA), con el Ministro de Interior Costa Cavalcanti, en la hacienda Suiá-Missú, el 22 de abril de 1969:

«Algunos proyectos agropecuarios para la región Noroeste del Estado de Mato Grosso están amenazados, o se sienten amenazados. La amenaza es una gran reserva indígena, de aproximadamente 9 millones de hectáreas, localizada en esa región. Y los empresarios reclaman, alegando que hay una gran desproporción entre el número de indios y el tamaño de la reserva, que además está situada sobre algunas haciendas, imposibilitando que sus propietarios la exploten.

«Esa zona de Mato Grosso fue clasificada por uno de los empresarios como "la joya de la corona" de la Amazonía. Allí la actividad agropecuaria encuentra, en las condiciones naturales, un beneficio para su desarrollo.

«Además de eso, hay una carretera proyectada y ya iniciada, que deberá cortar toda la reserva. Y la queja es que la Fundación Nacional del Indio estaría perjudicando la continuidad de la obra. Sin embargo, eso fue desmentido por el presidente de la Fundación, Queirós de Campos, que afirmó que todas las medidas para la continuación de la obra ya fueron tomadas...

- «Y, finalmente, otro problema relacionado con la cuestión: el empresario que tuviera una hacienda en aquella región deberá esperar mucho tiempo hasta que pueda comenzar a trabajar normalmente, pues tendría que esperar a que algunas tribus allí localizadas fuesen pacificadas.
- «– Y ese es un trabajo lento –explica un terrateniente– que no puede depender de la iniciativa privada.
- «Y después de oír los argumentos relacionados con el problema indígena, el ministro Cavalcanti responde:
  - «- El indio tiene que quedarse en lo mínimo necesario (la cursiva es del periódico).
- «– No hay interés en crear fricciones. Con relación al indio hay mucha explotación y sensacionalismo. No vamos a resolver el problema con titulares de periódico –mucho menos de periódicos extranjeros—. No hay una sola vez que yo dé una rueda de prensa en el exterior sin que la primera pregunta no sea relacionada con matanza de indios. Y eso me revuelve el estómago.
- «— No queremos diezmar a los indios. El Parque del Xingú ya mostró que es un beneficio. Pero a la prensa le gusta dar noticias sensacionalistas. Es mucho mejor dar noticias de lucha con los indios que decir que la carretera va a pasar por el medio de la reserva
  - «Y el ministro refuerza su opinión:
  - «- El indio tiene que quedarse en lo mínimo necesario» (la cursiva es del periódico)

# C) Del reportaje «La nueva política viene por la BR-80», publicado en *Visão*, el 26 de abril de 1971, págs. 22 a 26:

«... En cuanto corrió la información de que se había prohibido a los Villas Boas volver y manifestarse sobre el asunto, el propio presidente de la FUNAI –Fundación Nacional del Indio–, General retirado Jerónimo Bandeira de Melo, declaraba: "El Parque nacional del Xingú no puede impedir el progreso del país".

«... El presidente de la FUNAI, General Jerónimo Bandeira de Melo, escribió: "En la etapa tecnológica en que se encuentra la sociedad nacional, hay una necesidad de desarrollo urgente de las comunidades indígenas como en consonancia al esfuerzo integral de la política gubernamental. Las minorías étnicas, como los indígenas brasileños, si son orientadas hacia un planteamiento bien definido, se volverán factores participantes del progreso y de la integración nacional como productores de bienes".

«... Según el antropólogo Julio César Melatti, del Instituto de Ciencias Humanas de la Universidad de Brasilia, esa política significa la introducción de la mentalidad empresarial en la FUNAI...

«Melatti tiene sus críticas al plan: "Quieren hacer a los indios trabajar, no según sus costumbres y tradiciones, sino bajo el sistema de los civilizados, de finalidad comercial. Además de violentar la tradición indígena, dedicada sobre todo a actividades de subsistencia, no ofrecen ningún estímulo a los indios, una vez que no les es permitido manejar el rendimiento producido por su trabajo".

«El sistema obedece a un principio de orden general enunciado en 1970 por el Ministro del Interior, Costa Cavalcanti: "Tomaremos todos los cuidados con los indios, pero no permitiremos que pongan trabas al avance del progreso". La misma orientación aparece en la resolución emitida el 25 de enero último por el presidente de la Funai: "La asistencia al indio, que debe ser la más completa posible, no aspira y no puede obstruir el desarrollo nacional ni los ejes de penetración para la integración de la Amazonía"».

# D) De *O Estado de São Paulo* del 6 de mayo de 1971. Reportaje firmado por Luis Salgado Ribeiro (Especial para *O Estado*) «BR–80 corta el Parque del Xingú»:

«Todo el debate levantado en torno a la preservación del Parque Nacional del Xingú es apenas parte de la lucha por la conquista y ocupación de los bosques, campos y sabanas de la Región Centro-Oeste, que dentro de algunos años será el mayor centro de abastecimiento de carne del país.

«En esta lucha –que tiene mucho de pionerismo, aventura, heroísmo, y muy poco de planificación— están empeñados, por un lado, constructores de carreteras, centenas de terratenientes, millares de peones y el propio gobierno federal. De otro lado, están los hermanos Claudio y Orlando Villas Boas y aproximadamente 1400 indios de 15 tribus diferentes. Estos indios no querían impedir la ocupación del Centro-Oeste. Pedían apenas que el trazado de la carretera fuese desviado para no cortar 80 km justo en el centro del Parque Nacional del Xingú, lo que provocaría un desastroso contacto entre indios y civilizados.

«La lucha se ha terminado. La carretera ya está en el centro del parque, y allí llegó sin sufrir ninguna resistencia u hostilidad por parte de los indígenas, conforme ocurrió en la construcción de otras carreteras. En breve, juntamente con el progreso del Centro-Oeste, la BR–80, según los sertanistas, llevará a los indios toda suerte de enfermedades –desde la gripe común hasta enfermedades venéreas– contra las cuales ellos no tienen ninguna defensa. Y los cultivadores de la selva recibirán una civilización en la cual no podrán ingresar, continuando como elementos marginales...».

#### **FUNAI**

«Respondiendo a las críticas de los hermanos Vilas Boas a la construcción de la BR–80, dice el presidente de la FUNAI, general Bandeira de Mello, que la carretera no va a crear problemas a los indios. El general fue todavía más lejos al criticar los métodos adoptados en el parque. Afirmó entonces que los "indios nos son piezas de museo", y que necesitaban ser integrados en la comunidad nacional. Mientras se discutía el problema, el presidente de la FUNAI llegó incluso a proponer una solución para los indios: la extinción del Parque Nacional del Xingú».

«Terratenientes de la región creen que podrán convivir pacíficamente con los indios. Piensan incluso en emplearlos como sus trabajadores "por un salario justo", y darles las mejores condiciones de vida. Para muchos antropólogos, eso podría representar la destrucción de las estructuras tribales, que se han conservado intactas durante siglos».

# E) De *O Estado de São Paulo*, de 22 de mayo de 1971 (de la sucursal de Brasilia):

«"La ayuda al indio debe ser la más completa posible, pero no puede obstruir el desarrollo nacional y los trabajos para la integración de la Amazonía. Ésa es una de las directrices del programa de la FUNAI para 1971", afirmó ayer el general Bandeira de Melho, presidente de la Fundación Nacional del Indio, al pronunciar una conferencia para los alumnos de la Academia Nacional de Policía, en Brasilia».

# IV – Peones

## 1. Esclavitud y feudalismo en el norte de Mato Grosso

El día 8 de agosto, hubo una intervención espectacular de la Policía Federal en la Compañía CODEARA (Compañía de Desarrollo del Araguaia); la famosa «Condenada», en la jerga del pueblo de Santa Terezinha, en la ribera del Araguaia, bien al norte de este Mato Grosso.

Esa intervención –policía federal y prensa– reveló alguna cosa, no todo, de una trágica realidad global, uniforme en aspectos bien importantes en toda la región.

Hace dos años y un mes que vivo aquí, entre el Araguaia y el Xingú, en el extremo norte de Mato Grosso. Ahora como Prelado Administrador Apostólico de São Félix. Con tiempo, viajes y contactos directos más que suficientes para conocer la verdad indignante de los hechos y para hacer frente a testimonios, lágrimas, heridas y hasta la palabra irrecusable de la propia muerte de muchos testimonios-víctimas de la esclavitud y del feudalismo que intento gritar en este relatorio sumario.

Lo escribo por deber de conciencia, por imperativo de la más elemental justicia cristiana. En estos últimos meses la tragedia estalló en tales términos que no puede ser callada por más tiempo.

No para todos será una voz en el desierto, mi pobre voz de misionero extranjero.

#### **FEUDALISMO**

Sobre el feudalismo que impera en la región se debería escribir con urgencia un estudiotestimonio, estadístico y detallado, por cuantos viven o conocen la situación de la Amazonía y tienen alguna posibilidad de hablar de estos latifundios escandalosos.

Reforma agraria, aquí como en otras partes del país y del mundo no es una ilusión subversiva. Ni puede quedarse en un mero fraude publicitario. Ni se puede posponer. Todavía menos ahora que el desarrollo amazónico del Gobierno Federal agita la opinión pública de Brasil y provoca en la zona nuevas posibilidades o nuevas injusticias. (Comentando hace sólo unas semanas estos problemas con un terrateniente —que tiene fama de ser menos deshonesto que otros— yo le decía: «Tampoco sirve de nada abrir grandes carreteras o haciendas, si es a costa de la vida de los pobres, sobre los huesos de los peones». Y él me respondió: «Siempre fue así en la historia». Pienso que aduciendo él, con olímpica mentalidad pagana, al trabajo de los esclavos en el antiguo Egipto o la construcción de la Muralla China. ¡El peón o el sertanejo nordestino, no siempre es considerado persona por las superclases de otras regiones! Ya dice el dicho aquí: «Un peón vale menos que una cabeza de ganado».

Hay posseiros que habitan en una tierra y la trabajan, dentro de sus mínimas posibilidades hace 20 años y más. Las Compañías o Haciendas llegaron hace 2, 3, 10 años. Y ocuparon la tierra por la fuerza o el dinero, o por tejemanejes políticos. Sin indemnizar. Los posseiros difícilmente tienen la posibilidad de comprar esa tierra que roturaron a costa de vidas de familia, de enfermedades crónicas y de peligros infinitos.

Los propios *indios* fueron literalmente expulsados en varios puntos de la región por la invasión de las haciendas latifundistas.

Es conocida en todo el país la condición más o menos fraudulenta de la propiedad de muchas tierras de Mato Grosso. El expresidente de un organismo nacional me hablaba personalmente de hasta tres títulos de propiedad, superpuestos, en el Parque Nacional Xingú mismo.

En las riberas y los sertões de este Araguaia, del Rio das Mortes, del Tapirapé y de la Serra do Roncador –y se puede decir lo mismo de parte de Goiás, de Pará y de Amazonas–exceptuando los grandes terratenientes o «tiburones», generalmente paulistas, o del sur, casi ningún labrador posee título de propiedad del suelo.

Los labradores de la región son es su mayoría migrantes del Nordeste. ¡Vinieron buscando la bandeira verde del Padre Cicero<sup>28</sup> en la selva verde de Mato Grosso...! Quien trabaja al servicio de un dueño no tiene contrato ninguno de trabajo. Las condiciones de pago son malas. Las casas del *sertanejo*, miserables. Sin higiene. Sin escuela, al margen de alguna excepción reciente y discutible. En todo el territorio que abarca nuestra Prelatura (150.000 km²), y todavía más adentro de la Amazonía, no hay un solo médico. En los últimos diez meses hubo en el Hospital del Indio, en la Isla do Bananal, un doctor extranjero, ahora incomprensiblemente expulsado. Vino a sustituirlo un médico militar jubilado, de 60 y pocos años.

Hace tres años que perdura el litigio judicial de los posseiros de Santa Terezinha con la compañía CODEARA. Y el problema no ha sido resuelto todavía, ni siquiera con la intervención del IBRA, de la Policía Federal y del Presidente mismo de la República, Mariscal Costa e Silva. El portavoz de los posseiros fue detenido recientemente por la Policía Estatal de Cuiabá, en un avión de la propia compañía, después del encuentro-churrasco del Ministro de Interior con terratenientes de la región y los gobernadores de Mato Grosso y de Pará, en la sede la Suiá-Missú. Estuvo preso tres meses sin proceso y sin que se justificase posteriormente la detención.

La relativa paz –un pacífico olvido– en que algunos posseiros vivían hasta ahora, está inminentemente amenazada por el nuevo interés que toda la Amazonía despierta. Un conflicto semejante al de la CODEARA está surgiendo a la vera del Tapirapé, entre posseiros de Porto Alegre y la Compañía Frenova.

#### **ESCLAVITUD**

Voy a señalar primero algunas características generales sobre la esclavitud de los *peones* (trabajador rural, talador...) contratados en las grandes Fazendas o Compañías latifundistas, para después presentar testimonios concretos. Sólo algunos, como esbozo.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Cicero Romão Batista (1844 -1934) fue un carismático sacerdote cearense, muy influyente en la vida social, política y religiosa del Nordeste brasileño. En sus «presagios», promovió en los campesinos nordestinos el deseo por la *bandeira verde*, figurada en la selva amazónica del Brasil central (*N del T.*).

Los peones son generalmente gente joven. Sin embargo, son con frecuencia padres de familia, con varios hijos. E incluso menores de edad: más de 50 muchachos (13, 14, 15 años...) se encontraban en las talas de la CODEARA –según el testimonio de varios peones– con ocasión de la reciente intervención de la Policía Federal.

Engañados casi siempre en relación con el pago, el lugar, las condiciones de trabajo, la atención médica. Teniendo que pagar incluso el viaje, contra todo lo estipulado en un «a posteriori» decepcionante y forzado.

En un sistema de contratación que significa someterse, además de al dueño y su gerente, a los fraudes y abusos de los contratistas.

Ya en el bosque de las haciendas, sin posibilidad de salida. Encerrados en el «infierno verde». Controlados por pistoleros y «gatos»<sup>29</sup>.

Atacados por la malaria, casi sin excepción. Con el hígado y el bazo hinchados. Muertos muchos de ellos por la malaria, acumulada en ocasiones en los diversos tipos de la enfermedad. Sin medicamentos, o con medicamento pagado pero insuficiente. Y atendidos tarde, ya sin esperanza. Contra todas las promesas.

Comida muy pobre: arroz, frijoles y carne seca.

En las tiendas de las haciendas se compran las mercancías más elementales a precio alto. Incluso se venden muestras gratuitas de medicamentos.

Sin pago ninguno, muchas veces, después de meses de préstamos, ¡los peones acaban el trabajo debiendo a las haciendas! Escapan huyendo de la muerte, por enfermedad. Por el bosque. A pie, leguas, días. Perseguidos. Disparados. Y muertos. «De muerte *morida* o de muerte *matada*». Perdidos para siempre, el nombre y el cadáver.

Amenazados de arma en las oficinas de las haciendas para que acepten fatalmente las inesperadas condiciones como hecho consumado. (Invitados incluso a despedirse de la familia y de la vida, por gerentes o pistoleros o capataces).

Por parte de los responsables de la Policía local se debe señalar la inhibición o incluso algún soborno.

Visão escribe en su número del 18 de julio de 1970, pág. 38:

El reclutamiento de mano de obra para este trabajo (la tala del bosque) recuerda métodos del "lejano oeste". Son siempre contratistas que se encargan de conseguir trabajadores, escasos y esquivos por tratarse de uno de los oficios más pesados. Es preciso pagar por adelantado y al momento controlar con mano de hierro. Recibida la paga, a la primera oportunidad el trabajador recién contratado intenta saltar del camión que lo conduce a la hacienda. En el lugar de trabajo o tala, tiene que luchar contra la naturaleza hostil además de vivir siempre endeudado, lo que le lleva a buscar la fuga. En la mayoría de los casos, por la dificultad de transporte, no llegará a ir lejos.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Intermediarios que «captan» mano de obra para trabajar en los latifundios. Después, se ocupan de mantener a los peones sometidos por la fuerza en las haciendas, donde viven en condiciones infrahumanas (N. del T.).

Al respecto de estas palabras de *Visão*, solamente no estoy de acuerdo en absoluto en eso de «pagar por adelantado» ni con ese intento de ¡«saltar del camión»!. Me gustaría saber qué hacienda de nuestra región paga por adelantado.

#### Testimonios concretos

- Dice un peón: «Se puede entrar allí (las haciendas) como persona; se sale sólo huyendo, como si se fuese un asesino...».
- José Borges, habitante de São Félix, veintipocos años, recién casado, enfermó en los bosques de la CODEARA. Tuvo que ser llevado en hamaca, días de viaje, a pie, por los propios compañeros, y murió desatendido por los responsables de la hacienda.
- La madre del joven João, de Barreira de Pedra (Isla do Bananal), después de recibir del capitán de esta región la respuesta de que él «no quería meterse con aquella gente de la Compañía», y ayudada por nosotros en el viaje, fue a la CODEARA. Hasta el bosque. Buscando al hijo gravemente enfermo. El joven, con otros tres o cuatro enfermos más consiguió huir del fatídico «hospital» –farmacéutico borracho, trato horrible, imposibilidad de salir– por el bosque y después por el río. Ella, la madre, contaba aterrorizada: «Encontré en la mina unos 120 enfermos; uno de ellos de fiebre amarilla...».
- Honofre Pires –32 años, de Goiânia–, dice que «engañado» por el contratista Riverino, de São Miguel de Araguaia, fue a la CODEARA en enero: salió en julio. Hizo «25 alqueires de suelo». Encontrándose enfermo, consiguió huir de la hacienda; y anduvo unas 22 leguas a pie 7 de ellas sin poder beber una gota de agua–. Cuando llegó a São Félix era un esqueleto. Tuvo un síncope cardíaco. Lo llevamos «volando» al Hospital del Indio, y el Dr. Sánchez le tuvo que dar de su propia sangre para salvarlo.
- Un peón de Barra do Garças, con otros 4 compañeros, vino de la hacienda Santa Rosa de las Reunidas, cerca del Xingú. 600 monedas por 11 meses de trabajo. Acabado el contrato y no dando la hacienda facilidades para volver, los 5 anduvieron por la selva virgen durante 12 días («guiándonos de noche por la Cruz del Sur y de día por el sol»). Uno de ellos enfermo. Abandonaron incluso las hamacas para no cargar con peso. De noche, para dormir un poco, se abrigaban mutuamente con los propios cuerpos...
- Un peón, marañaense, de la hacienda Tamacavi –donde él y otros cuatro compañeros vieron un peón «atado entre dos animales», por castigo– llegó a São Félix enfermo. Consiguió no volver a la hacienda, por temor a las represalias del gerente, y huyó atravesando a pie la Isla do Bananal. «Diré a mis amigos de Maranhão: quédense aquí, ganando dos monedas... Aquí la gente vive... ¡Allá es para morir!».
- Teodomiro Monterio dos Santos murió aquí, en São Félix, el día 28 de julio. Yo mismo lo enterré. Vino de la hacienda Suiá-Missú, en un estado extremo de hepatitis, ya sin ninguna esperanza. Caso como tantos otros que debería haber sido atendido mucho antes y enviado a Goiânia o Brasilia.
- Es el testimonio de varios peones: Son atendidos sólo «cuando hablan la segunda vez». La primera vez es la queja del peón, enfermo, al dueño o gerente o contratista. «Después de hablar dos veces, viene la tercera: ya no habla más...».

- Josué Messias, del norte de Goiás, fue engañado por Tamacavi. Cuando quiso huir, el gerente intentó matarlo. Los compañeros del peón reaccionaron, amenazando de muerte al gerente si Josué moría. Sólo así consiguió salir.
- Un peón, paulista, cuenta haber andado varias horas, con otros peones, por las cañadas y zonas pantanosas, con agua hasta el pecho, camino de la zona de tala de una hacienda del Xingú. Volvió sin haber ganado nada. Lo llevamos al otro lado del Araguaia en lancha, para que pudiera atravesar la Isla do Bananal, dejando este «infierno» del Mato Grosso, camino de la libertad.
- Antonio Pedro Santos –23 años, de Natal, Rio Grande do Norte– llegó el día 8 de agosto a nuestra casa. Nada más que entró, rompió a llorar. Venía de la CODEARA. Trabajó 60 días en esa Compañía. João Gerente trajo a Antonio con 49 peones más de Santa Helena, sur de Goiás. En Gurupí tomaron el avión. Fueron, y normalmente son obligados a trabajar 90 días para pagar el billete de avión. Antonio trabajó 60 días. Cogió «fiebre» –malaria– y pidió irse. Se le negó, pues todavía estaba obligado a trabajar 30 días para saldar la deuda del viaje...

Allá no dan asistencia digna. Los farmacéuticos Ari y Chuquinho son unos borrachos.

Antonio denuncia la persecución de peones. Fue un domingo, día 12 de julio. 13 peones huyeron. Los matones y guardaespaldas salieron a perseguirlos. Entre los peones había uno más mayor que tenía una escopeta 20, único medio de defensa. Los matones los atacaron. Ari disparó al viejo de la escopeta, y éste replicó hiriendo al tal Ari. El grupo de gorilas abrió fuego. Tres de los peones huyendo cayeron en una trampa —una liana atravesada— y cayeron presos. Los que volvieron para la hacienda fueron maltratados bárbaramente. El propio Antonio muestra las señales de las heridas.

Dice Antonio: «Esos bosques son una carnicería».

- Un muchacho de São Félix contaba profundamente impactado la impresión de ver a los peones, algunos de ellos casados, padres de familia, llorando a la vera del Araguaia, en Santa Terezinha, y pidiendo por compasión un pasaje en los barcos para salir lejos de las Compañías...
- Los «gatos» en ocasiones entregan a los peones analfabetos trágicos salvoconductos,
   pidiendo en ellos a la policía «dar una paliza» a los infelices.
- Claudio Borges, de Paraíba, casado, con dos hijos, muestra dos heridas de disparo. Las recibió en la CODEARA. Una de João Gerente. Le atravesó del pecho a la espalda. «Estaba con una fiebre grande. Era sábado. No podía trabajar con el hacha. Por causa de 13 monedas... João Gerente me pegó un tiro de 38...». «El otro tiro es de 22». Él sabe de 100 y tantos hombres enterrados en la CODEARA. João Gerente dijo a un peón: «Yo no mato hombres de pie: siéntate, como si fueras un gato...», y le pegó un tiro. Otro compañero, muerto por los pistoleros de la hacienda, no fue enterrado. «¡Pasábamos cerca de él, yendo al trabajo, con aquel hedor! Tuvimos que arrojar hojas de bananero sobre el cadáver...».

«A la gente, cuando está enferma le dicen: Si quieres arroz y frijoles, come; si no quieres, muérete».

Ahora –29 de agosto – regresaba de São Francisco, de las Reunidas. «El miércoles de la semana pasada prendió fuego el bosque y nos despidieron, sin cobrar. El dueño dijo a todos: "Les doy 10 monedas, un litro de soja y dos de harina, y ustedes se van... ¡8 días por el bosque!".

Unos 30 peones reaccionaron: "Nos quedamos aquí comiendo cerdo del señor y gallina, hasta que el señor ponga un avión para nosotros"».

Allí, en las Reunidas, «tomé 9 litros de suero –enfermo de malaria– y pagué 130 monedas...». «Compré un hacha a 9 monedas y media».

Claudio Borges vio a tres compañeros «muriendo en la penuria».

– João, 33 años, venido de Colina, con mujer y un hijo de 6 meses. Engañado por un «gato», sufrió todo tipo de humillaciones. Viendo que sería imposible su supervivencia, vendió sus cosas a los compañeros. Terminó quedando sólo con la ropa que llevaba puesta. Él, la mujer y el bebé estuvieron esperando un barco dos días, al sol y sin comer. La mujer con fiebre. «Tenía que recibir 500 cruzeiros. Fui a ajustar cuentas con João Gerente, de la CODEARA. Me prometió que me pagaría el próximo sábado...». Al sábado siguiente, cuando fui a cobrar, el tal «Gerente» le dijo: «No te debo nada; si insistes te llevarás una paliza».

Fueron para CODEARA con él 35 hombres, y ya 15 han muerto. Él mismo afirma: «No tengo miedo del hambre, pero sí de la muerte por enfermedad en la selva. Es horrible. Mueres olvidado, quemado por la fiebre y sabes que serás enterrado como los otros, sin ataúd, y que la familia jamás lo va a saber».

– Sebastião Monteiro dos Santos, baiano de Barreira, 52 años, 9 hijos. Lleva 60 días con fiebre de malaria. Vino de la Compañía Urupiranga. Allá trabajaban unos 300 peones hasta hace poco. Hace casi dos meses hubo una revuelta de 150 peones que reaccionaron debido a las enfermedades. El capitán de São Félix fue llamado para resolver el asunto. Y el capitán... hizo volver a la hacienda a 70 de los peones.

En el mes de junio, dos peones después de 8 días de trabajo en la tala contrajeron fiebre de una enfermedad extraña «que provocaba ampollas en la boca», y murieron. En el mes de julio murió otro.

El viaje del peón se hace en avión y tiene que trabajar para pagarlo.

- Adriano Ribeiro Marques, de Avaiandava, nacido en 1944, fue transferido de la hacienda Tamacavi para trabajar en la Brasil Novo. El trato fue ganar 320 cruzeiros. Al llegar le dijeron que le iban a pagar solo 270. Trabajó 4 meses en talas con el trato de 10 alqueires grandes. La alimentación bien insuficiente. Consiguió 116 cruzeiros. Después enfermó tres veces en la hacienda. Se quedó sin recursos. El día de viajar, un tal «Bituca» le quitó una hamaca, de 82 monedas de valor, una manta de 20 cruzeiros y el mosquitero valorado en 40 cruzeiros.
  - De la Condespar dicen los peones: «Condescapar»...
- Un estudiante universitario que conoció la región escribe: «Tal vez la esclavitud del negro africano o del campesino nordestino en los feudos de los grandes coroneles fuese menos cruel que la esclavitud de peones en las talas. Por lo menos, el señor del ingenio estaba entre sus esclavos y los siervos entre su coronel, viviendo en medio de ellos. Ahora, la esclavitud es más sofisticada. El peón no sabe quiénes son *los dueños de las Compañías, los primeros responsables de tamañas barbaridades*. Se volvió más cruel. Los dueños son llamados "sociedades anónimas"».
- Un testigo, morador de Santa Terezinha, cuenta así la intervención de la Policía Federal en la Compañía CODEARA: «El día 8 de agosto, llegaron 6 agentes de la Policía Federal, junto con

un joven de 14 años que había denunciado la esclavitud que allí se daba. El día que llegaron había 50 peones listos para ser despedidos. Muchos enfermos, y todos sin dinero. La policía los interrogó a la vera del río... El sub-gerente José Cardoso fue detenido y fotografiado, y posteriormente otros «gatos» y pistoleros fueron llamados a testificar. Los principales huyeron al bosque y sólo regresaron cuando la policía se fue. Conversando con los agentes, que procuraban saber los problemas de los posseiros y peones, pude notar que habían recogido fotos y pruebas (testimonios) del verdadero *campo de concentración* que había dentro de esa hacienda. Alguna de las cosas que oí, es que había muchos cementerios en medio del bosque para no mostrar el número de muertos... Muchas sepulturas, con una cruz, tienen tres cadáveres...

Los agentes consiguieron liberar a más de 500 hombres que no podrían haber salido de la hacienda de ninguna manera.

... José, peón de Araçatuba, SP, me dijo que fue liberado de aquella esclavitud, cuando la Policía Federal estaba aquí. No pudiendo coger el barco, porque tenía "mucha fiebre", tuvo que regresar al "hospital" (i!) de la CODEARA. Allá, comiendo mal y sufriendo toda suerte de represalias...».

– Otro testigo, éste de São Félix, escribe: «El día 15 por la mañana, llegó un barco con 90 peones, entre los cuales 6 con malaria –uno a las puertas de la muerte–, de la maldita CODEARA. Fui al puerto... Uno de ellos mostraba las cicatrices de la paliza que le propinaron por haber dirigido a un grupo de peones que intentaron huir al bosque; como los antiguos esclavos...».

Pedro Casaldáliga cmf Administrador Apostólico de São Félix, MT. Septiembre 1970

2

De O Globo, 3 de agosto de 1970:

BRASILIA (O Globo) – Las autoridades del Departamento de Policía Federal continúan manteniendo el mayor secreto sobre los pasos que se han dado para desmantelar un campo de trabajos forzados existente en Santa Teresinha, Mato Grosso.

«Agentes de la Comisaría Regional de Policía de la Policía Federal en ese Estado ya han ido al lugar, para detener a los responsables del campo y liberar a los trabajadores que viven allí en régimen de esclavitud, bajo la amenaza de armas, como se informó en un reportaje de *O Globo*.

«Las diligencias de los federales están siendo llevadas a cabo en base al testimonio brindado por João Biriba, Sergipe, de 28 años, jefe del Servicio de Represión al Tráfico de personas. João consiguió escapar del campo de trabajos forzados, a una distancia aproximada de 700 kilómetros de Brasilia, en la localidad de Santa Teresinha, frente a la Isla do Bananal, después de gastar más de 20 días en el bosque, para escapar de un grupo de guardaespaldas, que pretendían matarlo para evitar que la existencia del campamento fuese denunciada a las autoridades.

«Basados en el testimonio, los jefes de la Policía Federal de Investigaciones y del Centro de Operaciones del DPF elaboraron una operación con el objetivo de desmantelar el campo de trabajos forzados, con la participación de agentes federales de Mato Grosso y Brasilia.

#### Otros campos

«El campo de trabajos forzados no es el primero cuya existencia llega a conocimiento de las autoridades del Departamento de Policía Federal. Otros campos existentes en Mato Grosso ya han sido desmantelados por los agentes federales, pero la acción fulminante del DPF hasta ahora se ha mantenido en estricto secreto, para evitar la explotación negativa por parte de la prensa internacional, que en lugar de demostrar que las autoridades brasileñas están comprometidas en poner fin a esos campos donde los trabajadores viven en un verdadero régimen de esclavitud, intenta mostrar a la opinión pública internacional el lado negativo del problema».

3

De O Globo, 16 de febrero de 1971

GOIÂNIA (O GLOBO) — Llegó a la Justicia Federal la investigación llevada a cabo por la Policía Federal en este estado, señalándolo como uno de los mayores procesos — quizás el mayor — sobre esclavitud blanca en Brasil. Para llevarlo a cabo, la Sub-comisaría Regional de Goiás preparó la investigación más voluminosa de su historia, escuchando a 400 personas.

Cientos de trabajadores, solamente el año pasado, fueron reclutados en Santa Helena, Anápolis, Goianésia, Gurupi, São Miguel do Araguaia y Goiânia. Muchos de ellos abandonaron trabajo seguro y humano, engañados por José Alves Cardoso y João de Paula · Siqueira (João Gerente), y se mudaron a la Hacienda Santa Teresinha en el municipio de Luciara, Mato Grosso, a orillas del Araguaia. Allí vivieron en el infierno, que sólo terminó cuando los agentes federales entraron en acción, terminando con un verdadero campo de concentración armado en la selva, donde los peones se mataban en el trabajo sin paga o morían de malaria y otras enfermedades, sin ninguna asistencia.

Se llamaba Compañía de Desarrollo del Araguaia –CODEARA– la empresa de la Hacienda Santa Teresinha.

La pescadilla que se muerde la cola

La CODEARA operaba anualmente con alrededor de 1.200 hombres, manteniendo una población fluctuante de 600 personas. El reclutamiento se hacía mediante promesas de buenos salarios por el trabajo prestado (rozar y talar el bosque), pero no se dijo nada sobre las condiciones insalubres del lugar y del acceso a la región. José Cardoso también afirmó ser un agente de la SUDAM, alegando que reclutaba trabajadores para ella.

A la Fazenda Santa Teresinha sólo se llega por agua o aire. Allí, los peones recibieron botas, hoces y hachas. *Era el comienzo de las deudas imposibles de pagar*. Con nadie se firmaba un contrato de trabajo. Se suponía que debían ganar siete cruzeiros netos al día o trescientos veinte cruzeiros por alqueire trabajado, con tala y roza por cuenta única del trabajador. *Acuerdo oral, nada escrito*: en realidad, con su jornal diario y sus gastos, el trabajador tenía que seguir

dependiendo del mismo contratista, sin poder emanciparse. Los peones formaban los «equipos» (de cinco a quince hombres) que, después de completar una tarea, luego eran trasladados a un nuevo frente de trabajo. Nunca conseguían ajustar las cuentas.

Todos vivían en el bosque, a 30 kilómetros del poblado. A su alrededor, guardias armados y violentos, que guarnecían trochas como única salida. Los que intentaban escapar eran perseguidos y casi siempre arrestados por la policía privada de la CODEARA.

Sólo podían comprar en el almacén local de la Compañía. El contratista, jefe del «equipo», cogía lo que consideraba necesario para mantener el grupo. Sólo él tenía contacto con la empresa. Distribuía el material a los peones y lo anotaba en un cuaderno privado, a su gusto. El peón ni siquiera tenía el derecho de saber cuánto debía o había ganado.

Cuando –cosa rarísima– el peón llegaba al final del trabajo con saldo positivo, el contratista le daba un cupón para que lo descontaran al final del contrato. El contratista concertaba con la CODEARA y cambiaría el papel por efectivo. En la Compañía, cuando algún peón se quejaba, recibía la respuesta:

- Nada tenemos contigo. Lo tenemos con el contratista y todavía no trajo saldo aquí.

#### Los acusados

Cansado, enfermo y sin estímulo, el peón que conseguía escapar llegaba al poblado a pie, herido y sin aliento. Luego se veía obligado a mendigar comida y billete de barco para un lugar menos adverso.

En contra de los guardas, testificaron, entre otros, a Antonio Novaes Santos, Balzar Zarnandes da Silva, Milton Caetano Cauto, Francisco Paulina de Franca, Evangelista Fernandes, Giovane José da Fonseca y Luís Antonio da Silva. Todos declararon en la investigación que, en diferentes ocasiones, fueron *brutalmente* golpeados por los «fiscales» de la Compañía.

En la investigación, son apuntados como responsables de los crímenes cometidos en la Hacienda Santa Teresinha:

Salomão Proence dos Santos, quien dirigió la CODEARA durante más de dos años, dejándola en junio de 1970. Manejaba a los guardias. Según el testimonio de Madigar Rodrigues de Souza, uno de los contratistas, la única forma de salir del bosque era a través del puente sobre el río Furo de Pedra, donde siempre había tres guardias fuertemente armados y dispuestos a todo: Mineiro, Luís y Henrique. Sólo enviaba enfermos al hospital cuando se estaban muriendo. El setenta por ciento de los trabajadores eran afectados por la malaria en los primeros 15 días de trabajo. Salomão, en ninguna circunstancia permitía que las salidas fueran a la aldea.

José Alves Cardoso, era el administrador de la Compañía, con la misión de reclutar peones. Se le acusa de mentir a los trabajadores para atraerlos. Garantizaba que no había malaria en Santa Teresinha. Incluso se presentaba como un agente de la SUDAM, encargado de reclutar trabajadores para esa Superintendencia. Docenas de trabajadores lo acusaron, en sus testimonios, de ser uno de los principales responsables del terror en la hacienda.

João de Paula Siqueira, «João Gerente», inspector general de trabajos. También está acusado de reclutar trabajadores con promesas engañosas. Era uno de los hombres más temidos por su arrogancia y crueldad. Autor de innumerables palizas. Cuando la Policía Federal fue a la Hacienda Santa Teresinha, João huyó al bosque, regresando sólo después de que los agentes se hubieran ido.

Luís Sales de Oliveira, «Luisão», también fiscal general, a cargo de la medicación y la recepción de servicios, bravucón y violento, andaba siempre exhibiendo su revólver. Hay muchos comentarios sobre homicidios atribuidos a él. Sin embargo, no hay pruebas: los peones huían y no se tenía más noticia de ellos. Sólo Dios sabe si escapaban o si eran asesinados. Francisco Inácio Soares testificó que un día Luisão llevó del bosque a la aldea a un peón rebelde, conocido como Chiquinho o Piauí. De él nadie más oyó hablar. De vuelta, Luisão tenía la camisa ensangrentada. Frente a Francisco, Luisão no pudo negar la historia, pero se disculpó diciendo que la sangre provenía de una irritación en su piel. Tampoco negó que ocurrieran golpizas en la granja. Sólo que acusó a los guardias de ser los únicos responsables. Él sólo miraba o mandaba, dijo.

Aldovino Pinto da Silva, el Doctor, funcionario de NOVACAP, en permiso para tratamiento de salud, fue reclutado por José Cardoso para ser contratista de la CODEARA. Considerado por los peones como el jefe de los contratistas, arbitrario y violento.

Luís de Sousa Mela y Henrique de Sousa Mela, dos de los guardias, lo negaron todo. Autores de varias palizas, según muchos testigos.

José Norberto Silveira, se hizo cargo de la gestión de CODEARA en junio de 1970, en sustitución de Salomão. Era menos inhumano. Retiró la guardia que impedía la fuga de los peones. En su gestión hubo un incendio en el bosque, durante una tala, en agosto del año pasado. Todos quedaron sin alimento y se trasladaron en masa al poblado, la mayoría con malaria. Hubo pánico en el pueblo, por temor a los saqueos. Muchos peones murieron en la fuga, entre ellos Luiz Gonzaga de Assis.

#### No sabían

Los directores de la CODEARA residen en São Paulo. Testificaron que no sabían nada de lo que pasaba en Luciara, Mato Grosso. Luís Gonzaga Murat, Carios Alves Seixas y Armando Conde, la cúpula de la compañía, aseguraron que sólo se encargaban de la parte técnica y administrativa —en su mayor parte con sus representantes de la hacienda—. Éstos eran los que reclutaban trabajadores, sin interferencia de la dirección. Jamás determinaron que se crease un cuerpo de guardia.

La investigación fue presidida por el inspector y licenciado Francisco de Barros Lima y contiene un total de 68 testimonios.

# 4. Testimonios de peones

A) ARNALDO JACINTO DA SILVA, de 25 años –nacido en Milagre, CE– vino de Maranhão a la hacienda Sapeva S/A traído por el «gato» Zélio, quien trajo dos grupos, uno de 45 y otro de 50 personas. Salieron de Maranhão el día 20 de abril de 1971, en camioneta. Arnaldo, con 8 compañeros, asumieron un contrato que concluyó y no recibieron nada. Cada uno debía recibir 250 Cr. Trabajó hasta julio cuando cayó enfermo y tuvo que irse, sufriendo y pasando por varias haciendas. Quedó casi loco. El alcalde de Luciara, José Liton da Luz, llevó a Arnaldo a Barra do Garças, donde pasó un tiempo en la cárcel. Zélio, el «gato», se fue, dejando sin pago a los dos grupos que había traído.

- B) AUGUSTO FERREIRA MENEZES, 51 años —nacido en Natividade, GO— empleado en la hacienda Bordon S/A, durante 2 meses, sintiéndose mal, le pedía al gerente, Antonio Bento, que lo dejara ir a São Félix para recibir tratamiento, a lo que el gerente respondió que él traería las medicinas. Pero Agusto, al ver que no podría soportar tanto tiempo en ese estado, pues se le hinchaban los pies y el abdomen, salió a pie a São Félix. No tiene la intención de volver a la hacienda para recibir lo que es suyo (trabajó durante dos meses), porque teme represalias, porque, según él, el personal allí sólo habla de «liquidar» gente, de golpear, y no quiere que esto le suceda. En una ocasión, el contratista Benedito Teodoro Soares anduvo disparando en el aire, incluso dentro de la pensión, atemorizando de este modo a todos.
- C) MAURO DE OLIVEIRA SANTOS, 26 años -nacido en Montes Claros, MG- casado con Dinair Maria Pereira, padre de 3 hijos, declaró que en junio de 1971 el Sr. Geraldo, el administrador de la hacienda Tamakavy, llegó a Goiânia buscando hombres, diciendo que era para trabajar en la tala del bosque al precio de 430 Cr el alqueire, además de una serie de ventajas, como medicamentos gratuitos, los gastos del viaje corrían a cargo de la hacienda, que la hacienda era saludable, etc. 43 hombres vinieron de Goiânia, en camión, teniendo que dormir por la noche a la vera del camino «en el bosque». Durante el viaje se alimentaron de carne seca, harina y pan viejo. Al llegar, supieron que debían pagar 30 Cr por el viaje. Lago tuvieron que hacer aprovisionamiento de alimentos y herramientas en el almacén de la hacienda, a precios muy altos (un kilo de cebolla 8 Cr, una bolsa de arroz de tercera calidad (casi pienso para gallinas) de 75 a 78 Cr, un kilo de frijoles 2 Cr, un hacha 16 Cr, una hoz 15 Cr, una lima 7 Cr, pila de linterna 1.25 Cr, etc.). El precio de la tala acordado en Goiânia era de 430 Cr por alqueire, al momento de comenzar el trabajo, se dijo que sería de 420. El 17 de junio, Mauro y sus compañeros comenzaron a trabajar. A principios de septiembre, tuvo que suspender el trabajo porque enfermó (malaria). Fue atendido en la pensión de la hacienda, que cobraba una tarifa diaria de 7 Cr, habiendo gastado la cantidad de 210 Cr en un mes. Debido a la enfermedad, Mauro estaba nervioso y tuvo un enfrentamiento con otro peón que, aprovechándose de la enfermedad y debilidad de Mauro, lo golpeó dándole fuertes patadas. El día siguiente, Mauro fue llamado a la oficina de la hacienda donde el gerente Geraldo le hizo firmar un papel, que no sabe lo que es, y le dijo a Mauro que desapareciera. Mauro quería ir a recoger su maleta que estaba en los barracones del bosque, pero se lo impidieron. Tuvo que irse a pie, a pesar de que en ese momento salía un camión. Mauro llegó a São Félix el 30 de septiembre, enfermo, vestido sólo con la ropa puesta. No le pagaron nada. Había trabajado 68 días. Había recibido un adelanto de 90 Cr Para recibir esta cantidad, tuvo que dejar sus documentos en la oficina de la Compañía, y no se los devolvieron. Cuando Mauro salió de la hacienda, la pensión estaba llena de peones enfermos. Mauro también declaró que el Gerente y el Capataz siempre andaban fuertemente armados.
- D) LUIS MACHADO DOS SANTOS, de 22 años –nacido en Piloes, PB– vino a Goiás, a la Hacienda Santa Maria, traído en camioneta en 1967. Trabajó allí durante 3 meses y sólo recibió 20 Cr De Goiás, en julio de 1970, vino a Mato Grosso a trabajar en la Hacienda Urupianga, traído por el «gato» Getúlio. Trabajó durante dos meses, se enfermó y no recibió nada. De Urupianga fue a CODEARA en septiembre de 1970. Allí tuvo una nueva crisis de malaria. Permaneció en CODEARA durante 2 meses hasta que lo trajeron en un avión de la FAB a São Félix. En noviembre de 1970 fue a Brasil Novo. Trabajó poco más de un mes, y no recibió nada por tener que pagar pensión, compras y medicinas. En febrero fue a São João da Liberdade. Se quedó 4 meses, pero sólo trabajó 2 debido a la malaria. Recibió de sueldo 45 Cr Allí contrajo leishmaniasis. En julio

comenzó a trabajar en Agrovás. Trabajó 2 meses, recibiendo un salario de 42 Cr En septiembre fue a Tamakavy. Con la hoz se cortó la mano el 25/09/71. El 29, su pensión fue suspendida porque lo vieron beber aguardiente, un hecho que Luís niega, y fue amenazado con suspender los tratamientos farmacéuticos. El 1 de octubre, «Shinozinho», el conductor de la hacienda, vino de malas maneras, queriendo obligarle a regresar a la hacienda, no estando en condiciones. Ese día, dice, la fiebre le subió a 40 grados. Tuvo que vender su hamaca por 20 Cr y la manta por 9 para poder pagar su deuda en la pensión. Ahora vive de la caridad de algunos.

- E) GERALDO GOMES DA SILVA, 40 años –nacido en Angical, BA– soltero, empleado en la hacienda Bordon S/A Agropecuária da Amazônia, declara que el 2 de octubre de 1971, habiendo estallado una pelea entre los peones de la hacienda en el área de la tala, él Geraldo, intervino en la riña para separar a los contendientes, entre los cuales estaba el propio contratista, sr. BENEDITO TEODORO SOARES, conocido como Benedito «Bôca Quente»<sup>30</sup>, que se enfrentó a Geraldo disparándole 6 tiros, sin haber acertado ninguno de ellos. Algunos peones sujetaron Geraldo y Benedito lo golpeó con la culata de su revólver, dejándole las marcas de golpes. El sr. Geraldo tuvo que abandonar la granja y esconderse en el Patrimonio de Serra Nova. El Sr. Geraldo trabajó durante casi dos meses en la Compañía y tiene miedo de volver a la hacienda para recoger sus pertenencias y recibir lo que le corresponde.
- F) JOÃO SOARES DE MACEDO, 23 años –nacido en Tauá, CE– después de haber trabajado poco más de un mes en Bordon S/A Agropecuária da Amazônia, decidió irse porque no se adaptó al ambiente (muchos guardaespaldas). Al tratar de liquidar las cuentas, el gerente ANTONIO FERREIRA DA SILVA, alias ANTONIO BENTO, no quiso pagarle. Después de la intervención del inspector de la hacienda, Antonio firmó un vale por valor de 260 Cr el 5/7/71. El 6 de octubre, a las 10.30 h, cuando João se bañaba en el Araguaia, en São Félix, aconsejó a algunos peones que no fueran a trabajar a Bordon, porque no pagaba. El señor Antonio Bento que estaba en São Félix lo llamó. João, pensando que era para cobrar (ya que aún no había canjeado el vale), fue a ver a Antonio Bento que avanzó sobre él, golpeándolo. Algunos matones que acompañaban a Antonio Bento sujetaron a João para que Antonio Bento pudiera golpear más fácilmente. Cuando João fue liberado corrió, y Antonio Bento sacó un revólver del coche para dispararle, pero fue desarmado por João Alves de Lima, también conocido como «João Dentista» (contratista de la Compañía). Hay varios testigos de lo que sucedió. João presentó una denuncia ante el sargento Abdias, jefe de policía local, que ni respondió ni tomó medidas.
- G) DIVINO LEITE BORGES, 21 años –nacido en São José do Araguaia, GO– trabajó en Agrovaz S/A desde el 12 de julio de 1971 hasta el 6 de octubre, haciendo en ese tiempo 5 alquieres de roza al precio acordado de 200 Cr el alqueire, más 16 pagas diarias al precio de 8 Cr al día, lo que hace una suma total a cobrar de 1.128 Cr. Al final de la tarea, el Sr. El gerente Luís Lavareda lo trajo a São Félix, sin pagarle nada, diciendo encima que el Sr. Divino había gastado en comida la cantidad de 1.560 Cr El Sr. Divino señaló que en todo este tiempo estuvo solo; no se enfermó, por lo que no gastó nada en medicina; todas las herramientas utilizadas por él en la tala quedaron en la empresa; sólo tuvo un anticipo de 200 Cr No hubiera sido posible en tres meses, solo, en el bosque, haber gastado tanto en alimentos, que eran arroz, frijoles y carne, e incluso faltando la carne durante los primeros 15 días. Por el momento, Divino se encuentra sólo en São Félix, sin dinero y sin nada.

-

 $<sup>^{30}</sup>$  En español «boca caliente», aludiendo probablemente a su prontitud para disparar (N. del T.).

# 5. Policía obstaculiza las protestas de los peones

En la granja de Tamakavy, por falta de asistencia médica, a finales de junio de 1971 murió un peón, y dos horas después fue enterrado prácticamente como un animal. Pedro Pereira dos Anjos, Costa, y Zé de Paulo, tres jefes de grupo, cuando vieron la situación fueron a Barra do Garças a denunciar lo acontecido en la hacienda al Capitán de la Policía, comunicando también que iban a abandonar la hacienda. El Capitán, según dicen, amigo de Geraldo, gerente de la hacienda, escuchó la reclamación y envió una carta a Geraldo, diciéndole que los peones estuvieron allí. Geraldo, con este aviso del capitán, envió a buscar a la policía de São Félix, que llegó allí cuando los peones se preparaban para partir. Los policías Cabo Arístides y los soldados André y Armando estaban armados con ametralladoras y arrestaron a Pedro Pereira dos Anjos, líder del movimiento, haciendo que los demás volvieran a su trabajo. Esto sucedió el 2 de agosto de este año.

## 6.

Peones que murieron en São Félix en agosto y septiembre, procedentes de la Hacienda Brasil Novo (Datos proporcionados por el Registro de São Félix)

- 1. Antonio de Sousa, fallecido el 26 de agosto, a los 40 (?) años. Causa: malaria y fiebre intestinal Peón de Brasil Novo S/A.
- 2. Moacir Dunga, fallecido el 28 de agosto, a los 38 (?) años. Causa: Malaria Peón de Brasil Novo S/A.
- 3. João Antonio Cesário, fallecido el 5 de septiembre, 70 (?) años. Causa: malaria y colapso cardíaco Peón de Brasil Novo S/A.
- 4. Clemente Fernandes da Cruz, fallecido el 9 de septiembre, a la edad de 40 años. Causa: malaria ciropática Peón de Brasil Novo S/A.
  - 5) Otro peón murió en la misma hacienda en esta época, según afirman sus compañeros.

# 7.

Copia de una carta de un trabajador de la Cia. CODEARA en Santa Terezinha (MT), dirigida a su esposa que reside en GURUPI (GO) y traída por un tal Sr. Carcará –también trabajador de la misma Compañía— que huyó de Santa Terezinha con un compañero y –después de 10 días de marcha— llegó aquí a Gurupí exhausto.

Delfina,

Estoy aquí en un gran aprieto, en Mato Grosso. Escucha, ni siquiera pienses en venir aquí. El lío en el que estoy metido es grande. Si un día me libro de esta situación llegaré ahí. Aquí

todos estamos presos. Sólo sales si te escapas. Lo demás te lo cuenta Cárcara. Nada más. Recibe mis recuerdos y añoranza. Recuerdos y bendiciones a todos los niños.

### (Firmó y borró la firma)

P.S. Delfina, si estás en dificultades ve a donde está tu padre porque yo estoy peor que tú. No estoy enfermo, no, pero estoy pasándolo muy mal.

# 8.

Carta que un peón de la Hacienda Suiá-Missú pretendía entregar personalmente al Ministro de Trabajo.

Agropecuaria Suiá-Missú

Hacienda Suiá-Missú, 1 de marzo de 1971

Su Excelencia, dignísimo Ministro de Trabajo. Vengo por medio de esta misiva a apelar a su excelencia, que tan dignamente ha estado ejerciendo este cargo, para que tome ciertas medidas sobre lo que ha estado sucediendo en esta empresa y en otras haciendas, donde los trabajadores somos los únicos perjudicados. Le pedimos que al menos envíe una investigación secreta para averiguar qué está pasando aquí en esta hacienda, cuyo portador de esta carta es una de las víctimas. Últimamente, se cortó el crédito a treinta y dos (32) familias, incluidos niños de todas las edades, que lloran de hambre. Y el gerente de esta firma incluso declaró que iba a movilizar a la FAB para transportarlos sin derecho a nada. Si fuéramos a declarar lo que está sucediendo aquí, se necesitarían dos cuadernos. Para empezar, trabajamos diez horas al día y no tenemos derecho a vacaciones, ni preaviso (sic); la mercancía sube aquí un cien por cien (100%) durante el año, mientras que el salario sube un veinte por ciento (20%). Pagamos aquí 5,20 Cr por kilo de carne seca. Sólo podemos comprar hueso, porque el salario no es suficiente para comprar carne. Le pedimos encarecidamente que su Excelencia tome ciertas medidas al respecto. Aquí no hay empleados, hay esclavos. Especialmente los norteños somos los primeros en sufrir las consecuencias. Pues los dueños y la dirección son paulistas avariciosos. Los paulistas tienen derecho a vacaciones y otras ventajas. Nuestro derecho aquí es sólo trabajar. Incluso (trabajar) enfermo. No hablaremos más porque el portador de ésta es una de las víctimas y se lo explicará personalmente.

Desde este momento le agradecemos su amabilidad al escucharnos y estamos seguros de que seremos atendidos, para que en nuestro país reine la justicia y la ley del Trabajo.

Felicitaciones de todos los empleados y trabajadores de esta hacienda.

Nota: Desafortunadamente, ni siquiera sabemos el nombre de Su Excelencia porque en un país como este todavía vivimos completamente aislados del resto de la civilización.

(Sin firma)

# V – Policía

## 1 Relato de la muerte de Arístides Varela da Silva

A las 16 horas y 30 minutos del 27 de septiembre de 1971, la policía (un cabo y dos soldados) llegaron al bar propiedad de ARÍSTIDES VARELA DA SILVA, para atender un caso de una pelea entre el referido ARÍSTIDES y un peón que se negaba a pagar la consumición.

Después de que terminó la pelea, el soldado André, arma en mano, dio orden de arresto a los dos involucrados. ARÍSTIDES VARELA DA SILVA, obedeciendo la orden, les pidió ser tratado con humanidad. Después de esta solicitud, el soldado lo empujó nuevamente con el revólver. ARÍSTIDES reaccionó a este trato, siguiendo el disparo que lo mató. Éste cayó en medio de la calle, desde donde lo llevaron a la farmacia, muriendo enseguida.

Estaban presentes tres policías de paisano, los mismos que habían sido llamados para ocuparse del caso. Este hecho también ocurrió en presencia de varios testigos, incluso ante la esposa de la víctima. Estas personas testificaron, afirmando que ARÍSTIDES VARELA DA SILVA estaba desarmado.

Este hecho es la culminación de una serie de casos anteriores, que están documentados y se adjuntan a este documento.

En vista de esta serie de hechos, nosotros, los abajo firmantes, solicitamos urgentemente todas las medidas para una solución justa a los problemas que han perturbado profundamente la seguridad y la tranquilidad de esta población.

São Félix, 29 de septiembre de 1971.

(Siguen las firmas)

2

## Declaración

Yo, Francisco Alves Feitoza, declaro que fui baleado el 9 de agosto de 1970, a las 17.00 horas, por el policía André, de São Félix, que estaba borracho. Me disparó sin ningún motivo, pues no estaba incumpliendo la ley y ni siquiera tenía un arma. Me dispararon en el pie y pasé nueve días con la bala en el cuerpo. Durante ese tiempo, el Sr. Antonio Santana hizo algunas curas. Después, viajé a São Miguel, donde finalmente se extrajo la bala. La operación fue

realizada por el Dr. Márcio y todos los gastos ascendieron a 2.000 Cr (dos mil cruzeiros), que hasta hoy tengo que solventar con sacrificios.

Soy un padre de familia, tengo dos hijos que criar y me encuentro sin condiciones para trabajar, a causa del balazo que recibí. Mi esposa, que en aquella época estaba posparto, ya que había dado a luz hacía sólo 10 (diez) días, tuvo que empezar a trabajar y a cuidar la casa. Por eso hasta hoy vive enferma.

¡Quiero justicia!

Declaro que todo lo que dije es verdad y doy fe.

3

#### Declaración

Yo, Antonio Araújo Bezerra, declaro que el día 25, Manuel, un vaquero de Rondon Araújo, que vive en la Isla do Bananal, vino a São Félix a comprar. A las 11 de la mañana fue arrestado por la policía por llevar consigo un simple cuchillo comercial. Permaneció en la cárcel desde las 11 de la mañana del día 25 hasta las 9 de la noche del día 27. Durante este tiempo, estuvo sin comer, sin beber y sin las condiciones mínimas de higiene. Lo desnudaron, lo golpearon salvajemente y le quitaron los 20 Cr que tenía en su bolsillo.

Después de salir de la cárcel, Manuel llamó a la puerta de mi casa y le tuve que dar dinero para el billete y que pudiera así regresar a la suya.

Declaro que todo lo que dije es verdad.

4

#### Declaración

Yo, Delmiro Rodrigues da Silva, declaro que el 27 de septiembre de 1971, la policía arrestó a un muchacho por no haber pagado una deuda. Un amigo del detenido intercedió y le pidió a la policía que no lo golpeara y no lo llevara preso, ya que iba a ser el padrino de boda.

Los policías no hicieron caso y llevaron a los dos juntos a la cárcel. Allí fueron golpeados.

También declaro que la policía ha realizado muchos asaltos y va amenazando con revólver. El soldado André golpeó a un joven y le quitó su dinero.

El soldado Geraldo cogió el reloj de un niño en Santo Antonio y después se lo dio a su suegra.

Escuché la siguiente conversación del soldado Armando que hablaba con Benigno:

– «Benigno, ¿dónde está el dinero?». Benigno respondió: «El dinero está por ahí, en manos de los peones». Dijo el soldado: «Entonces hoy voy a detener a unos cuatro peones para coger el dinero». Ocurrió un crimen en el «PINGO» (cabaré). El delincuente le ofreció 1.000 Cr al sargento para que lo liberara. Al sargento le pareció poco y exigió 2.000 Cr Luego, al criminal se le dio total cobertura.

Un joven vino a São Félix para casarse. Un testigo del novio estaba en un bar cuando llegó el cabo y le pidió que pagara dos cervezas. El joven no quiso pagar y el cabo lo arrestó. El novio se enteró de que el testigo estaba detenido y pidió que lo liberaran. Arrestaron también al novio y se llevaron el dinero de los dos.

Declaro que todo lo que dije es cierto.

5

#### Declaración

Yo, Edimundo José dos Santos, declaro que vi a dos soldados apresando a un joven y dándole patadas hasta que le hicieron sangrar.

También declaro que vi a otro muchacho maltratado duramente. Escuché los gritos que venían de la cárcel.

Golpearon a una mujer, sólo porque ella fue a pegarle a un hijo.

Golpearon a un joven que fue arrestado sin motivo. Le golpeaban todos los días y le castigaron haciéndole segar. Fueron unos ocho días.

Cuando murió un peón en el cabaré, tenía 725 Cr Se hizo el entierro y los gastos fueron de 125 Cr Y el resto del dinero se lo quedó el sargento Abdias.

6

# Declaración

Joaquim Martins da Cunha, residente en el Barrio da Lagoa (distrito de São Félix, MT) declara que su hija menor, de 14 años, fue víctima de abuso. El cabo Arístides, de la policía local, al saber que Joaquim tenía la intención de aclarar el caso y tomar las medidas legales necesarias, fue a casa de la menor, tomó a la niña sin autorización de su padre y la envió a São Miguel do Araguaia. El cabo había recibido dinero del criminal para evitar contratiempos con el padre de la niña.

# VI La ley del Posseiro

- 1. Este poblado de Pontinópolis está destinado a ubicar a los pobres, permitiéndoles poseer y cultivar un área de tierra.
- 2. Este Patrimonio pertenece a posseiros, que son aquellos que viven en la tierra y la trabajan.
- 3. Cada familia del poblado tiene derecho a una parcela de tierra de bosque para el cultivo, con 100 (cien) brazas de frente, sin límite de fondo, con derecho a una fuente.
- 4. Aquellos que quieran vivir en la calle tendrán derecho a un lote para construir su casa, de acuerdo con la división ya hecha.
- 5. Mientras haya un área para una huerta, cada familia también tendrá derecho a un lote con 50 (cincuenta) brazas de frente para cultivo.
- 6. Nadie podrá tener más de una parcela de tierra para cultivar, o más de un lote para huerta, o más de una parcela para una casa en la calle. Si alguien tiene más de un lote, debe elegir el que más le convenga y poner el resto a disposición de los otros posseiros: si hubiera hecho mejoras, éstas serán compensadas por su justo valor; si no ha hecho mejoras, el lote debe ser entregado sin compensación.
- 7. La tierra de los posseiros no se puede vender. Sólo se puede vender la mejora realizada.
- 8. El poserio que ya tiene su lote no puede comprar la mejora de otro lote, para que no tenga más de uno.
- 9. En caso de cambio, el que cambia debe vender la mejora y transferir el lote a una persona que aún no tiene. Si no hay comprador en esas condiciones, el lote se entregará al Consejo Vecinal, que se encargará de venderlo. Entregando después el dinero a la persona que cambia.
- 10. Si no hay ninguna persona sin lote para comprar la mejora, y si la persona que cambia necesita urgentemente el dinero –no pudiendo, por lo tanto, dejar el lote en manos del Consejo Vecinal– solamente en ese caso, se podrá recurrir a una tercera posibilidad: la venta podrá ser hecha a un posseiro que ya tiene lote. Sin embargo, el comprador debe comprometerse, mediante la firma de un documento, a ceder la posesión tan pronto como aparezca un comprador de la mejora.
- 11. Es posible demarcar más de un lote, uno enfrente de otro, para familiares y parientes. El plazo para comenzar el trabajo será fijado por el Consejo Vecinal.
- 12. Los lotes serán siempre de igual tamaño, independientemente del número de personas de la familia.
- 13. Cuando el hijo de un posseiro se casa, recibe un lote.

#### **DEL BOSQUE**

- 14. El bosque del poblado se dedica a labranza, es decir, al cultivo de cereales, verduras, etc.
- 15. En el área de labranza, no se permite la formación de pastos para ganado o animales, de modo que la hierba no perjudique las tierras de otras personas, y para que el ganado y los animales no invadan las plantaciones de los vecinos.
- 16. Se permite la formación de pastos en el área destinada a granjas.

17. Al posseiro que le interese, se le permite plantar una pequeña área de hierba de calidad «mandante», «pangola» o semejantes, para alimento de su animal de trabajo o bueyes de carga. En cualquier caso, el pasto debe estar cercado.

#### DE LA CALLE

- 18. Ninguna plantación debe estar rodeada de alambre. Todo cultivo estará abierto.
- 19. En la calle están las casas de los posseiros, según el trazado y división realizados. La agrupación del pueblo en la calle permite la existencia de tiendas, escuela, iglesias y otros beneficios para el poblado.
- 20. Cada familia será responsable de limpiar la zona correspondiente al frente de su casa, para que toda la calle esté bien presentable.
- 21. Para proteger la salud del pueblo, cada casa deberá tener su propio pozo y su propia letrina privada, construidos de acuerdo con los principios de higiene.

Pontinópolis, 10 de julio de 1971

«Essa cova em que estás, com palmos medida, é a conta menor que tiraste em vida. É de bom tamanho, nem largo nem fundo, é a parte que te cabe dêste latifúndio.
Nao é cova grande, é cova medida, é a terra que querias ver dividida...

Viverás, e para sempre, na terra que aquí aforas: e terás enfim tua roça. ...Trabalhando nessa terra, tu sozinho tudo empreitas: serás semente, adubo, colheita» «Esa tumba en la que estás, a palmos medida, es la cuenta más pequeña que hiciste en vida.
Es de buen tamaño, ni ancha ni profunda, es la parte que te cabe de este latifundio.
No es tumba grande es tumba medida, es la tierra que querías ver compartida...

Vivirás, y para siempre, en la tierra que aquí te arrogas: y tendrás al fin tu huerta. ... Trabajando esta tierra, tú solo todo lo emprendes: serás simiente, abono, cosecha»

«Morte e Vida Severina» João Cabral de Melo Neto



Mural de Maximino Cerezo Barredo como retablo del altar de la iglesia-catedral de São Félix do Araguaia, que recoge la problemática de la tierra, la reivindicación de los posseiros, las cercas del latifundio y el papel de la fe en Jesucristo Liberador que anima la marcha del Pueblo de Dios.

Este mural refleja de forma gráfica toda la esencia de la Carta Pastoral y se ha convertido, tal vez, en el símbolo icónico más generalizado a nivel mundial de la Teología de la Liberación, reproducido en infinidad de medios, libros, páginas web, estampas...